INFORME INTERMEDIO ANUAL LEADER | 2025

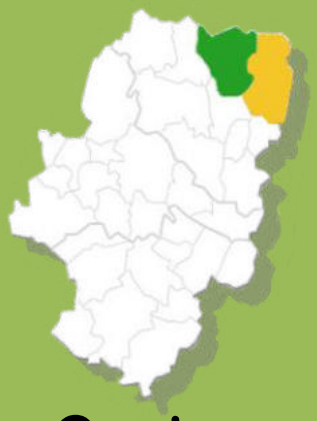

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza

CEDESOR

Índice

Presentación 3

A. Cambios de las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL 10

B. Evolución de la EDLL 11

B.1. Relación entre la ejecución y los objetivos establecidos 16

B.2. Evolución por ámbitos de programación 19

B.3. Indicadores 24

C. Ejecución financiera por ámbitos de programación 41

D. Modificaciones de la EDLL 2023-2027 55

E. Acciones de seguimiento y evaluación llevadas a cabo 57

F. Descripción de los problemas planteados en la gestión y medidas adoptadas 62

G. Acciones de animación llevadas a cabo 64

H. Medidas adoptadas para dar publicidad a la EDLL 66

Anexos 67

- Relación de expedientes subvencionados en el periodo 2023-2027, convocatoria 2025.
- Dossier de prensa.

Presentación

El Grupo de Acción Local ***Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza***, en adelante ***CEDESOR***, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula vigesimocuarta del Convenio de colaboración firmado entre la Administración de la comunidad autónoma de Aragón, la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y CEDESOR, para la designación del Organismo intermedio en el marco de la ejecución de las estrategias de desarrollo local LEADER en Aragón incorporadas al plan estratégico de la PAC 2023-2027, presenta en este informe los datos más relevantes que reflejan el trabajo realizado y los resultados obtenidos por esta Asociación durante el año 2025, en el ámbito de desarrollo rural del **plan estratégico de la PAC 2023-2027**– **Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027**, en las comarcas de Sobrarbe y Ribagorza.

El plazo sobre el que se da cuenta en el presente Informe es el del **año civil 2025;** en consecuencia, se ha añadido también al documento la aprobación de los expedientes del segundo proceso selectivo de la convocatoria de 2025.

En este Informe, se analiza cómo ha sido la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL) en el año 2025.

Se analizan los datos diferenciando los importes comprometidos, certificados y pagados, de la convocatoria publicada y el plan financiero previsto para todo el periodo.

Se desglosa cómo las ayudas LEADER se están distribuyendo entre ámbitos de programación, se evalúan los indicadores y objetivos, se describen las modificaciones realizadas, los problemas que han surgido y las acciones de seguimiento y evaluación.

Además de lo referente a las Ayudas para la realización de operaciones conforme a la EDLL, se incluye información de la ejecución de los proyectos de cooperación entre Grupos de Acción Local en los que tiene previsto participar, y lo referente los Costes de animación y explotación.

Por último, se resume en las acciones de animación y de publicidad, además de las relacionadas con las ayudas LEADER, otras actividades que contribuyen a la EDLL aunque no estén financiadas con estos fondos.

El Grupo de Acción Local

CEDESOR es el Grupo de Acción Local que gestiona actualmente la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 en las comarcas de Sobrarbe y Ribagorza.

Es uno de los primeros Grupos Leader de Aragón y **nace en el año 1991** para gestionar la Iniciativa Comunitaria LEADER I, y posteriormente LEADER II, LEADER Plus, LEADER 2007-2013, LEADER 2014-2020 hasta llegar a la actualidad con el LEADER 2023-2027.

Es una asociación **sin ánimo de lucro**, constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación. Surge en el año 1991 siguiendo el modelo de organización promovido por la **metodología LEADER**, basado en un enfoque ascendente, territorial e integrado de la política de desarrollo rural que ha ido adoptando la Unión Europea desde los años 90.

CEDESOR integra, a 31 de diciembre de 2025, a **102 entidades**, organizaciones y asociaciones que están comprometidas con el desarrollo del territorio y son representativas en los diversos ámbitos de la realidad institucional, social, económica y cultural.

Asamblea General de socios

En 2025, CEDESOR celebró una Asamblea General:

- Jueves 5 de junio de 2025: Entre otros asuntos, se aprobaron las Cuentas Anuales de 2024.

Durante el año 2025 no se han registrado bajas de socios y no se ha registrado ningún alta.

Asimismo, se han producido una serie de modificaciones de representantes titulares y suplentes de varias entidades socias:

- **Fundación Hospital de Benasque:** cambio de representantes titular y suplente, pasando a ser D. Antonio Merino Mora el representante titular y D. Carlos San Miguel Chápuli el representante suplente.
- **CC.OO - Aragón:** cambio de representante suplente, pasando a ser D. Luis Clarimón Torrecillas el representante suplente.
- **Asociación de Empresarios de Ribagorza:** cambio de representante suplente, pasando a ser D. Javier Mariñosa Garrido el representante suplente.
- **Asociación de Fabricantes de Longaniza de Graus:** cambio de representante suplente, pasando a ser Dña. María José Sánchez Guerrero la representante suplente.
- **Ayuntamiento de Gistaín:** cambio de representantes titular y suplente, pasando a ser D. Javier Villa Vispe el representante titular y D. Alberto Bono Collado el representante suplente.

Así, la composición a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

TOTAL Nº SOCIOS: 102

Nº SOCIOS SECTOR PÚBLICO: 56 socios

Nº SOCIOS SECTOR PRIVADO: 46 socios

SECTOR PÚBLICO- Nº Socios: 56 (54,90%)

ENTIDADES	REPRESENTANTES TITULARES
Diputación Provincial de Huesca	José Mª Giménez Macarulla
Comarca de Sobrarbe	José Manuel Bielsa Manzano
Comarca de Ribagorza	Marta Mazana Oliva
Ayuntamiento de Abizanda	Javier Labat Latorre
Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe	Beatriz Salcedo Castillo
Ayuntamiento de Arén	Gloria Tejada Rodríguez
Ayuntamiento de Bárcabo	Carmen Lalueza Giral
Ayuntamiento de Benabarre	Yolanda Castelló Carrasquet
Ayuntamiento de Benasque	Olatz Lizarralde Amelburu
Ayuntamiento de Beranuy	Jesús Guitart Ferraz
Ayuntamiento de Bielsa	Miguel Ángel Noguero Mur
Ayuntamiento de Boltaña	Raúl Fermín Nasarre Español
Ayuntamiento de Bonansa	Marcel Iglesias Cuartero
Ayuntamiento de Broto	Carmen Muro Gracia
Ayuntamiento de Campo	José Eusebio Echart Ballarín
Ayuntamiento de Capella	Rafael Salamero Mazana
Ayuntamiento de Castejón de Sos	José Manuel Abad Saura
Ayuntamiento de Castigaleu	Carlos de Mur Peirón
Ayuntamiento de Chía	Fernando Blanc Pallaruelo
Ayuntamiento de El Pueyo de Araguás	Sergio Pueyo Juberías
Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo	Mª Carmen Aurora Benabarre
Ayuntamiento de Fanlo	José Antonio Palacio Pelay
Ayuntamiento de Fiscal	Manuel Larrosa Escartín
Ayuntamiento de Foradada del Toscar	Pedro Manuel Puyalto Delmás
Ayuntamiento de Gistaín	Javier Villa Vispe
Ayuntamiento de Graus	Sergio Barrull Blanco
Ayuntamiento de Isábena	Vanessa Girón Espuña
Ayuntamiento de La Fueva	Jesús Solano Angulo
Ayuntamiento de La Puebla de Castro	Emilio Ortiz Lanau
Ayuntamiento de Labuerda	Jorge Campo Sesé
Ayuntamiento de Lascuarre	Santiago Larruy Español
Ayuntamiento de Laspaúles	Juan Ignacio Espot Ruiz
Ayuntamiento de Monesma y Cajigar	Montserrat Lloret Mirada
Ayuntamiento de Laspuña	Alexandra Puértolas Cerdá
Ayuntamiento de Montanuy	Fco. Xavier Pellicer Amat
Ayuntamiento de Palo	Begoña Dorado Núñez
Ayuntamiento de Perarrúa	Alejandro Arnal Plana
Ayuntamiento de Plan	Tomás Peré García
Ayuntamiento de Puente de Montañana	Jorge Bordes Pueyo
Ayuntamiento de Puértolas	Sofía Arnal Peralta

Ayuntamiento de San Juan de Plan	Roberto Serrano Lacarra
Ayuntamiento de Sahún	José Luis Rufat Ferraz
Ayuntamiento de Santaliestra y San Quílez	Mariano Pueyo Campo
Ayuntamiento de Secastilla	José Lorenzo Rabal Miranda
Ayuntamiento de Seira	Daniel Larramona Campo
Ayuntamiento de Sesué	Carlos Gaspar Mora Cid
Ayuntamiento de Sopeira	Mario Barrabés Aneas
Ayuntamiento de Tella-Sin	Feliciano Sesé Cazcarra
Ayuntamiento de Tolva	Isidro Franco March
Ayuntamiento de Torla-Ordesa	Jesús Lardiés Rivas
Ayuntamiento de Torre La Ribera	José Franch Aventín
Ayuntamiento de Valle de Bardají	Alberto Raso Ballarín
Ayuntamiento de Valle de Lierp	Julián Fco. Gil Solana
Ayuntamiento de Viacamp y Litera	Jorge Piqué Piquer
Ayuntamiento de Villanova	Boro Tuset Borredá

SECTOR PRIVADO- Nº Socios: 46 (45,10%)

ENTIDADES	REPRESENTANTES TITULARES
AMYC Valdeflores	Ana Mª de Roque Megino
ASAJA Huesca	Ramón Solanilla Lanau
Asoc. Amas de Casa Virgen de Bruis	Josefina Sancho Silles
Asoc. Amics del Montsec	Enric Marqués Blanco
Asoc. Amigos de la Peña	Jorge Espuña Remacha
Asoc. Alto Ara	Jesús Casado Fau
Asoc. Deportiva Centro Excursionista Ribagorza	Mª Jesús Costa Mazana
Asoc. Empresarial Turística de Sobrarbe	Mª Paz Agraz Castillo
Asoc. Empresarios Agroalimentarios de La Ribagorza	Alejandro Romeo Egea
Asoc. Empresarios de Ribagorza	José Ramón Colomina Aventín
Asoc. Empresarios Isábena Medio	Miguel Espuña Barrabés
Asoc. Fabricantes de Longaniza de Graus	Mariano Ciutad Vilas
Asoc. Ganaderos Alta Ribagorza	Francisco Grau Mentuy
Asoc. Guayente	Héctor Rodríguez Buetas
Asoc. Juvenil Budaloke	Alexandra Madalina Anton
Asoc. Montaña Ganaderos del Valle de Broto	Diego Sampietro Bardají
Asoc. Nabateros del Sobrarbe	Félix E. Buil García
Asoc. Productores Agroecológicos de Sobrarbe	Emilia Puyuelo Grasa
Asoc. Productores de la Patata de Chía	Arturo Lanau Río
Asoc. Propietarios Turismo Verde	Francisco Parra Oncins
Asoc. Recolectores y cultivadores de trufa de Aragón	David Royo Grasa
Asoc. Sierra y Cañones de Guara	José Luis Barbanoj Olivera
Asoc. Slow Food Convivium Ribagorza	David Grasa Serrado
Asoc. Turística municipios de Montanuy y Bonansa	Mª Silvia Pons Subirá
Asoc. Turística Valle de Benasque	José Mª Ciria Plana
Associació Cultural d'Areny	Andrea Castel Barrol
Fundación Valentia Huesca	Mireia Puértolas Bruned
ATONPA	José Mª Cosialls Ramón
Casa El Peix S.L.	José Mª Turmo Barrabés
CC.OO. Aragón	Jesús Manuel Montaño Remacha
Centro de Estudios del Sobrarbe	Sonia Orús Buil
Centro de Iniciativas Turísticas Bal de Chistau	Francisco Javier Pueyo Tremps
Explotaciones Turísticas del Isábena S.C.	Alberto Lamora Minchot
FADEMUR Aragón	Esther Cereza Quintana
Federación Aragonesa de Montañismo (FAM)	Sergio Rivas Chaverri
Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos	Óscar Díez Sánchez
Fundación Hospital de Benasque	Antonio Merino Mora
Hospital de Benasque 2000 S.L.	Fernando Pañart Borruel
PRAMES S.A.	Mª Teresa Moreno García
Quesos Benabarre S.L.	Juan José Baró Fort
SCALE	Jaime Ballarín Raso
SCLAS	Enrique Sin de Antonio
UAGA-COAG Aragón	Antonio Miguel Garcés Mur
UGT-Aragón	José Antonio Rufas Alastrué
UPA Aragón	Ángel Aznar Cabrera

Junta Directiva

Fue modificada íntegramente el 4 de diciembre de 2023 y está constituida por ocho representantes del sector público (38,10%) y trece del sector privado (61,90%), según se recoge en la siguiente tabla:

TOTAL. Nº MIEMBROS CON DERECHO A VOTO: 21

Nº MIEMBROS CON DERECHO A VOTO- SECTOR PÚBLICO: 8 representantes (38,10%)

Nº MIEMBROS CON DERECHO A VOTO- SECTOR PRIVADO: 13 representantes (61,90%)

A lo largo de 2025, no se han producido cambios en los miembros que componen la Junta Directiva.

SECTOR	GRUPO SECTORIAL	ENTIDAD	REPRESENTANTE TITULAR
PÚBLICO (8) *38,10%*	DPH	Diputación Provincial de Huesca	José Mª Giménez Macarulla
	Comarcas	Comarca de Sobrarbe	José Manuel Bielsa Manzano
	Comarcas	Comarca de Ribagorza	Marta Mazana Oliva
	Ayuntamientos Sobrarbe	Ayuntamiento de Fiscal	Manuel Larrosa Escartín
	Ayuntamientos Sobrarbe	Ayuntamiento de Labuerda	Jorge Campo Sesé
	Ayuntamientos Ribagorza	Ayuntamiento de Campo	J. Eusebio Echart Ballarín
	Ayuntamientos Ribagorza	Ayuntamiento de Lascuarre	Santiago Larruy Español
	Ayuntamientos Ribagorza	Ayuntamiento de Sahún	José Luis Rufat Ferraz
PRIVADO (13) *61,90%*	OPA	ASAJA Huesca	Ramón Solanilla Lanau
	OPA	UAGA-COAG	Antonio Miguel Garcés Mur
	Organización Sindical	CCOO-Aragón	Jesús Manuel Montaño
	Organización Sindical	UGT- Aragón	José Antonio Rufas Alastrué
	Primario	SCLAS	Enrique Sin De Antonio
	Secundario	AEAR	Alejandro Romeo Egea
	Terciario	ATEVB	José Mª Ciria Plana
	Terciario	AETS	Mª Paz Agraz Castillo
	Juvenil	Asociación Budaloke	Alexandra Madalina Anton
	Igualdad de género	AMYC Valdeflores	Ana Mª de Roque Megino
	Inclusión social	Asociación Guayente	Héctor Javier Rodríguez Buetas
	Cultural y/o deportiva	A.D. Centro Excursionista Ribagorza	Mª Jesús Costa Mazana
	Patrimonio y/o naturaleza	PRAMES S.A.	Teresa Moreno García

En la Junta Directiva, además del Equipo Técnico, participaba, con voz, pero sin voto, **un representante de la Diputación General de Aragón**, D. José Villalba Hernández, de la Oficina Comarcal Agroambiental de Ribagorza, situada en Graus.

En 2025 se celebraron 2 Juntas Directivas presenciales:

- 5 de junio: celebración de la Junta Directiva, en la que – entre otros asuntos – se acordó la propuesta de aprobación del primer procedimiento de Ayudas LEADER de la convocatoria de 2025.

- 17 de diciembre: celebración de la Junta Directiva, en la que – entre otros asuntos – se acordó la propuesta de aprobación del segundo procedimiento de Ayudas LEADER de la convocatoria de 2025.

- Estructura de funcionamiento

- **Representante de la Diputación General de Aragón**: D. José Villalba Hernández - Oficina Comarcal de Agroambiental de Graus.
- **Equipo técnico**: a fecha del presente Informe el equipo técnico de CEDESOR está compuesto por María Miranda Nerín (Gerente), Cristina Gimeno Cacho (Técnico), Daniel Sánchez Buil (Administrativo) y Gisela Vispe Mur (Auxiliar administrativo).
- **Asesoramiento laboral y económico-fiscal y contable**: la empresa Navarro y Llima S.C.P. presta el servicio de asesoría laboral y económico-fiscal y contable.
- **Comunicación, web y redes sociales:** desde enero de 2025, se cuenta con una profesional, Silvana Ravano, que presta el servicio de Comunicación, web y redes sociales del Grupo.

a) Cambios en las condiciones generales que afectan a la ejecución del programa

Los cambios de las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL han sido los siguientes:

1) **Políticas <u>comunitarias</u>**: No se han producido cambios en las condiciones generales de las políticas comunitarias que hayan afectado directamente a la ejecución de la EDLL.
2) **Políticas <u>nacionales</u>:** No se han producido cambios en las condiciones generales de las políticas nacionales que hayan afectado directamente a la ejecución de la EDLL.
3) **Políticas <u>autonómicas</u>**:

-En relación a una nueva interpretación de la ORDEN AGM/303/2023, se envió circular N.º 7/2025 por parte del Organismo Intermedio a los Grupos de Acción Local el 13 de febrero de 2025, especificando lo siguiente en cuanto a elegibilidad de inversiones en el sector de la miel, tras las instrucciones recibidas por parte del Gobierno de Aragón.: "Debido a que en las ayudas del Gobierno de Aragón del sector de la miel a los apicultores no se está incluyendo la obra civil como inversión elegible, ésta podría auxiliarse desde LEADER. Las máquinas de inversiones del sector de la miel, si el solicitante es apicultor, tendrían que solicitarse por otras líneas diferentes a LEADER. Esta forma de proceder (obra civil en inversiones del sector de la miel de un apicultor) se podría hacer de esta forma siempre que:

El proyecto en su conjunto (Obra civil + maquinas) no supere los 100.000 €
Para poder certificar y pagar el expediente, y puesto que las ayudas LEADER son finalistas, debería de estar completamente terminada la instalación y con las máquinas solicitadas en la otra línea de ayudas instaladas y en funcionamiento.

En caso de que la inversión a realizar (Obra civil + instalaciones y máquinas) supere los 100.000 €, la obra civil no sería elegible en LEADER y el proyecto en su conjunto (Obra civil + instalaciones), tendría que solicitarse en la línea de ayudas de Industrialización Agroalimentaria, donde se prevé que salga nueva convocatoria a lo largo de este año 2025.

En caso de que la inversión total (Obra + máquinas) fuera inferior a 100.000 €, sí que podría solicitarse a LEADER la obra civil y las máquinas a la línea de apicultores, teniendo en cuenta, además, que para poder certificar y pagar debería estar ejecutado el proyecto completo, por el carácter finalista de las ayudas LEADER".

-Se publicó el 6 de noviembre de 2025 en el Boletín Oficial de Aragón el anuncio de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, relativo a la Convocatoria 2026 de ayudas LEADER para la

realización de operaciones de terceros conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER 2023-2027 en Aragón.

4) **Políticas locales:** CEDESOR colabora con la Diputación Provincial de Huesca en el Plan de Impulso al emprendimiento, relevo generacional y desarrollo rural, promovido por dicha institución.

Además, el nuevo Programa EDL LEADER 2023-2027 ha conllevado una serie de modificaciones sustanciales respecto a los Programas Leader anteriores (I, II, Plus y LEADER 2007-2013 y LEADER 2014-2020) gestionados por CEDESOR.

Entre ellos, cabe destacar los siguientes que afectan directamente a nuestra entidad:

1) **Se designó un Organismo Intermedio (la propia Red Aragonesa de Desarrollo Rural) constituido por todos los Grupos con una estructura mancomunada que actúa como coordinadora** y supervisora de las actuaciones de los Grupos al menos en las siguientes acciones: elaborar el manual de procedimiento del Organismo Intermedio, elaborar y publicar las convocatorias, realizar la supervisión de los controles administrativos, efectuar el pago a los beneficiarios, presentar las certificaciones conjuntas al Departamento, así como atender los requerimientos de la certificación de la cuenta que lleve a cabo la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

2) **El Grupo envía las propuestas de aprobación de las ayudas LEADER al Organismo Intermedio,** quien realiza un muestreo de un 5% de los expedientes que componen dicha propuesta.

3) **Las ayudas LEADER se resuelven y aprueban/deniegan desde el propio Grupo de Acción Local**. El GAL eleva una propuesta de subvención, siendo el Organismo Intermedio de RADR, quien la revisa.

4) **En cuanto a las certificaciones,** es el Organismo Intermedio quién realiza el muestreo de un 5% de los expedientes certificados.

5) **En las resoluciones de pago,** es el Organismo Intermedio el que abona las subvenciones directamente a los promotores.

b) Evolución de la EDLL

El 19 de diciembre de 2022 se publicó la *ORDEN AGM/1983/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen la bases reguladoras de la concesión de ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER en Aragón del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027*, y se establece la convocatoria de selección de los Grupos de Acción Local candidatos a gestionarlos.

El 21 de diciembre de 2023 se publicó *el Anuncio de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, relativo a la Convocatoria 2024 de ayudas LEADER para la realización de operaciones de terceros conforme a las estrategias de desarrollo local leader 2023-2027 en Aragón*.

El 14 de octubre de 2024, se publicó *el Anuncio de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, relativo a la Convocatoria 2025 de ayudas LEADER para la realización de operaciones de terceros conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER 2023-2027 en Aragón*.

El 1 de octubre de 2025, *se publicó en la web de la EMOI (RADR) la Ampliación de créditos presupuestarios de la Convocatoria de ayudas 2025, esto es, la recirculación de fondos subejecutados en los expedientes aprobados en la convocatoria de 2024, siempre que se hubieran registrado hasta finales del mes de junio. En el caso de CEDESOR, el importe ascendía a 240.330,35 € que se destinaban íntegramente a Inversiones productivas.*

El 6 de noviembre de 2025, *se publicó el Anuncio de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, relativo a la Convocatoria 2026 de ayudas LEADER para la realización de operaciones de terceros conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER 2023-2027 en Aragón.*

El presupuesto para la convocatoria de 2025 que le correspondía a CEDESOR era el siguiente:

Gasto público en Inversiones productivas:	527.663,79 €	100,00%
1º procedimiento:	527.663,79 €	100,00%
2º procedimiento:	0,00 €	0,00%
Gasto público Emprende Rural Leader:	0,00 €	0,00%
1º procedimiento:	0,00 €	0,00%
2º procedimiento:	0,00 €	0,00%
Gasto público en Inversiones no productivas:	241.634,05 €	100,00%
1º procedimiento:	241.634,05 €	100,00%
2º procedimiento:	0,00 €	0,00%
Gasto público en Cooperación entre particulares:	40.000,00 €	100,00%
1º procedimiento:	0.000,00 €	0,00%
2º procedimiento:	40.000,00 €	100,00%
TOTAL	**809.297,84 €**	**100,00%**

Con fecha 1 de octubre, se publicó anuncio en la web de la EMOI (RADR) con la **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS 2025**, esto es, la recirculación de fondos subejecutados en los expedientes aprobados en la convocatoria de 2024, siempre que se hubieran registrado hasta finales del mes de junio. En el caso de CEDESOR, el importe ascendía a 240.330,35 € que se destinaban íntegramente a Inversiones productivas.

En la sesión de Junta Directiva de 5 de junio de 2025, se expuso que desde la DGA y la RADR se barajaban dos opciones, en cuanto al momento que debía producirse esa recirculación:

a) Que dichos fondos **se incorporaran en el primer y segundo proceso selectivo de la convocatoria de 2026**.

b) O bien, que **recircularan en el segundo procedimiento selectivo de la convocatoria actual**. En el caso de que este presupuesto adicional no se comprometiera por parte de los Grupos, no recircularía hasta el tercer y cuarto tramo de la convocatoria de 2026.

Tras el pertinente sondeo de la RADR a los 20 Grupos LEADER, la opción elegida fue la b), si bien no era la mayoritaria. En el caso de CEDESOR, la opción preferente era la a).

Una vez cerrado el segundo proceso selectivo de la convocatoria de 2025, la situación con la que se encontró CEDESOR, fue la siguiente:

1. Aunque se presentaron proyectos productivos, la ayuda solicitada (361.675,87 €) era insuficiente para agotar el presupuesto disponible para este tipo de operación (494.167,27€ sobrantes del primer tramo + 40.000 € de cooperación entre particulares + 240.330,35 € de la recirculación = 774.497,62 €). A esto se suma, que dos de ellos presentaron Solicitud de desistimiento, por lo que todavía el sobrante era mayor.
2. En consecuencia - y de acuerdo con el criterio establecido en la convocatoria de ayudas, en lo que al presupuesto sobrante de proyectos productivos en el 1T-2025-, los fondos productivos excedentarios, se han destinado a dotar la lista de espera de proyectos no productivos de 2025, hasta agotar la disponibilidad presupuestaria, una vez analizada la demanda de ayudas en cada tipología de operación. Esta inyección de fondos a las operaciones no productivas es por un importe superior a 400.000 €, cuando el presupuesto anual habitual de la convocatoria para para este tipo de operaciones ronda los 240.000 €. Esto es, el presupuesto que está previsto destinar en 2025 a proyectos no productivos se aproxima a los 650.000 €, cuando suele ser de 240.000 € aproximadamente.
3. Además, la decisión de destinar los fondos sobrantes en 2025 de proyectos productivos a no productivos - en lo que a la recirculación respecta-, obedece a que, de otra manera, no se hubiera podido disponer de ellos hasta 2027 (pero las primeras aprobaciones oficiales de expedientes no se producirían hasta julio de 2027, y a partir de ahí, los promotores disponen de 12 meses de ejecución, con fecha límite el 30 de septiembre de 2028), lo cual hubiera supuesto una irresponsabilidad desde el punto de vista de la ejecución financiera de la EDLL 2023-2027. Lamentablemente la burocracia (permisos, registros, etc. por parte de las autoridades competentes), así como otros factores externos (falta de gremios, financiación, etc), son los que están marcando los tiempos de los potenciales proyectos, condicionando a su vez la dinámica territorial.

Por todo lo expuesto anteriormente, el presupuesto para Proyectos productivos para el segundo procedimiento selectivo de la convocatoria de 2025 fue el siguiente, teniendo en cuenta que, tal y como se establece en la convocatoria de ayudas, dado que no se ha presentado ningún expediente de la tipología de operación "Cooperación entre particulares", los fondos no comprometidos – cuyo importe asciende a 40.000 €- se reasignan a inversiones productivas:

PROYECTOS PRODUCTIVOS

A	PPTO PRODUCTIVOS (OP21) TRAMO 1-2025	527.663,79 €	
B	PPTO COMPROMETIDO PRODUCTIVOS (OP21) TRAMO 1-2025	33.496,52 €	
C	PPTO NO COMPROMETIDO PRODUCTIVOS (OP21) TRAMO 1-2025	494.167,27 €	C=A+B
D	PPTO OP23 COOPERACIÓN PARTICULARES NO COMPROMETIDO Y REASIGNADO A OP21	40.000,00 €	
E	PPTO RECIRCULACIÓN 2025 DESTINADO A OP21 PRODUCTIVOS	240.330,35 €	
F	PPTO TOTAL PRODUCTIVOS (OP21) TRAMO 2-2025	774.497,62 €	F=C+D+E

PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

En cuanto al presupuesto para Proyectos No productivos, cabe recordar que el expediente de corte de los proyectos no productivos del primer proceso selectivo, 2025.01.22.004 Ayuntamiento de Montanuy, presentó solicitud de renuncia a la ayuda, al ser al ser notablemente inferior a la que le correspondería inicialmente, por lo que pasa directamente a participar en el segundo proceso, en concurrencia con el resto de solicitudes que se han presentado al segundo tramo:

A	PPTO NP (OP22) TRAMO 1-2025	241.634,05 €	
B	PPTO COMPROMETIDO NP (OP22) TRAMO 1-2025	199.545,75 €	
C	PPTO NO COMPROMETIDO NP (OP22) TRAMO 1-2025	42.088,30 €	
D	PPTO NO COMPROMETIDO PRODUCTIVOS (OP21) CONVOCATORIA 2025	445.710,74 €	
E	PPTP TOTAL NP (OP22) TRAMO 2-2025	487.799,04 €	E=C+D

El **balance** de las solicitudes de ayuda tramitadas en la convocatoria de 2025 ha resultado como sigue a continuación:

- Nº de expedientes tramitados: 24.
- Nº de desistimientos presentados: 6.
- Nº de expedientes desestimados por falta de dotación presupuestaria: 0.
- Nº de expedientes aprobados: 18.
- Inversión elegible de todas las solicitudes de ayuda (excluyendo desistimientos): 2.155.159,81 €.
- Inversión elegible de los expedientes aprobados: 2.155.159,81 €.
- Subvenciones concedidas a las solicitudes de ayuda aprobadas: 1.040.567,54 €.
- Importe no comprometido: 9.060,65 €.
- Déficit presupuestario de fondos públicos LEADER para atender a todas las solicitudes de ayuda: 0,00 €.
- Expedientes aprobados de **Proyectos productivos** (A.P. 1): 10 expedientes con una inversión elegible de 1.141.313,80 € y una subvención de 348.958,02 €.
- Expedientes aprobados de **Proyectos NO productivos** (A.P. 3): 8 expedientes con una inversión elegible de 1.013.346,01 € y una subvención de 691.609,52 €.

En el primer procedimiento selectivo de la convocatoria de 2025, no se registraron suficientes proyectos para dotar el 100% del presupuesto asignado para la tipología de operación 21-Inversiones Productivas; y en el segundo procedimiento selectivo sucedió lo mismo, por lo que se procedió a dotar a los expedientes no productivos.

	2024	2025	TOTAL	PLAN FRO.
APROBADO (Renuncias incluidas)	1.049.286,97 €	1.088.096,96 €	**2.137.383,93 €**	
CERTIFICADO	594.254,36 €	16.410,14 €	**610.664,50 €**	
PAGADO	594.254,36 €	13.275,75 €	**607.530,11 €**	
RENUNCIAS (A)	234.350,14 €	0,00 €	**234.350,14 €**	**2.727.893,52 €**
SUBEJECUCIONES (B)	53.806,86 €	0,00 €	**53.806,86 €**	
PENDIENTES DE CERTIFICAR ©	220.682,47 €	1.071.686,82 €	**1.292.369,29 €**	
TOTAL A+B+C	508.839,47 €	1.071.686,82 €	**1.580.526,29 €**	

Notas:

- El importe APROBADO, incluye las renuncias registradas.
- 2024: se corresponde con el presupuesto comprometido de la convocatoria de terceros (809.286,97 €), además de los proyectos tractor (240.000 €).
- 2025: se corresponde con el presupuesto comprometido de la convocatoria de terceros (800.237,19 €), además de la ampliación de créditos por renuncias y subejecuciones (240.330,25 €); por tanto, el importe pendiente de comprometer ascendió a 9.060,65 €, cuya recirculación está prevista en 2027.
- En esta tabla, se incluyen: expedientes de terceros, proyectos tractor y cooperación GAL.

Por todo ello, el balance de la convocatoria de ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a la EDLL durante el año 2025 ha resultado satisfactorio:

Algunas **características** de las solicitudes aprobadas y de los **beneficios** que provocarán en el territorio:

- Modernizaciones de empresas ya existentes en el sector agroalimentario que aprovechan los recursos endógenos, como una industria cárnica.
- Se crean nuevos servicios que conllevan creación y/o consolidación de empleo, como un gimnasio, una lavandería autoservicio, una heladería artesanal, y un obrador de ginebra de trufa; siendo todos estos proyectos nuevos para el territorio.
- Se modernizan y amplían empresas ya existentes, una clínica veterinaria, una carpintería y un hotel, que suponen consolidación de empleo.

- Se apoyan inversiones en el sector forestal, sector en el que tan apenas se realizaron inversiones en el periodo pasado, con la modernización y ampliación de dos empresas ya existentes, con consolidación de empleo.

  Respecto a los proyectos no productivos, se ha podido auxiliar la creación de un centro social, un centro de promoción de la autonomía personal, la puesta en marcha de un obrador compartido; se ha apoyado la accesibilidad en un centro social existente. Por otro lado, se han auxiliado inversiones en la creación de un bar-restaurante y una vivienda social así como la instalación de una carpa modular exterior; así como la instalación de una escalera de protección contra incendios en una residencia de la tercera edad, promovido por un Organismo Autónomo de un Ayuntamiento. También se ha apoyado la adquisición de un vehículo promovido por una Comarca.

Entre los **factores** que han influido en la **consecución** de estos **resultados** están:

- El importante esfuerzo realizado en animación y publicidad desde CEDESOR, así como la constante asesoría y apoyo técnico a los promotores interesados en solicitar ayudas LEADER para con sus proyectos.

B.1. RELACIÓN ENTRE LA EJECUCIÓN Y LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

OBJETIVOS GENERALES

OG. 1.- Desarrollar la Economía rural.

Con este Objetivo dentro de la EDLL, se ha pretendido generar condiciones favorables para la creación de puestos de trabajo que, en la medida de lo posible, se adapten a la población del territorio y a las necesidades de las empresas. Se ha buscado que sean empleos cualificados para que los jóvenes formados tengan oportunidades de establecerse en los pueblos. Asimismo, se ha pretendido que los colectivos con más dificultades, discapacitados, personas desempleadas de larga duración y mujeres, puedan tener un trabajo adecuado y aumentar sus rentas. También, busca contribuir a que las personas trabajadoras se adapten a las nuevas necesidades tecnológicas o a los nuevos requisitos normativos, que mejoren su cualificación, puedan optar a trabajos de más calidad y las empresas puedan seguir contando con ellas.

Por otro lado, este Objetivo también quiere favorecer el emprendimiento, posibilitando que aumente el número de empresas en las comarcas de Sobrarbe y Ribagorza, aprovechando las oportunidades y los recursos existentes, ofreciendo nuevos servicios a la población y creando empleo. Además, pretende que las empresas existentes puedan seguir desarrollando su actividad, adaptándose a las nuevas necesidades, a las coyunturas globales que les afectan y las locales ligadas a las características del territorio.

OG. 2.- Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos.

Este Objetivo, pretende mejorar el estado de los entornos naturales, y se apuesta por la lucha contra el cambio climático, la reducción de la contaminación y el uso eficiente de los recursos. Se

pretende que las energías renovables estén presentes en el territorio, con un impacto controlado y generando un desarrollo sostenible, así como el aprovechamiento forestal de los recursos existentes en el territorio.

Entre los criterios de selección por los que se bareman los proyectos, dentro del criterio de "Medio Ambiente y Cambio Climático" se consideran los ítems de Transición ecológica y energética y Economía verde y circular.

OG. 3.- Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social.

Este Objetivo contribuye a que las personas que viven en Sobrarbe y Ribagorza tengan unos servicios adecuados y de calidad, que puedan realizar actividades acordes a sus necesidades, con acceso a servicios básicos, facilitando el asentamiento de nuevos pobladores. Prevé facilitar que el que quiera asentarse tenga posibilidad de encontrar una vivienda acorde a sus necesidades, un empleo, que se pueda integrar y que pueda participar en la vida social. Asimismo, pretende dar respuesta a los problemas de transporte el territorio.

Dentro de los criterios de selección de operaciones de los proyectos no productivos se da respuesta a este Objetivo, mediante criterios como el de "Inclusión y capital social" mediante los ítems de atención específica a colectivos prioritarios.

Asimismo, dentro de los criterios de selección de los proyectos productivos, se intenta favorecer a los solicitantes de ayuda que tengan la consideración de "colectivos desfavorecidos".

Dichos Objetivos se encuentran presentes, directa o indirectamente, en los criterios de selección de proyectos del Grupo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE. 1.1.- Impulsar la industrialización, la actividad económica y el empleo.

Se contemplan criterios de selección dentro de la EDLL de CEDESOR que tienen que ver con la creación y/o consolidación de empleo, así como relativos a la competitividad o específicos de los proyectos productivos. Dentro de los criterios de elegibilidad del Grupo, en los proyectos productivos es requisito para poder presentar una solicitud de ayuda crear empleo o consolidar el ya existente. Asimismo, a través de los A.P. 2 y 3 se consolida o crea empleo a través de proyectos no productivos.

OE. 1.2.- Promover la transformación de los recursos endógenos, principalmente en los sectores agroalimentario y forestal.

Se han apoyado iniciativas relativas a la transformación de recursos endógenos en el sector agroalimentario, poniendo en valor los mismos, con la modernización de industria cárnica, una destilería de ginebra de trufa y un obrador de zumo municipal, contribuyendo a promover el consumo de productos locales. Asimismo, se han apoyado dos iniciativas del sector forestal que contribuyen a este Objetivo.

OE. 1.3.- Potenciar la calidad y desestacionalización de las actividades turísticas, culturales, deportivas y de ocio.

Dentro de la EDLL de CEDESOR se contemplan en los criterios específicos del sector productivo, criterios enfocados al turismo. Dentro de los mismos, se recoge el subcriterio de "calendario de apertura de más de 9 meses", contribuyendo así a la desestacionalización.

Así mismo, en los proyectos no productivos destinados a museización y análogos, en los criterios de elegibilidad se establece periodo de apertura.

En 2025 se han apoyado iniciativas que contribuyen a este Objetivo, como ejemplo un gimnasio y un hotel . También se ha contribuido a este Objetivo desde los proyectos no productivos, con la creación de un centro social, una carpa modular y el equipamiento de un centro social.

OE. 2.1- Defender el medio natural y el uso eficiente de los recursos naturales.

En 2025 se ha enfocado este Objetivo desde los proyectos no productivos, con el apoyo a un obrador de zumo municipal. De forma indirecta se ha contribuido desde los dos proyectos productivos del A.P.1 del sector forestal apoyados.

OE. 2.2.- Contribuir a la mitigación y la adaptación al cambio climático.

En 2025 se ha enfocado este Objetivo desde los proyectos no productivos, con la creación de un centro social, carpa modular, un espacio de promoción de la autonomía personal y la adquisición de un vehículo. Asimismo, se ha considerado de forma indirecta desde los proyectos productivos del A.P.1 del sector forestal apoyados.

OE. 3.1.- Facilitar el acceso de toda la población a servicios y productos básicos.

En 2025 se apoyaron proyectos de inversión relativos a la mejora de los servicios a la población (inversiones en residencias geriátricas, centros sociales, obrador municipal, vehículo para servicios sociales, sala de promoción de la autonomía personal), así como a productos básicos (industria cárnica, lavandería, clínica veterinaria, entre otros). Este ha sido y será uno de los pilares fundamentales de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de CEDESOR a la hora de coadyuvar en el desarrollo socio-económico del territorio.

OE. 3.2.- Fomentar la inclusión, el arraigo y el empoderamiento de la ciudadanía del territorio.

Se han apoyado iniciativas dentro de este Objetivo, tanto desde los proyectos productivos, con la creación de una heladería, modernización de industria cárnica y apertura de un gimnasio, como desde los no productivos, dentro del A.P. 3, con inversiones en centros sociales, sala de promoción de la autonomía personal, obrador municipal, carpa modular y adquisición de vehículo. Además, desde el A.P.3 con la creación de una escalera contra incendios en una residencia se fomenta la inclusión.

OE. 3.3.- Apoyar la movilidad sostenible y la autonomía personal.

Desde los proyectos productivos del A.P.3, con el apoyo a la iniciativa de mejoras en la residencia de la tercera edad y la ampliación de los servicios básicos de un centro social se ha contribuido con este Objetivo en el apoyo a la autonomía personal. Asimismo, se ha apoyado dentro de este ámbito un proyecto que apoya a la movilidad sostenible cuyo promotor es una Comarca.

B 2. EVOLUCIÓN POR ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN

Resumen de situación de la convocatoria de ayudas 2024:

- Nº de solicitudes realizadas a lo largo del 2024: 22
- Nº de desistimientos presentados: 0
- Nº de solicitudes aprobadas: 18 (se incluyen los dos proyectos tractor)
- Nº de renuncias presentadas: 4
- Nº de proyectos en ejecución: 6 (se incluye un proyecto tractor)
- Nº de proyectos finalizados: 8

Resumen de situación de la convocatoria de ayudas 2025:

- Nº de solicitudes realizadas a lo largo del 2025: 24
- Nº de desistimientos presentados: 6
- Nº de solicitudes aprobadas: 18
- Nº de renuncias presentadas: 1 (correspondiente con el expediente de corte del 1T)
- Nº de proyectos en ejecución: 16
- Nº de proyectos finalizados: 2

A continuación, se exponen los datos relativos a los expedientes, según el ámbito de programación, municipio y comarca a la que pertenecen, así como por la tipología de promotor y por su carácter productivo o no productivo, además de por los empleos creados o consolidados. Se muestran los datos relativos a la convocatoria de 2025, así como los acumulados de 2024, considerando que se han descontado las cuatro renuncias registradas por cuatro expedientes de la convocatoria de 2024, **cuya suma total asciende a 234.350,14 €:**

- 2024.01.21.001-Francisco Javier Parra Aventín: 12.774,65 €
- 2024.01.21.003-Talleres Victoria Campo S.L.: 99.985,49 €
- 2024.01.21.013-Rafael Pañart Solanilla: 54.675,00 €
- 2024.01.21.014 Feral Multiservicios, S.C.: 66.915,00 €

De la convocatoria de ayudas de **2025,** el ámbito de programación *1.- Desarrollo de la economía rural* es el que ha registrado un mayor número de expedientes **aprobados**, seguido del *3.- Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social.* Del ámbito de programación *2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos* no se aportan datos, pues no se ha presentado ninguna solicitud de ayuda en el mismo.

2025	Nº PROYECTOS

1. Desarrollo de la Economía Rural	10	66,67%
2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	0	0,00%
3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social	8	33,33%
TOTALES	**18**	**100%**

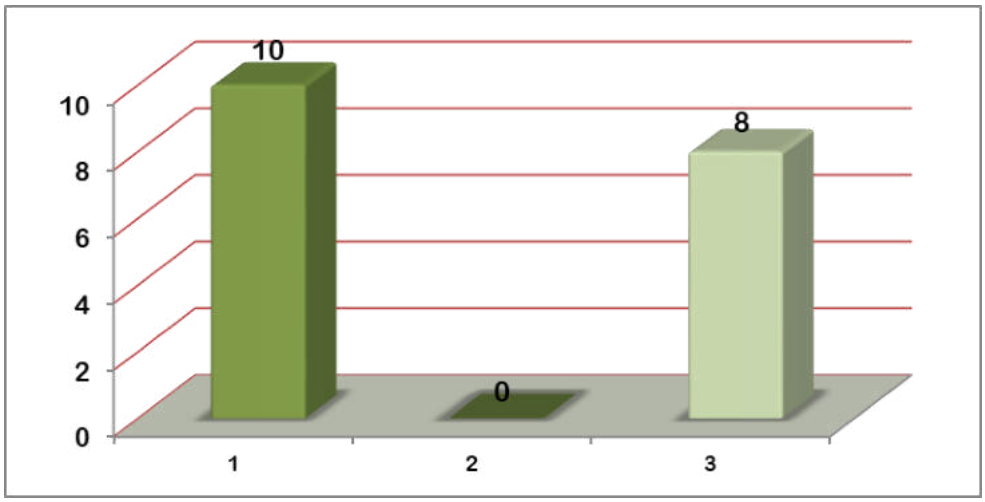

En cuanto a los **datos acumulados**, son los siguientes:

ACUMULADOS	Nº PROYECTOS	
1. Desarrollo de la Economía Rural	18	56,25%
2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	0	0,00%
3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social	14	43,75%
TOTALES	**32**	**100%**

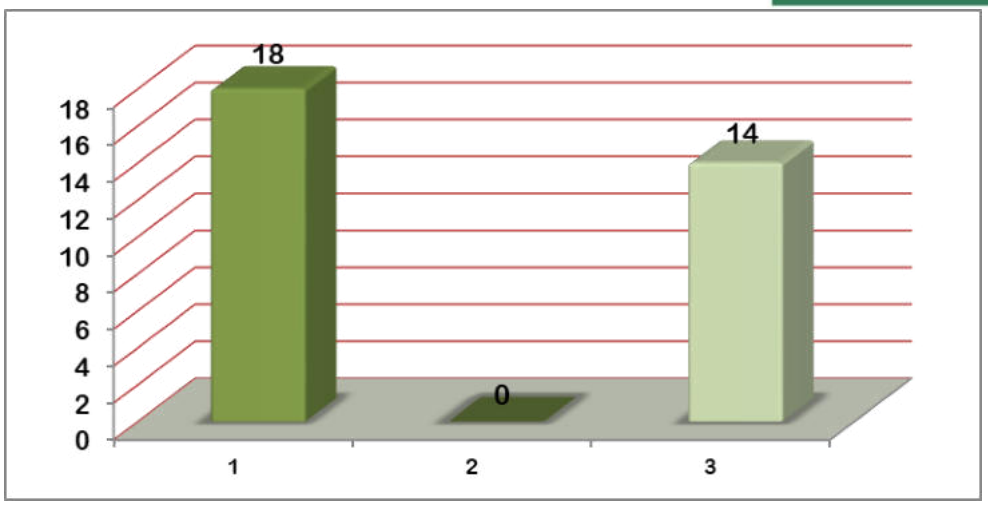

De la convocatoria de ayudas de 2025, El ámbito de programación *3.- Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social.* es en el que se ha **comprometido** una mayor subvención, seguido del *1.- Desarrollo de la economía rural.* Del ámbito de programación *2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos* no se aportan datos, pues no se ha presentado ninguna solicitud de ayuda en el mismo.

2025	AYUDA COMPROMETIDA TOTAL EN €	
1. Desarrollo de la Economía Rural	348.958,02 €	33,54%
2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	0,00 €	0,00%
3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social	691.609,52 €	66,46%
TOTALES	**1.040.567,54 €**	**100%**

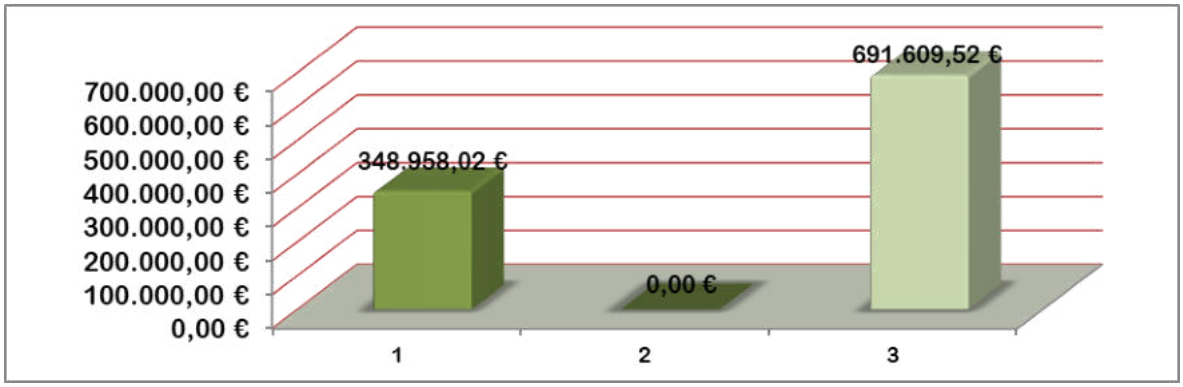

En cuanto a los **datos acumulados**, son los siguientes:

ACUMULADOS	AYUDA COMPROMETIDA TOTAL EN €	
1. Desarrollo de la Economía Rural	682.265,03 €	36,77%
2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	0,00 €	0,00%
3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social	1.173.239,34 €	63,23%
TOTALES	**1.855.504,37 €**	**100%**

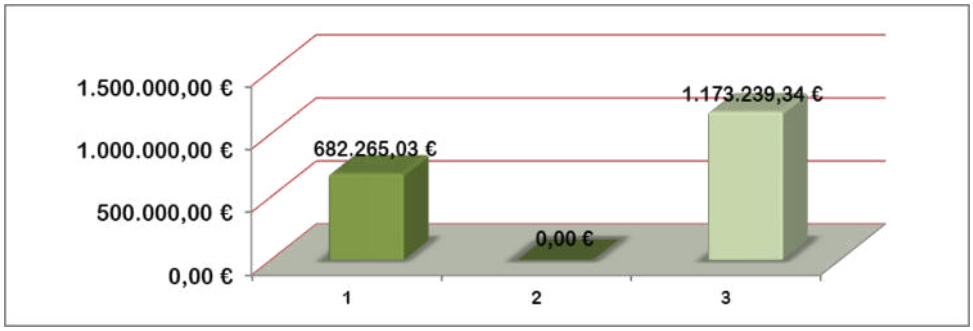

De la convocatoria de ayudas de 2025, en el único ámbito de programación el que se ha **certificado** subvención ha sido el *1.- Desarrollo de la economía rural.*

2025	AYUDA CERTIFICADA TOTAL EN €	
1. Desarrollo de la Economía Rural	12.251,33 €	100,00%
2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	0,00 €	0,00%
3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social	0,00 €	0,00%
TOTALES	**12.251,33 €**	**100%**

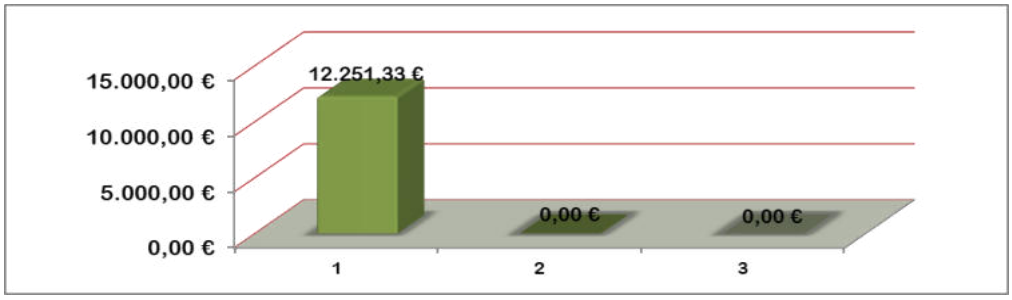

En cuanto a los **datos acumulados**, son los siguientes:

ACUMULADOS	AYUDA CERTIFICADA TOTAL EN €	
1. Desarrollo de la Economía Rural	240.618,05 €	39,67%
2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	0,00 €	0,00%
3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social	365.887,64 €	60,33%
TOTALES	**606.505,69 €**	**100%**

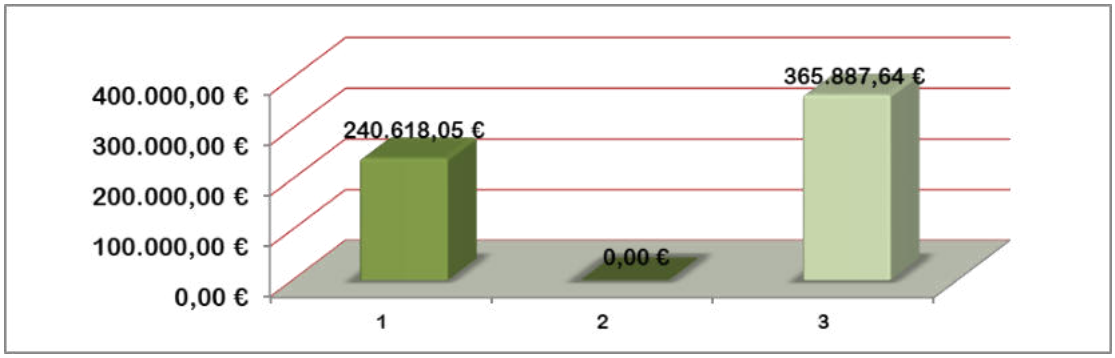

De la convocatoria de ayudas de 2025, 5 expedientes presentaron su justificación en octubre de 2025 y recibieron el **pago** en noviembre de 2025.

2025	AYUDA PAGADA TOTAL EN €	
1. Desarrollo de la Economía Rural	12.251,33 €	100,00%
2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	0,00 €	0,00%
3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social	0,00 €	0,00%
TOTALES	**12.251,33 €**	**100%**

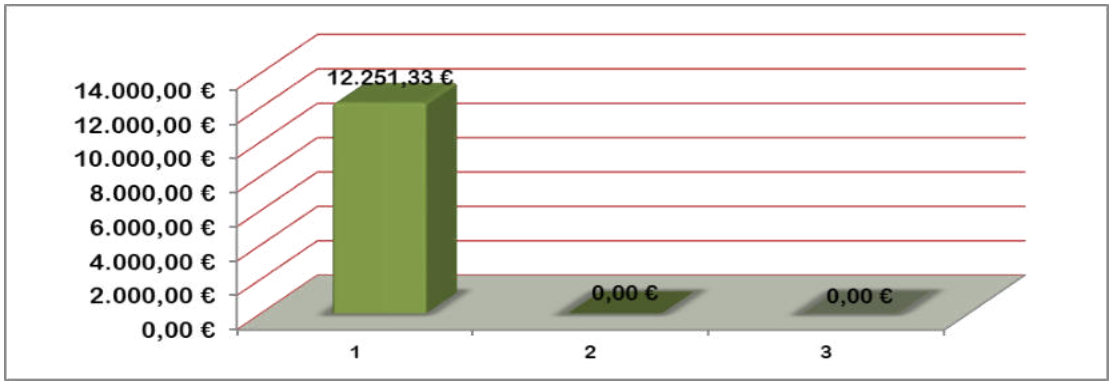

B.3 INDICADORES

A. Expedientes aprobados, agrupados en productivos y no productivos. Acumulado 2023-2027.

2025	Nº PROYECTOS	
Productivo	10	**66,67%**
No productivo	8	**33,33%**
TOTALES	**18**	**100%**

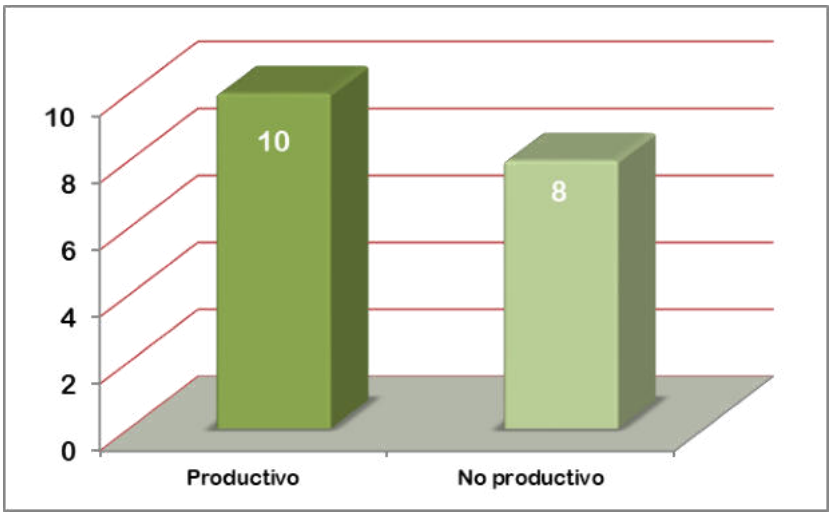

2025	AYUDA TOTAL EN €	
Productivo	348.958,02 €	**54,10%**
No productivo	691.609,52 €	**45,90%**
TOTALES	**1.040.567,54 €**	**100%**

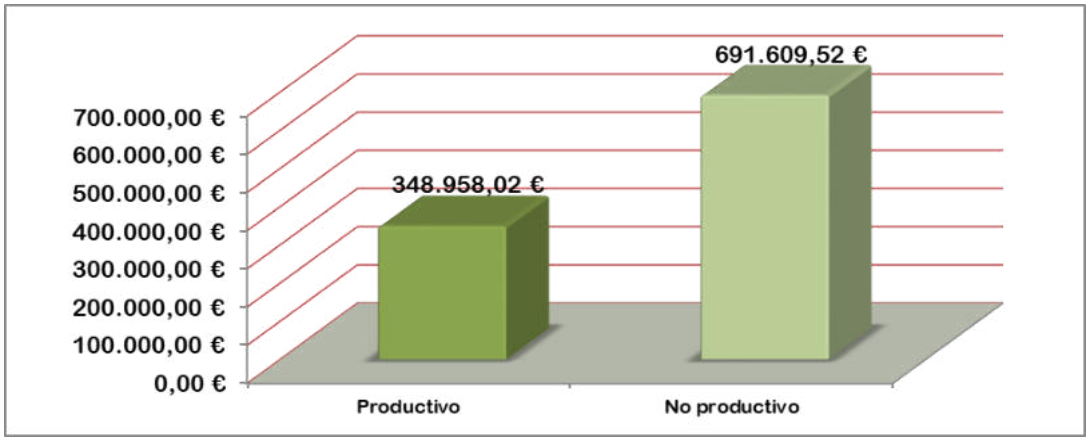

Y los **datos acumulados** son:

ACUMULADOS	Nº PROYECTOS	
Productivo	18	**56,25%**
No productivo	14	**43,75%**
TOTALES	**32**	**100%**

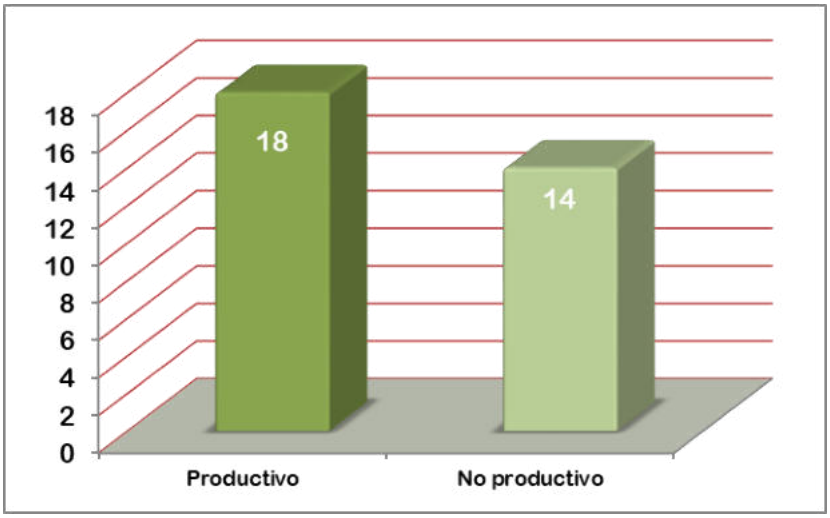

ACUMULADOS	AYUDA TOTAL EN €	
Productivo	682.265,03 €	**36,77%**
No productivo	1.173.239,34 €	**63,23%**
TOTALES	**1.855.504,37 €**	**100%**

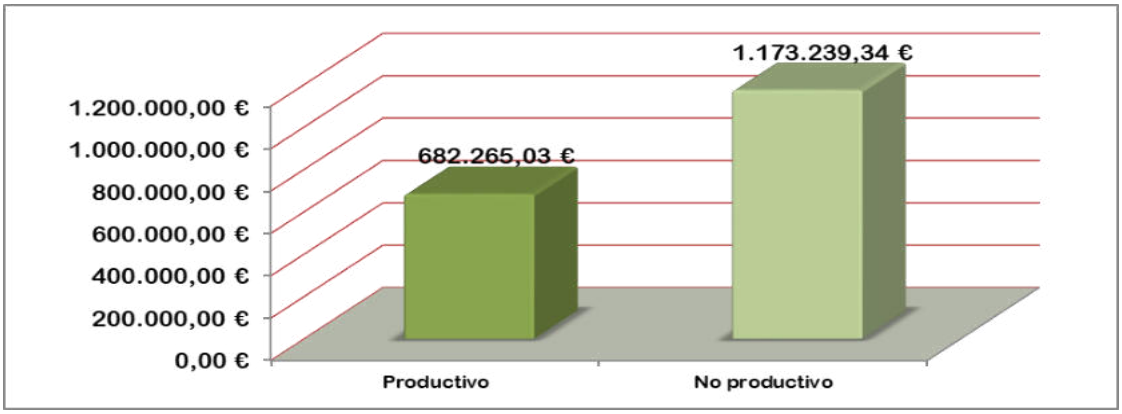

B. Nº expedientes aprobados **según el tipo de promotor**. Acumulado 2023-2027.

EXPEDIENTES POR TIPO DE PROMOTOR		
Entidad pública local	10	**31,25%**
Entidad sin ánimo de lucro	4	**12,50%**
Sociedad mercantil	15	**46,88%**
Mujer	1	**3,13%**
Hombre	2	**6,25%**
TOTALES	**32**	**100%**

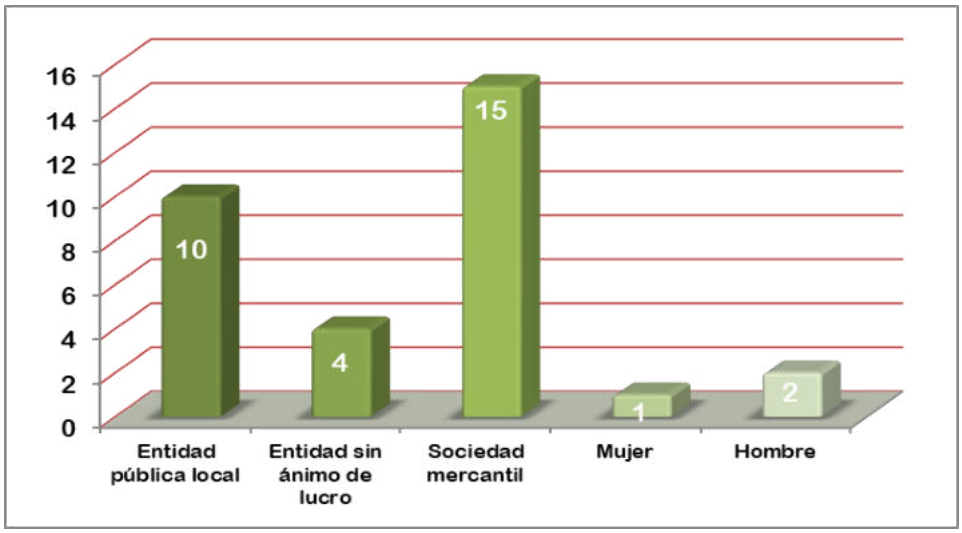

C. Nº expedientes aprobados, **agrupados por municipio**. Acumulado 2023-2027.

En este período de programación, el municipio en los que se ha tramitado un mayor número de solicitudes han sido Graus con 8 expedientes, seguidos de Aínsa-Sobrarbe y Torla-Ordesa con 3.

	MUNICIPIO (Nº PROYECTOS)	
Abizanda	0,00	0,00%
Aínsa-Sobrarbe	3,00	9,38%
Arén	0,00	0,00%
Bárcabo	1,00	3,13%
Benabarre	0,00	0,00%
Benasque	1,00	3,13%
Bielsa	0,00	0,00%
Bisaurri	1,00	3,13%
Boltaña	2,00	6,25%
Bonansa	0,00	0,00%
Broto	0,00	0,00%
Campo	1,00	3,13%
Capella	0,00	0,00%
Castejón de Sos	0,00	0,00%
Castigaleu	0,00	0,00%
Chía	0,00	0,00%
Estopiñán del Castillo	0,00	0,00%
Fanlo	0,00	0,00%
Fiscal	1,00	3,13%
Foradada del Toscar	0,00	0,00%
Fueva (La)	0,00	0,00%
Gistaín	0,00	0,00%
Graus	8,00	25,00%
Isábena	0,00	0,00%
Labuerda	0,00	0,00%
Lascuarre	1,00	3,13%
Laspaúles	1,00	3,13%
Laspuña	0,00	0,00%
Monesma y Cajigar	0,00	0,00%
Montanuy	1,00	3,13%
Palo	0,00	0,00%
Perarrúa	0,00	0,00%
Plan	0,00	0,00%
Puebla de Castro (La)	1,00	3,13%
Puente de Montañana	0,00	0,00%
Puértolas	0,00	0,00%
Pueyo de Araguás (El)	1,00	3,13%
Sahún	1,00	3,13%
San Juan de Plan	0,00	0,00%
Santa Liestra y San Quílez	0,00	0,00%
Secastilla	1,00	3,13%
Seira	0,00	0,00%

Sesué	0,00	0,00%
Sopeira	1,00	3,13%
Tella-Sin	0,00	0,00%
Tolva	0,00	0,00%
Torla-Ordesa	3,00	9,38%
Torre La Ribera	0,00	0,00%
Valle de Bardají	1,00	3,13%
Valle de Lierp	0,00	0,00%
Beranuy	0,00	0,00%
Viacamp y Litera	0,00	0,00%
Villanova	0,00	0,00%
Comarca Ribagorza	1,00	3,13%
Comarca Sobrarbe	1,00	3,13%
Territorio CEDESOR	0,00	0,00%
TOTALES	32,00	100%

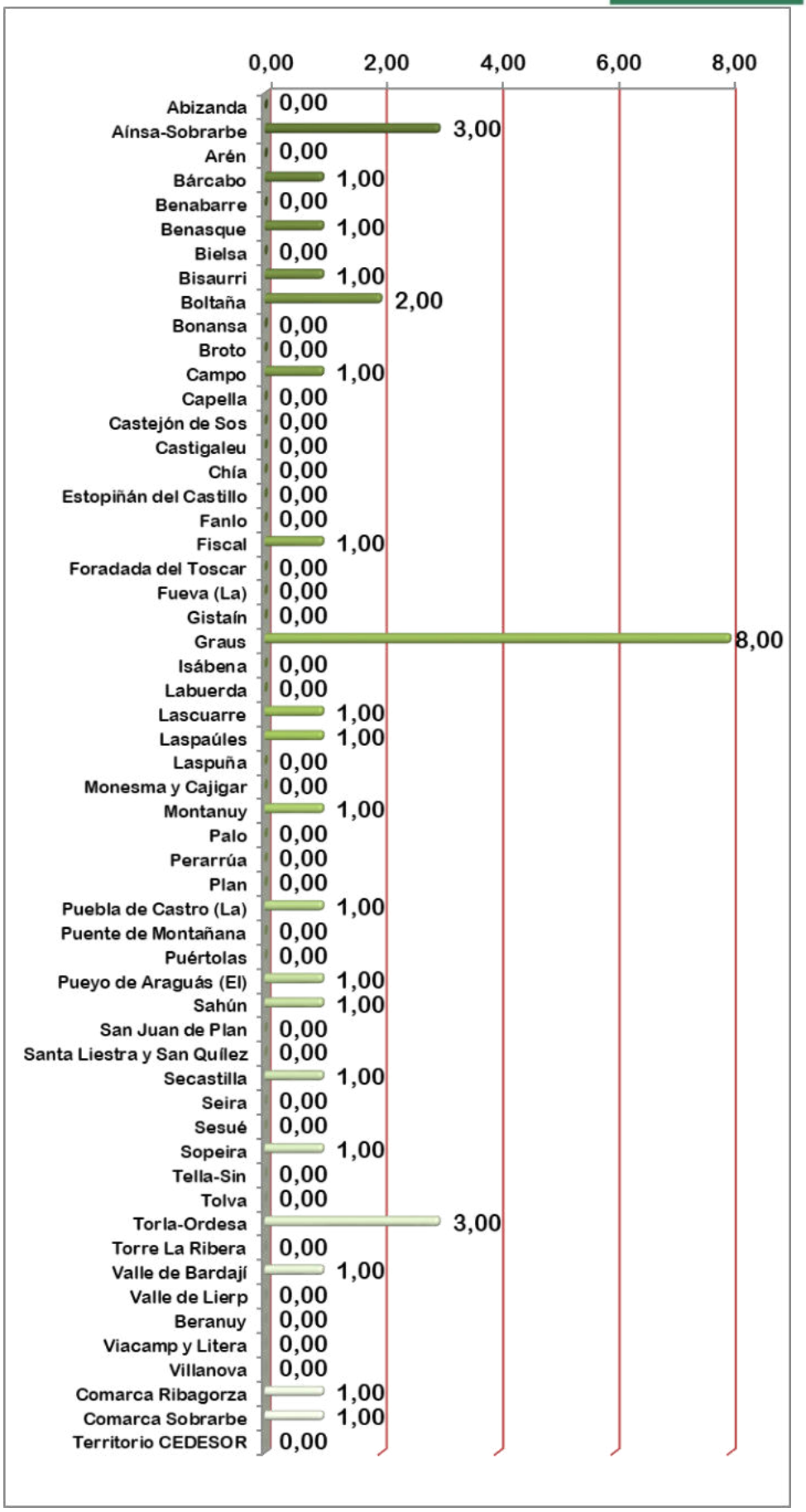
0,00
2,00
4,00
6,00
8,00
Abizanda 0,00
Aínsa-Sobrarbe 3,00
Arén 0,00
Bárcabo 1,00
Benabarre 0,00
Benasque 1,00
Bielsa 0,00
Bisaurri 1,00
Boltaña 2,00
Bonansa 0,00
Broto 0,00
Campo 1,00
Capella 0,00
Castejón de Sos 0,00
Castigaleu 0,00
Chía 0,00
Estopiñán del Castillo 0,00
Fanlo 0,00
Fiscal 1,00
Foradada del Toscar 0,00
Fueva (La) 0,00
Gistaín 0,00
Graus 8,00
Isábena 0,00
Labuerda 0,00
Lascuarre 1,00
Laspaúles 1,00
Laspuña 0,00
Monesma y Cajigar 0,00
Montanuy 1,00
Palo 0,00
Perarrúa 0,00
Plan 0,00
Puebla de Castro (La) 1,00
Puente de Montañana 0,00
Puértolas 0,00
Pueyo de Araguás (El) 1,00
Sahún 1,00
San Juan de Plan 0,00
Santa Liestra y San Quílez 0,00
Secastilla 1,00
Seira 0,00
Sesué 0,00
Sopeira 1,00
Tella-Sin 0,00
Tolva 0,00
Torla-Ordesa 3,00
Torre La Ribera 0,00
Valle de Bardají 1,00
Valle de Lierp 0,00
Beranuy 0,00
Viacamp y Litera 0,00
Villanova 0,00
Comarca Ribagorza 1,00
Comarca Sobrarbe 1,00
Territorio CEDESOR 0,00

Respecto al importe aprobado, ha sido el municipio de Graus el que más subvención ha recibido, seguido de Aínsa-Sobarbe y Boltaña.

	AYUDA TOTAL POR MUNICIPIO (€)	
Abizanda	0,00 €	0,00%
Aínsa-Sobrarbe	147.293,53 €	7,94%
Arén	0,00 €	0,00%
Bárcabo	31.440,00 €	1,69%
Benabarre	0,00 €	0,00%
Benasque	14.243,78 €	0,77%
Bielsa	0,00 €	0,00%
Bisaurri	99.988,80 €	5,39%
Boltaña	186.988,84 €	10,08%
Bonansa	0,00 €	0,00%
Broto	0,00 €	0,00%
Campo	33.324,54 €	1,80%
Capella	0,00 €	0,00%
Castejón de Sos	0,00 €	0,00%
Castigaleu	0,00 €	0,00%
Chía	0,00 €	0,00%
Estopiñán del Castillo	0,00 €	0,00%
Fanlo	0,00 €	0,00%
Fiscal	78.284,33 €	4,22%
Foradada del Toscar	0,00 €	0,00%
Fueva (La)	0,00 €	0,00%
Gistaín	0,00 €	0,00%
Graus	387.940,00 €	20,91%
Isábena	0,00 €	0,00%
Labuerda	0,00 €	0,00%
Lascuarre	99.142,36 €	5,34%
Laspaúles	93.314,15 €	5,03%
Laspuña	0,00 €	0,00%
Monesma y Cajigar	0,00 €	0,00%
Montanuy	99.990,24 €	5,39%
Palo	0,00 €	0,00%
Perarrúa	0,00 €	0,00%
Plan	0,00 €	0,00%
Puebla de Castro (La)	23.949,00 €	1,29%
Puente de Montañana	0,00 €	0,00%
Puértolas	0,00 €	0,00%
Pueyo de Araguás (El)	12.215,00 €	0,66%
Sahún	120.000,00 €	6,47%
San Juan de Plan	0,00 €	0,00%

Santa Liestra y San Quílez	0,00 €	0,00%
Secastilla	51.043,60 €	2,75%
Seira	0,00 €	0,00%
Sesué	0,00 €	0,00%
Sopeira	97.510,62 €	5,26%
Tella-Sin	0,00 €	0,00%
Tolva	0,00 €	0,00%
Torla-Ordesa	82.919,69 €	4,47%
Torre La Ribera	0,00 €	0,00%
Valle de Bardají	6.952,50 €	0,37%
Valle de Lierp	0,00 €	0,00%
Beranuy	0,00 €	0,00%
Viacamp y Litera	0,00 €	0,00%
Villanova	0,00 €	0,00%
Comarca Ribagorza	68.963,39 €	3,72%
Comarca Sobrarbe	120.000,00 €	6,47%
Territorio CEDESOR	0,00 €	0,00%
TOTALES	1.855.504,37 €	100%

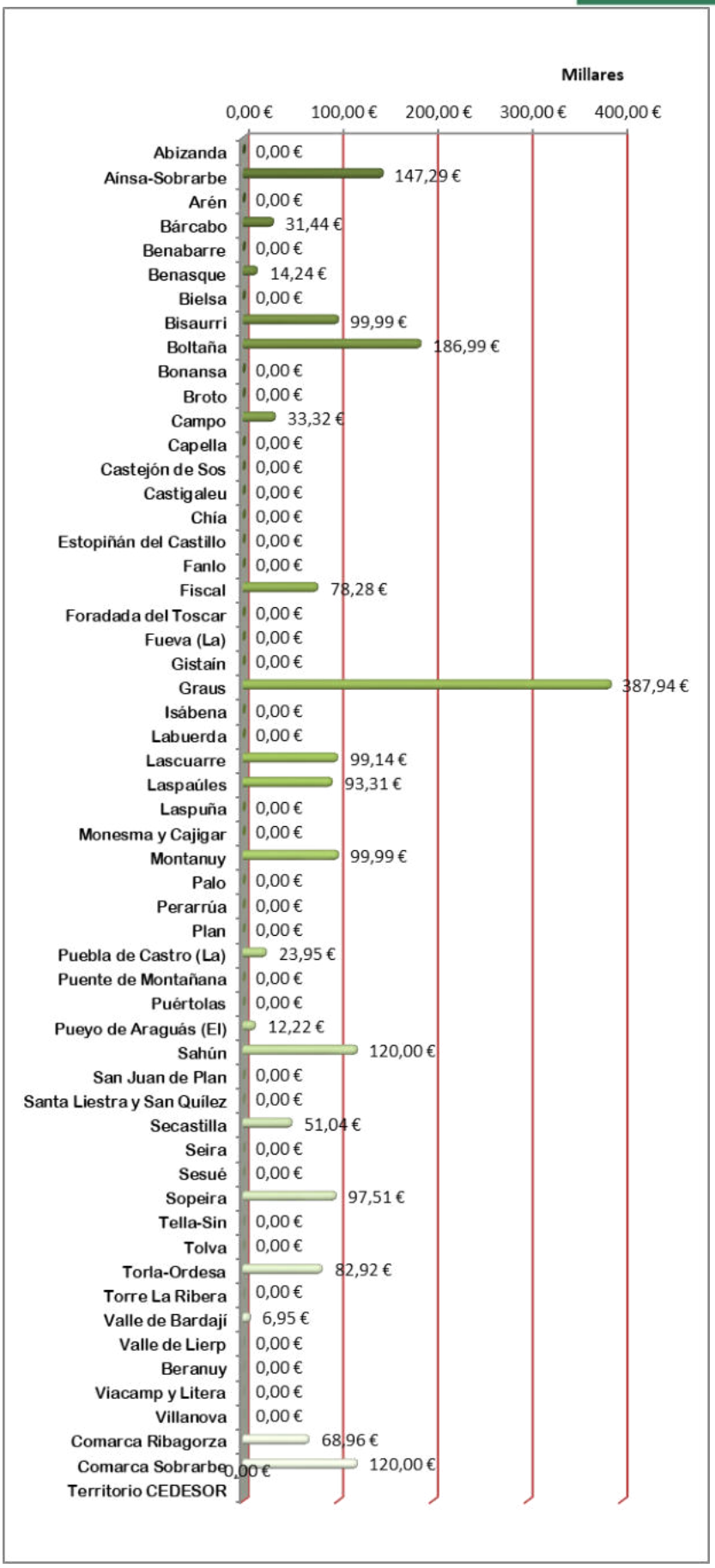
Millares
0,00 €
100,00 €
200,00 €
300,00 €
400,00 €
Abizanda 0,00 €
Aínsa-Sobrarbe 147,29 €
Arén 0,00 €
Bárcabo 31,44 €
Benabarre 0,00 €
Benasque 14,24 €
Bielsa 0,00 €
Bisaurri 99,99 €
Boltaña 186,99 €
Bonansa 0,00 €
Broto 0,00 €
Campo 33,32 €
Capella 0,00 €
Castejón de Sos 0,00 €
Castigaleu 0,00 €
Chía 0,00 €
Estopiñán del Castillo 0,00 €
Fanlo 0,00 €
Fiscal 78,28 €
Foradada del Toscar 0,00 €
Fueva (La) 0,00 €
Gistaín 0,00 €
Graus 387,94 €
Isábena 0,00 €
Labuerda 0,00 €
Lascuarre 99,14 €
Laspaúles 93,31 €
Laspuña 0,00 €
Monesma y Cajigar 0,00 €
Montanuy 99,99 €
Palo 0,00 €
Perarrúa 0,00 €
Plan 0,00 €
Puebla de Castro (La) 23,95 €
Puente de Montañana 0,00 €
Puértolas 0,00 €
Pueyo de Araguás (El) 12,22 €
Sahún 120,00 €
San Juan de Plan 0,00 €
Santa Liestra y San Quílez 0,00 €
Secastilla 51,04 €
Seira 0,00 €
Sesué 0,00 €
Sopeira 97,51 €
Tella-Sin 0,00 €
Tolva 0,00 €
Torla-Ordesa 82,92 €
Torre La Ribera 0,00 €
Valle de Bardají 6,95 €
Valle de Lierp 0,00 €
Beranuy 0,00 €
Viacamp y Litera 0,00 €
Villanova 0,00 €
Comarca Ribagorza 68,96 €
Comarca Sobrarbe 120,00 €
Territorio CEDESOR 0,00 €

D. Nº expedientes aprobados, agrupados por Comarcas. Acumulado 2023-2027.

	COMARCA (Nº PROYECTOS)	
Comarca de Ribagorza	20	**61,11%**
Comarca de Sobrarbe	12	**38,89%**
Territorio CEDESOR	0	**0,00%**
TOTALES	**32**	**100%**

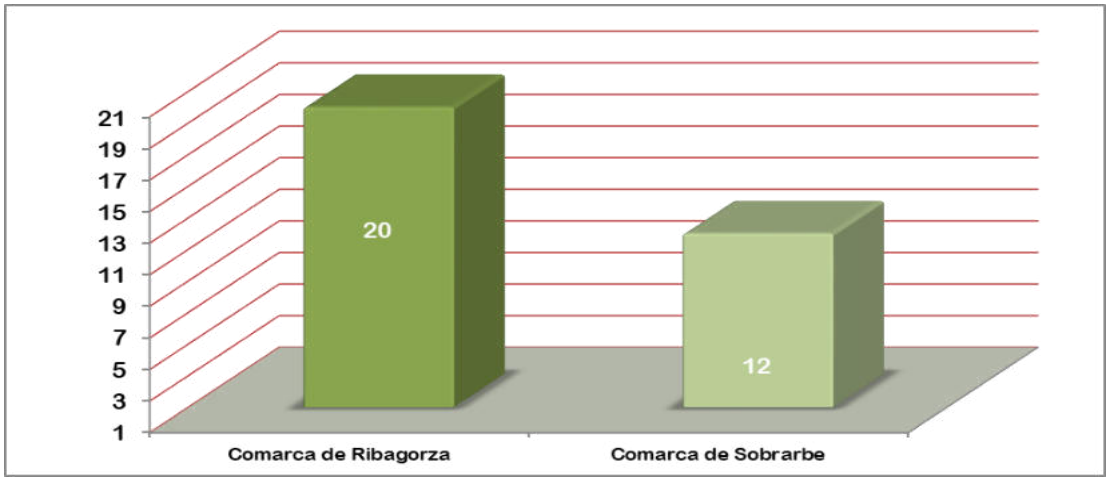

	AYUDA TOTAL POR COMARCA (€)	
Comarca de Ribagorza	1.196.362,98 €	**65,30%**
Comarca de Sobrarbe	659.141,39 €	**34,70%**
Territorio CEDESOR	0,00 €	**0,00%**
TOTALES	**1.855.504,37 €**	**100%**

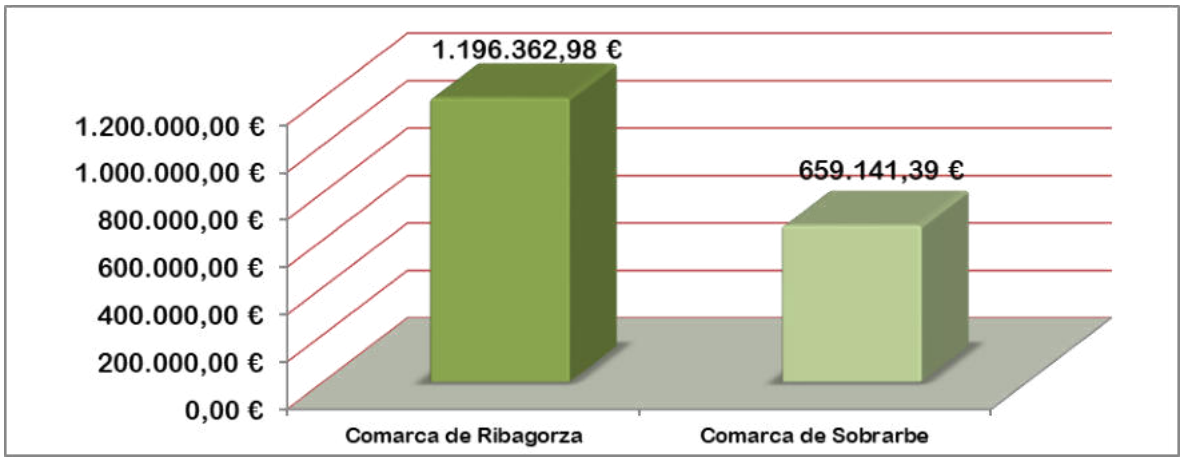

E. Nº empleos creados y/o consolidados.

EMPLEO

APROBADOS	
Empleos creados	11,75
Empleos consolidados	153,31
TOTALES	**165,06**

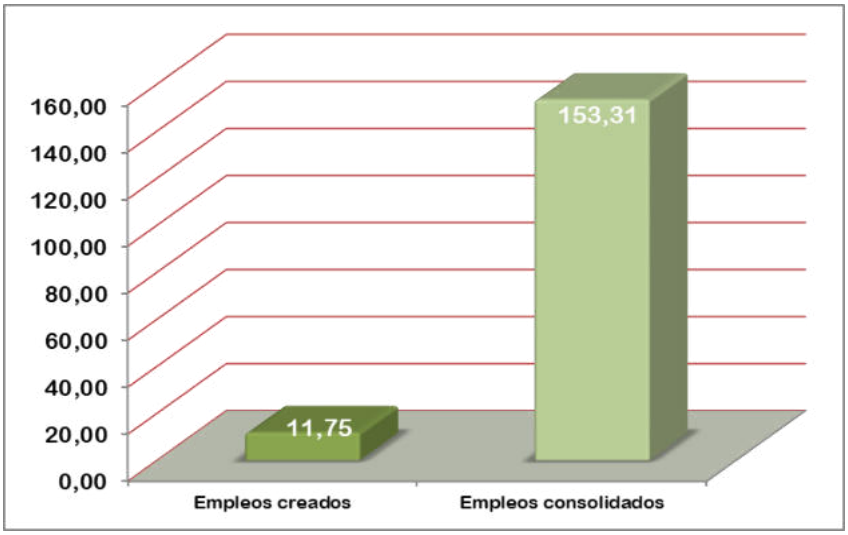

EMPLEO

EJECUTADOS	
Empleos creados	3,50
Empleos consolidados	49,64
TOTALES	**53,14**

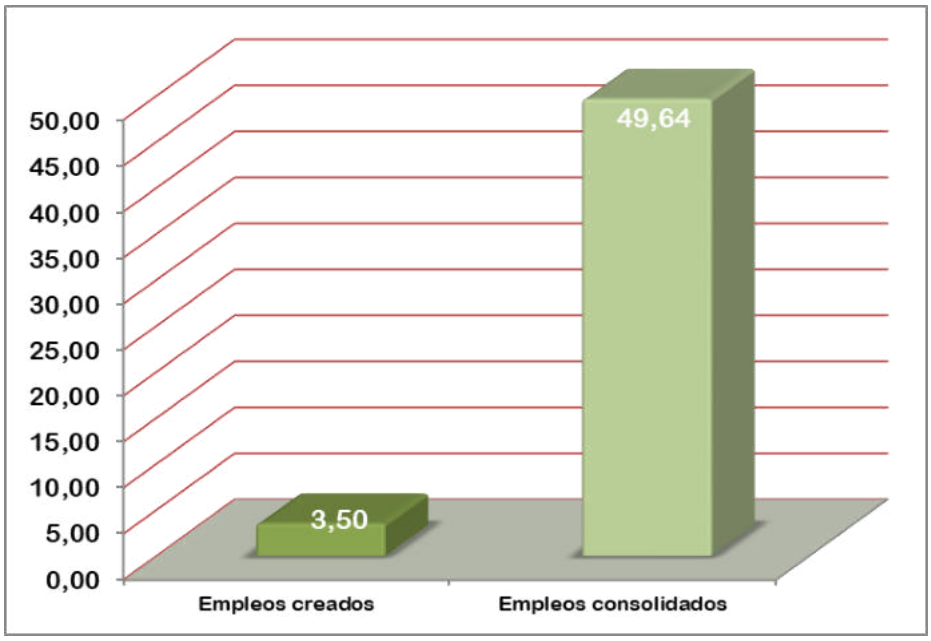

F. Indicadores de Resultado Comunes (Target)

La situación de los Indicadores **COMUNES** de resultado es la siguiente:

- **R39 (Economía Rural):** el grado de cumplimiento es de más del 50% (18/29).
- **R27 (Medio Ambiente**): el indicador está a 0, puesto que no se presentado ningún expediente, siendo 1 la Meta establecida para 2028. A 31 de diciembre de 2025, del proyeto de cooperación Birding no se ha realizado ninguna acción individual y por ello, no se ha podido consignar.
- **R41 (Conexión de la Europa Rural)**: respecto a este indicador, se ha superado la meta establecida para 2028 (20.138/20.124). Se ha cumplimentado el indicador a 20.138, que se corresponde con los 20.124 relativos al proyecto Concilia, a los 12 expedientes no productivos aprobados y a los 2 Proyectos Tractor.

TABLA INDICADORES COMUNES				
A.P.	INDICADOR RESULTADO REGIONAL	Indicador	Target Previsto	Target Real
			2028	2025
1. Desarrollo de la Economía Rural	R.39	Desarrollo de la Economía Rural	29	18
2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	R.27	Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de inversiones en el medio rural	1	0
3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social	R.41	Conexión de la Europa Rural	20.124	20.138

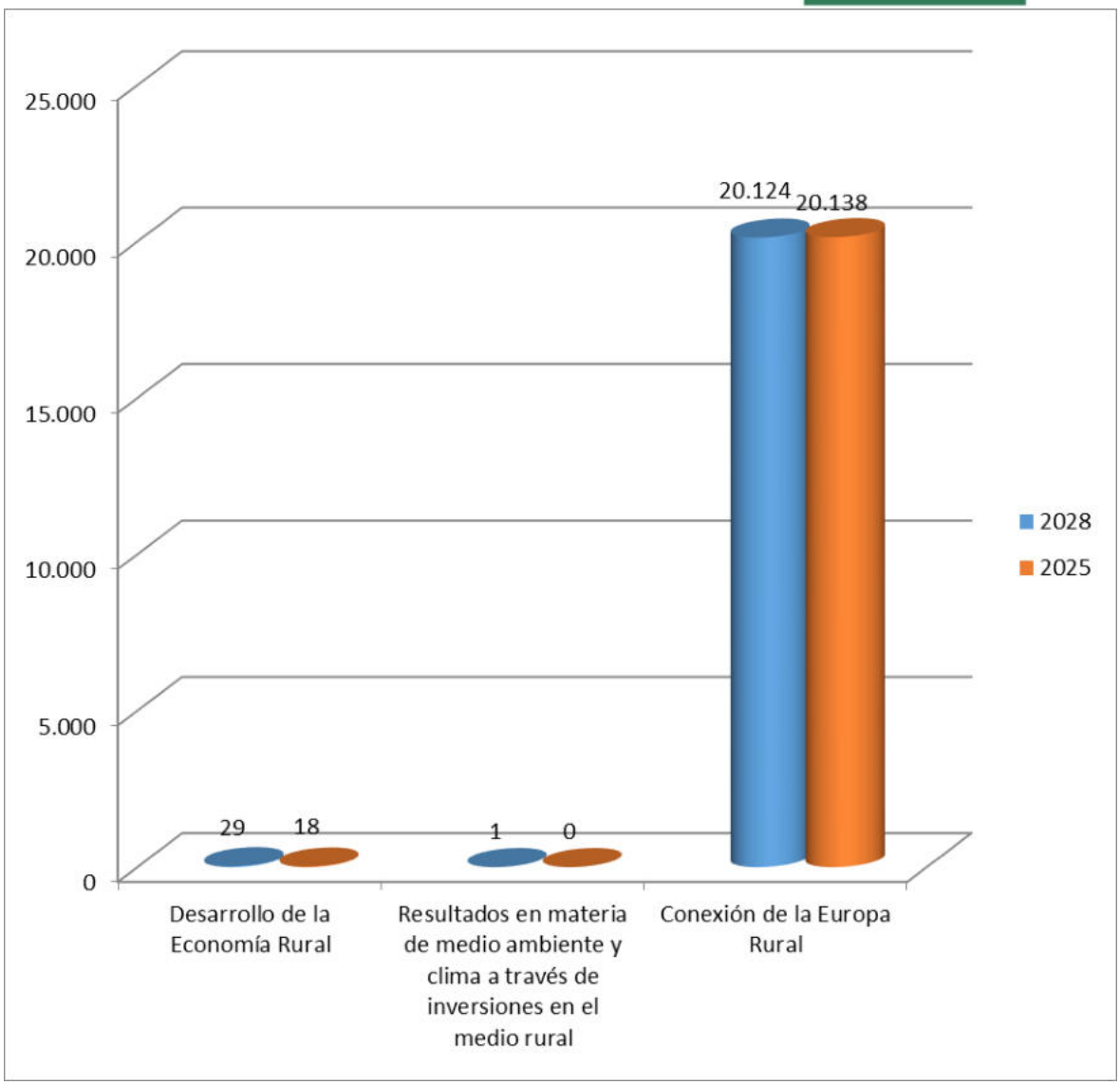
25.000
20.000
15.000
10.000
5.000
0
29
18
1
0
20.124
20.138
2028
2025
Desarrollo de la Economía Rural
Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de inversiones en el medio rural
Conexión de la Europa Rural

G. Indicadores de Resultado Regionales (Target)

La situación de los Indicadores **REGIONALES** de resultado es la siguiente:
El grado de cumplimiento de los siguientes Indicadores se sitúa entre un 20 y un 35%.

- **R1.1A (Ayudas para la inversión del sector agroalimentario): 2/5**
- **R1.3A (Ayudas para la inversión en otros sectores): 14/25**
- **R3.3A (Servicios sociales): 1/3**

Tampoco se ha registrado ningún en el siguiente Indicador, debido a que no se ha llevado a cabo el proyecto de cooperación Birding Aragón:

- **R2.2A (Biodiversidad): 0/1**

Respecto al indicador **R3.4A (Igualdad de género)**, se ha alcanzado la meta establecida para 2028 (1/1)

En el caso del Indicador **R1.2A (Ayudas para la inversión en sector forestal**), se ha superado la Meta establecida para 2028 (2/1).

Por otro lado, en el caso del indicador **R3.2A (Infraestructura social)**, también se ha superado la meta establecida para 2028 (13/11).

En cuanto al Indicador **R2.1A (Eficiencia Energética),** se cumplimentó a cero porque CEDESOR dispone de un criterio de elegibilidad propio que impide que la mayoría de la inversión en un expediente sea de eficiencia energética.

En cuanto a los siguientes Indicadores, se cumplimentaron a cero, porque no se prevé que haya expedientes que contribuyan a los mismos:

- **R2.3A (Cambio Climático)**
- **R3.5A (Gobernanza y capital social)**

Los siguientes indicadores, relativos al AP 4.- Conocimiento están cumplimentados a cero, puesto que este ámbito no se ha programado en CEDESOR:

- **R4.1A (Transferencia de conocimiento en medioambientales y/o climáticos)**
- **R4.2A (Transferencia de conocimiento en temas no medioambientales)**
- **R4.3A (Alimentación saludable y reducción de desperdicio de alimentos)**

TABLA INDICADORES RESULTADO REGIONALES				
A.P.	INDICADOR RESULTADO REGIONAL	Indicador	Target Previsto	Target Real
			2028	2025
1. Desarrollo de la Economía Rural	R1.1A	Nº de Ayudas para la inversión en transformación y comercialización del sector agroalimentario	5	2
	R1.2A	Nº de Ayudas para la inversión en sector forestal	1	2
	R1.3A	Nº de Ayudas para la inversión en otros sectores	25	14
2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	R2.1A	Nº de actuaciones en Eficiencia Energética	0	0
	R2.2A	Nº de actuaciones en Biodiversidad	1	0
	R2.3A	Nº de actuaciones en Cambio Climático	0	0
3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social	R3.1A	Nº de actuaciones en Promoción de la inclusión social	0	0
	R3.2A	Nº de actuaciones en Infraestructura social	11	13
	R3.3A	Nº de actuaciones en Servicios sociales	3	1
	R3.4A	Nº de actuaciones en Igualdad de género	1	1
	R3.5A	Nº de actuaciones en Gobernanza y capital social	0	0

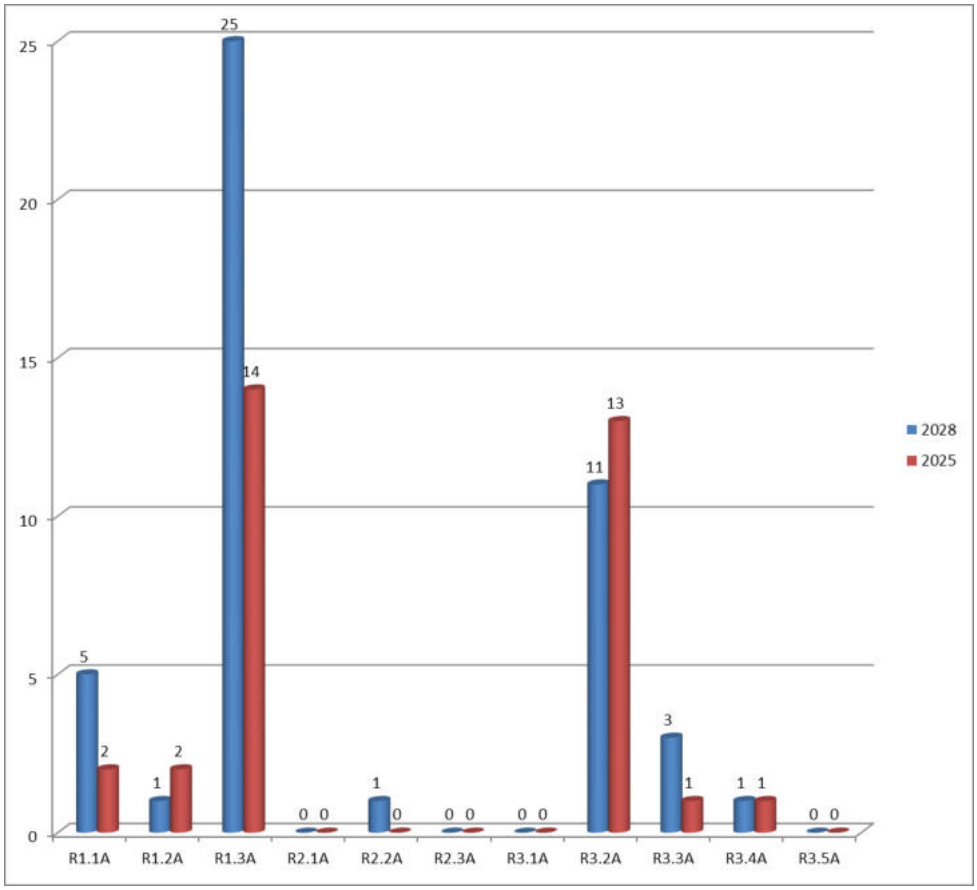

H. Indicadores de Resultado Adicionales

La situación de los Indicadores **ADICIONALES** de resultado es la siguiente:
El grado de cumplimiento del siguiente Indicador se sitúa en un 27,86%:

- **R37 (Crecimiento y empleo en las zonas rurales): 9,75/15**

En el caso de los siguientes Indicadores no se ha registrado ningún expediente, por lo tanto, no se avanzado en el cumplimiento de la Meta 2028:

- **R4.4A (Inversiones en TIC): 0/3**

Tampoco se ha registrado ningún en el siguiente Indicador, debido a que no se ha llevado a cabo el proyecto de cooperación Birding Aragón:

- **R28 (Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación): 0/50**

En el caso de los siguientes Indicadores**,** se ha superado la Meta establecida para 2028:

- **R18 (Ayudas para la inversión destinadas al sector forestal): 208.790/30.000**
- **R42 (Promoción de la inclusión social): 16.734/100**
- **R15 (Energía renovable): 29,57/0,50**

En cuanto a los siguientes Indicadores, se cumplimentaron a cero, porque no se prevé que haya expedientes que contribuyan a los mismos:

- **R10: (Organización de la cadena de suministro)**
- **R40 (Transición inteligente economía rural)**

El siguiente Indicador, relativo al AP 4.- Conocimiento, está cumplimentado a cero, puesto que este ámbito no se ha programado en CEDESOR:

- **R1: (Mejora de resultados mediante conocimiento e innovación)**

TABLA INDICADORES RESULTADO ADICIONALES				
			2028	2025
R1		Mejora de resultados mediante conocimiento e innovación	0,00	0,00
R10		Organización de la cadena de suministro	0,00	0,00
R15		Energía renovable	0,50	29,57
R18		Ayudas para la inversión destinadas al sector forestal	30.000,00 €	208.790,00 €
R28		Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación	50,00	0,00
R37		Crecimiento y empleo en las zonas rurales	15,00	9,75
R40		Transición inteligente economía rural	0,00	0,00
R42		Promoción de la inclusión social	100,00	16.734
R4.4A		Inversiones en TIC	3,00	0,00

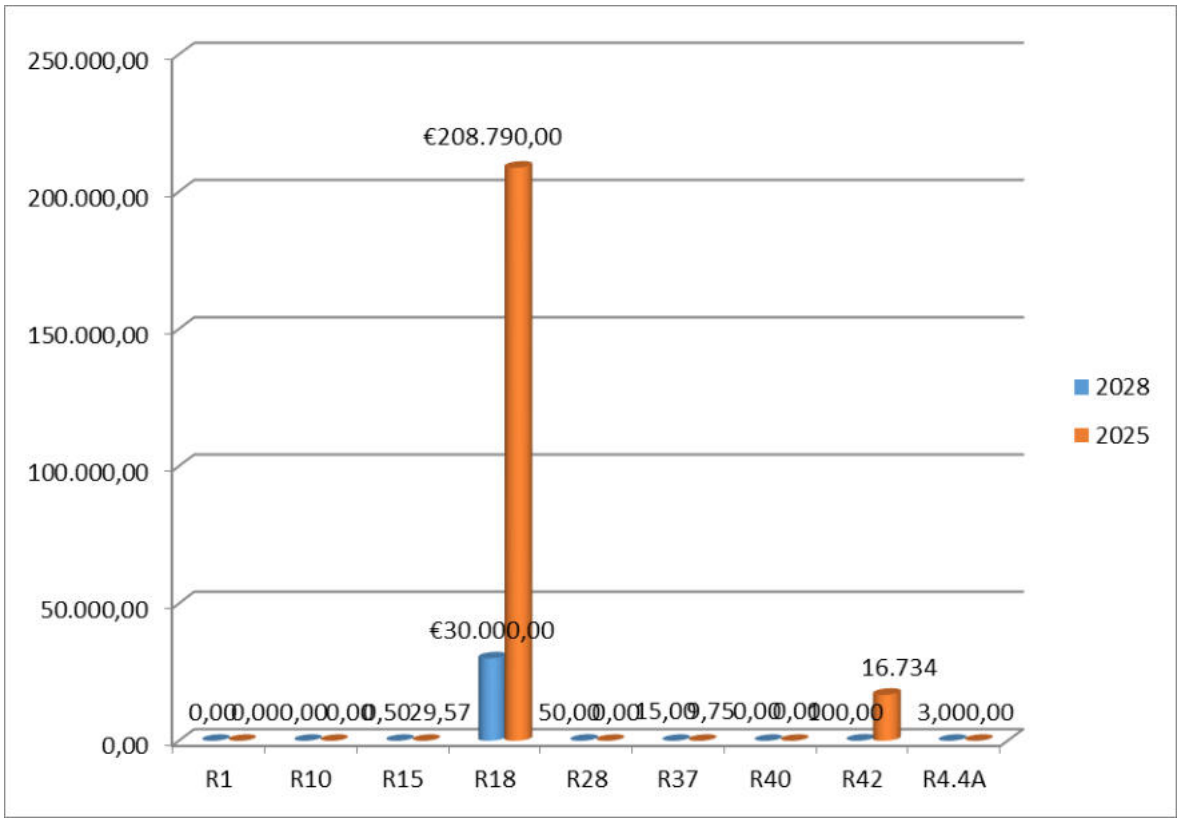

c) Ejecución financiera de la Estrategia

Ejecución financiera de la EDLL 2023-2027 a 31-12-2025:

ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	PREVISTO PLAN FINANCIERO EDLL 2023-2027	2024-2025 APROBADO	(%)	COMPROMETIDO	(%)	CERTIFICADO	(%)	PAGADO	(%)
1. Desarrollo de la Economía Rural	1.655.831,37 €	682.265,03 €	41,20%	658.908,66 €	39,79%	240.618,05 €	14,53%	240.618,05 €	14,53%
2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	7.529,42 €	7.529,42 €	100,00%	7.529,42 €	100,00%	835,29 €	11,09%	0,00 €	0,00%
3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social	1.064.532,73 €	1.213.239,34 €	113,97%	1.130.821,70 €	106,23%	369.211,16 €	34,68%	366.912,06 €	34,47%
4. Conocimiento									
TOTAL	2.727.893,52 €	1.903.033,79 €	69,76%	1.797.259,78 €	65,88%	610.664,50 €	22,39%	607.530,11 €	22,27%

ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	ANUALIDADES 2024-2025	APROBADO	(%)	COMPROMETIDO	(%)	CERTIFICADO Y PAGADO	(%)
1. Desarrollo de la Economía Rural	2.146.455,45 €	682.265,03 €	31,79%	658.908,66 €	30,70%	240.618,05 €	11,21%
2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos		7.529,42 €	0,35%	7.529,42 €	0,35%	0,00 €	0,00%
3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social		1.213.239,34 €	56,52%	1.130.821,70 €	52,68%	366.912,06 €	17,09%
4. Conocimiento		0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%	0,00 €	0,00%
TOTAL	2.146.455,45 €	1.903.033,79 €	88,66%	1.797.259,78 €	83,73%	607.530,11 €	28,30%

COMPROMETIDO:

- Del ámbito de programación **1**, se comprometió el 39,79 % del presupuesto del Plan Financiero.

- Del ámbito de programación **2,** se comprometió la totalidad del importe 100 %.

- Del ámbito de programación **3,** se comprometió el 106,23 % del presupuesto del Plan Financiero.

CERTIFICADO Y PAGADO:

- Del ámbito de programación **1**, se certificó y pagó el 14,53 % del presupuesto del Plan Financiero.

- Del ámbito de programación **3,** se certificó y pagó el 34,47 % del presupuesto del Plan Financiero.

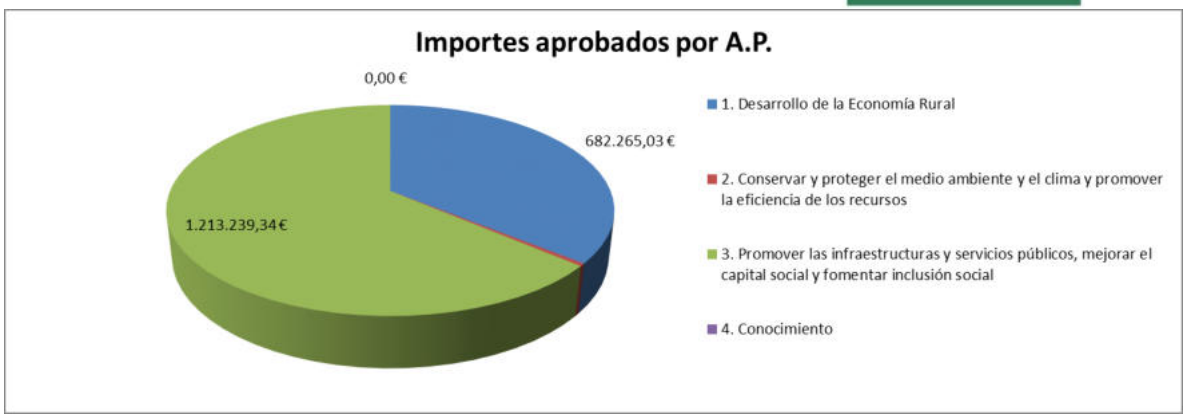
Importes aprobados por A.P.
0,00 €
682.265,03 €
1.213.239,34 €
1. Desarrollo de la Economía Rural
2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos
3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social
4. Conocimiento

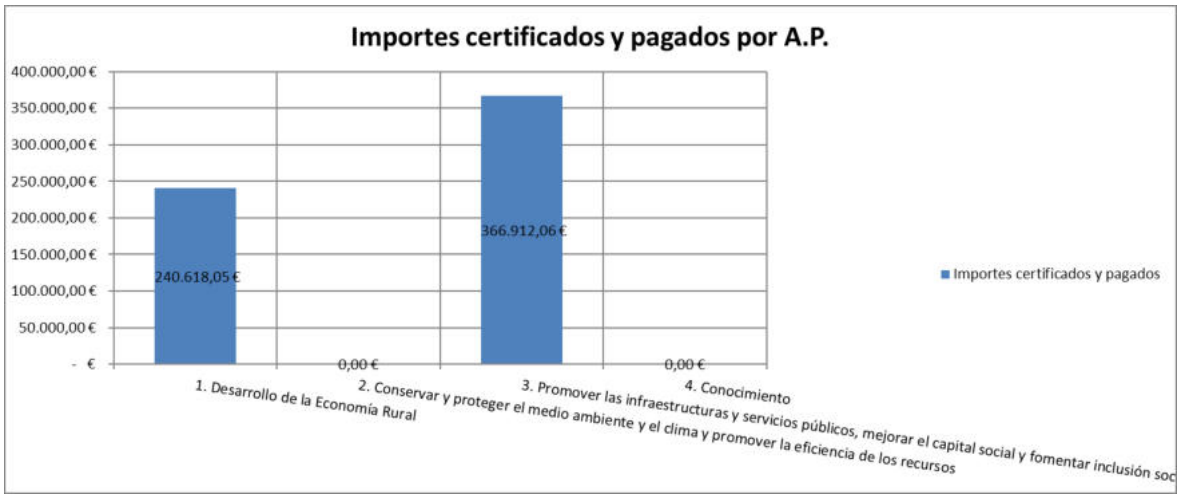
Importes certificados y pagados por A.P.
400.000,00 €
350.000,00 €
300.000,00 €
250.000,00 €
200.000,00 €
150.000,00 €
100.000,00 €
50.000,00 €
- €
240.618,05 €
0,00 €
366.912,06 €
0,00 €
1. Desarrollo de la Economía Rural
2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos
3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión soc
4. Conocimiento
Importes certificados y pagados

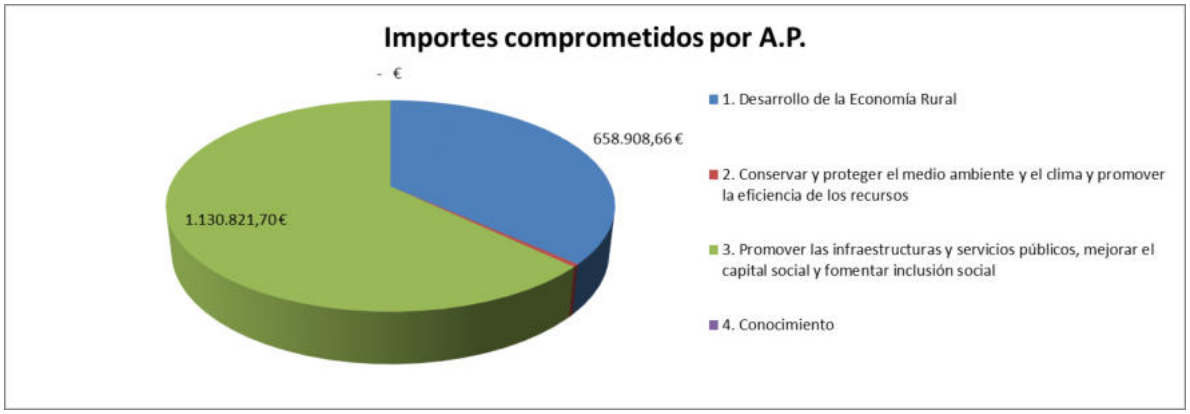
Importes comprometidos por A.P.
- €
658.908,66 €
1.130.821,70 €
1. Desarrollo de la Economía Rural
2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos
3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social
4. Conocimiento

De la ejecución de cada uno de los ámbitos de programación, en relación al presupuesto de la convocatoria de 2025, se puede afirmar que:

Compromisos:

El ámbito 1 alcanza nivel de compromiso del 30,70 % , el ámbito 2 del 0,35 % y el el ámbito 3 del 52,68 %.

Certificados y pagados:

Durante esta anualidad se han certificado y pagado importes tanto en expedientes de la convocatoria del 2024 como del 2025.

- Del ámbito de programación **1**, se certificó y pagó el 11,21 % del presupuesto del Plan Financiero.

- Del ámbito de programación **3,** se certificó y pagó el 17,09 % del presupuesto del Plan Financiero.

Ejecución financiera de la EDLL 2023-2027 por ámbitos de programación:

LÍNEA - Ayuda de operaciones de terceros conforme a la EDLL

A.P.1 Desarrollo de la Economía Rural

OPERACIÓN	21. PROYECTOS PRODUCTIVOS							
AP PRINCIPAL	1. Desarrollo de la Economía Rural		2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos		3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social		4. Conocimiento	
OBJETIVOS	OE 1.1	OE 1.2	OE 1.3	OE 2.1	OE 2.2	OE 3.1	OE 3.2	OE 3.3
NECESIDADES PRIORITARIAS	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8
	N9	N10	N11	N12	N13	N14	N15	N16
	N17	N18	N19	N20	N21	N22	N23	N24

JUSTIFICACIÓN

Durante el diseño de la Estrategia, tanto en el análisis estadístico como en el proceso participativo, ha resultado patente la necesidad de potenciar el dinamismo empresarial, así como la diversificación y desestacionalización de la actividad económica, como medio para favorecer el arraigo y la fijación de población, en un territorio considerado como un desierto demográfico, y con muchos pequeños núcleos en riesgo de desaparición.
Si bien las administraciones públicas (incluidas las locales) también tienen una cierta capacidad de incidencia en este objetivo – principalmente a través de la aprobación de marcos jurídicos y fiscales más beneficiosos para el emprendimiento –, desde CEDESOR consideramos que la vía más directa para promover la inversión son las ayudas económicas a empresas y profesionales del territorio, de manera que supongan un incentivo adicional para aquellas personas, físicas y jurídicas, que se estén planteando iniciar, ampliar o mejorar su actividad.

TIPOLOGÍAS DE PROYECTOS

DESCRIPCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO ADICIONALES							
Adecuación de infraestructuras y servicios que favorezcan la conciliación personal, familiar y laboral, especialmente en fines de semana	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Creación y desarrollo de empresas de gestión forestal, que ofrezcan servicios ambientales, o que muestren una clara vinculación con el mantenimiento y valorización sostenible del entorno natural	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Creación y equipamiento de centros de formación no reglada, que pongan en valor actividades económicas tradicionales y contribuyan a alinear la actividad económica con un desarrollo medioambientalmente sostenible	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Creación y equipamiento de centros para la colaboración y la innovación empresarial, como: espacios de coworking, viveros de empresas, aceleradores compartidos, parques tecnológicos, serrerías comunitarias, etc.	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Digitalización de actividades económicas rurales, en cualquiera de sus fases: producción, promoción y comercialización.	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Diversificación de empresas del sector primario y terciario, con la creación de nuevas líneas de negocio propias del sector secundario	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Diversificación de la oferta turística, especialmente mediante iniciativas de turismo regenerativo y ecoturismo.	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Iniciativas descentralizadas, itinerantes o de proximidad, que garanticen el acceso a productos y servicios básicos en núcleos poco poblados	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Iniciativas para la mejora de la competitividad, la eficiencia y la comunicación de las PYMES	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Innovación en procesos de transformación, empaquetado, distribución y reaprovechamiento de productos, que reduzcan la huella ecológica	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Inversiones en proyectos asistenciales y de apoyo a la autonomía personal	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Inversiones para el fomento de la movilidad sostenible: uso compartido de vehículos, car sharing, transporte a demanda, puntos de recarga de vehículos eléctricos...	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Inversiones para la accesibilidad universal de edificios y espacios abiertos al público general	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Inversiones para la mejora de la eficiencia energética y el uso eficiente de los recursos, especialmente mediante la adopción de fuentes renovables y endógenas	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Transformación y comercialización de razas locales, productos agroalimentarios de kilómetro cero, u otros productos locales que aporten un valor diferencial.	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Otras inversiones, alineadas con la EDLL, para la mejora de la competitividad de las PYME.	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A

INDICADORES DE RESULTADO REGIONALES

R1.1A	R1.2A	R1.3A	R2.1A	R2.2A	R2.3A		
R3.1A	R3.2A	R3.3A	R3.4A	R3.5A	R4.1A	R4.2A	R4.3A

PERSONAS BENEFICIARIAS

FÍSICAS	JURÍDICAS PRIVADAS	JURÍDICAS PÚBLICAS

Personas físicas y entidades o personas jurídicas privadas o públicas (en este último caso cuando promuevan proyectos productivos), que ocupen a menos de 40 trabajadores y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supere los 8 millones de €, que realicen inversiones para la creación, mejora o ampliación de su actividad económica, por un importe igual o superior a 15.000 €.
En caso de ser una empresa asociada o vinculada, el cálculo de los efectivos e importes financieros de la empresa (número de empleados y facturación o balance) se tomará en consideración lo dispuesto en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 2022/2472, de forma que los límites de dicho anexo I no se superen en las sumas de los trabajadores y de los volúmenes de negocio anual o balances generales anuales de la empresa beneficiaria y de sus empresas asociadas o vinculadas.
En todo caso, se atenderá a lo dispuesto en las bases reguladora de las ayudas, en la correspondiente orden de convocatoria, en el Manual de procedimiento para la gestión de las Ayudas LEADER 2023-2027, en las Circulares de Coordinación de la ARG, en el Procedimiento de gestión del Grupo, y demás normativa que le resulte de aplicación.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

AGROALIMENTARIAS	45,00%
FORESTALES	45,00%
OTROS SECTORES	35,00%

	Situación a 31-12-2025	Grado de ejecución
Nº EXPTES	22	
PREVISTO	1.655.831,37 €	
APROBADO	916.615,17 €	55,36 %
COMPROMETIDO	658.908,66 €	39,79 %
CERTIFICADO	240.618,05 €	14,53 %
PAGADO	240.618,05 €	14,53 %

Nota: en la cifra de APROBADO están incluidas las renuncias.

Proyectos finalizados: 7 | Proyectos en ejecución: 11 | Renuncias: 4

	Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	TÍTULO DEL EXPEDIENTE	APROBADO	COMPROMETIDO	CERTIFICADO	PAGADO
1	2024.01.21.001	Francisco Javier Parra Aventín	Modernización de Imprenta Parra de Graus	12.774,65 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2	2024.01.21.003	Talleres Victoria Campo, S.L.	Ampliación de nave para taller mecánico en Campo	99.985,49 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3	2024.01.21.005	Pastelería F. Puyet, S.L.	Creación obrador de pastelería libre de gluten	20.746,92 €	7.875,00 €	7.875,00 €	7.875,00 €
4	2024.01.21.006	Aínsa Gourmet, S.C.	Apertura de local para comercio	34.878,43 €	26.612,74 €	26.612,74 €	26.612,74 €
5	2024.01.21.007	Casa Bergua, S.L.	Quesería artesanal para elaboración de queso	43.391,14 €	43.391,14 €	0,00 €	0,00 €
6	2024.01.21.008	Gallarte-Corbella Veterinarios, S.L.	Clínica Veterinaria Benás	14.243,78 €	14.243,78 €	0,00 €	0,00 €
7	2024.01.21.009	Vilas Aventín S.L.	Apertura de tienda degustación	99.993,21 €	99.993,21 €	99.993,21 €	99.993,21 €
8	2024.01.21.010	Tirolina Valle de Broto Ordesa, S.L.U.	Tirolina Tyrolkid en Fiscal	78.284,33 €	77.915,65 €	77.915,65 €	77.915,65 €
9	2024.01.21.011	Artesana del Pirineo, S.L.	Adquisición de maquinaria para industria cárnica	23.949,00 €	23.949,00 €	0,00 €	0,00 €
10	2024.01.21.012	Stop Pain, S.C.	Apertura escuela de perfeccionamiento del deporte	17.820,20 €	15.970,12 €	15.970,12 €	15.970,12 €
11	2024.01.21.013	Rafael Pañart Solanilla	Adquisición de miniexcavadora	54.675,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
12	2024.01.21.014	Feral Multiservicios, S.C	Adquisición de camión multilift	66.915,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
13	2025.01.21.001	Antonio López Pérez	Lavandería autoservicio en Graus	5.298,83 €	5.298,83 €	5.298,83 €	5.298,83 €
14	2025.01.21.002	Alpha-Fit Ventures, S.L.	Gimnasio Alto Voltage	21.245,19 €	21.245,19 €	0,00 €	0,00 €
15	2025.01.21.004	Plana Turbón, S.L.	Adquisición de maquinaria para actividad forestal	6.952,50 €	6.952,50 €	6.952,50 €	6.952,50 €
16	2025.01.21.007	Laura Calderón Oliván	Heladería artesanal y productos del Pirineo "Los Glaciares"	24.526,22 €	24.526,22 €	0,00 €	0,00 €
17	2025.01.21.008	Jorge Berné Menal	Destilería artesanal de ginebra de trufa negra	51.043,60 €	51.043,60 €	0,00 €	0,00 €
18	2025.01.21.0010	Ribagorzana de Hostelería Y Servicios S.L.	Ampliación del Hotel Lleida	99.968,62 €	99.968,62 €	0,00 €	0,00 €
19	2025.01.21.011	Maderas Y Embalajes Sanz, S.L.	Adquisición de maquinaria para industria maderera	12.215,00 €	12.215,00 €	0,00 €	0,00 €
20	2025.01.21.012	Ribago Benasquesa de Servicios, S.L.	Modernización del servicio de análisis veterinarios y visibilidad de la empresa	10.094,35 €	10.094,35 €	0,00 €	0,00 €
21	2025.01.21.013	Embutidos Artesanos Melsa, S.L.	Modernización industria alimentaria: adquisición de equipamiento y maquinaria	30.610,71 €	30.610,71 €	0,00 €	0,00 €
22	2025.01.21.014	Explotaciones Forestales Rus Razvan S.L.U.	Adquisición de camión con costillas forestales	87.003,00 €	87.003,00 €	0,00 €	0,00 €
			TOTALES	**916.615,17 €**	**658.908,66 €**	**240.618,05 €**	**240.618,05 €**

Nota: se reflejan en color rojo las renuncias.

A.P.2 Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos

OPERACIÓN	22. PROYECTOS NO PRODUCTIVOS							
AP PRINCIPAL	1. Desarrollo de la Economía Rural		2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos		3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social		4. Conocimiento	
OBJETIVOS	OE 1.1	OE 1.2	OE 1.3	OE 2.1	OE 2.2	OE 3.1	OE 3.2	OE 3.3
NECESIDADES PRIORITARIAS	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8
	N9	N10	N11	N12	N13	N14	N15	N16
	N17	N18	N19	N20	N21	N22	N23	N24

JUSTIFICACIÓN

Resulta evidente que, sin la implicación directa de las entidades públicas del territorio, será casi imposible promover el dinamismo social, natural, económico y laboral que busca esta Estrategia.

Por ello, en el marco de esta operación, se apoyará la inversión no productiva, tanto de administraciones públicas como de otros agentes socioeconómicos sin ánimo de lucro, en proyectos que contribuyan a dinamizar del tejido socioeconómico del territorio, a aumentar la calidad de vida en el territorio, a mejorar la inclusión y el empoderamiento de los colectivos y núcleos más desfavorecidos, o a proteger, conservar y gestionar el entorno natural de manera sostenible (incluidas medidas para la mitigación del cambio climático).

TIPOLOGÍAS DE PROYECTOS

DESCRIPCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO ADICIONALES							
Adecuación de infraestructuras y servicios que favorezcan la conciliación personal, familiar y laboral, especialmente en fines de semana	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Adecuación de espacios y equipamientos deportivos, que promuevan la actividad física entre la población local	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Adecuación y accesibilidad de espacios comunitarios polivalentes, que promuevan la convivencia y el aprendizaje mutuo, así como la cultura y el ocio saludables	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Creación y equipamiento de centros de formación no reglada, que pongan en valor actividades económicas tradicionales y contribuyan a alinear la actividad económica con un desarrollo medioambientalmente sostenible	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Creación y equipamiento de centros para la colaboración y la innovación empresarial, como: espacios de coworking, viveros de empresas, obradores compartidos, parques tecnológicos, serrerías comunitarias, etc.	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Incorporación de TIC en infraestructuras y equipamientos públicos, encaminadas a la generación de empleo, la mejora de los servicios básicos o la conservación, mejora y protección del medio ambiente.	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Diversificación de la oferta turística, especialmente mediante iniciativas de turismo regenerativo y ecoturismo.	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Infraestructura y equipamientos para protección civil, incendios y emergencias	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Iniciativas descentralizadas, itinerantes o de proximidad, que garanticen el acceso a productos y servicios básicos en núcleos poco poblados	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Iniciativas para la mitigación del cambio climático	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Inversiones para el fomento de la movilidad sostenible: uso compartido de vehículos, *car sharing*; transporte a demanda, puntos de recarga de vehículos eléctricos...	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Inversiones para la accesibilidad universal de edificios y espacios abiertos al público general	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Inversiones para la mejora de la eficiencia energética y el uso eficiente de los recursos, especialmente mediante la adopción de fuentes renovables y endógenas	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Inversiones relacionadas con la conservación, mejora y protección del medio ambiente.	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Movilización de viviendas para el alojamiento de larga duración, que permita la atracción y fijación de nuevos pobladores	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Puesta en valor de los recursos patrimoniales o endógenos del territorio, incluyendo el reconocimiento de actividades económicas endógenas, como los oficios artesanos y la ganadería extensiva.	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Otras acciones, alineadas con la EDLL, encaminadas a la generación de empleo, la mejora de los servicios básicos o la conservación, mejora y protección del medio ambiente.	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A

INDICADORES DE RESULTADO REGIONALES								
R1.1A	R1.2A	R1.3A	R2.1A	R2.2A	R2.3A			
R3.1A	R3.2A	R3.3A	R3.4A	R3.5A	R4.1A	R4.2A	R4.3A	

PERSONAS BENEFICIARIAS	FÍSICAS	JURÍDICAS PRIVADAS	JURÍDICAS PÚBLICAS	INTENSIDAD DE LA AYUDA	80,00 %
	Entidades o personas jurídicas públicas, así como entidades jurídicas privadas sin ánimo de lucro, que realicen inversiones por un importe igual o superior a 30.000 € En todo caso, se atenderá a lo dispuesto en las bases reguladora de las ayudas, en la correspondiente orden de convocatoria, en el Manual de procedimiento para la gestión de las Ayudas LEADER 2023-2027, en las Circulares de Coordinación de la ARG, en el Procedimiento de gestión del Grupo, y demás normativa que le resulte de aplicación				

A 31 de diciembre no se ha registrado ningún expediente en este ámbito de programación.

A.P.3 Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital y fomentar la inclusión social

OPERACIÓN	22. PROYECTOS NO PRODUCTIVOS							
AP PRINCIPAL	1. Desarrollo de la Economía Rural		2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos		3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social		4. Conocimiento	
OBJETIVOS	OE 1.1	OE 1.2	OE 1.3	OE 2.1	OE 2.2	OE 3.1	OE 3.2	OE 3.3
NECESIDADES PRIORITARIAS	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8
	N9	N10	N11	N12	N13	N14	N15	N16
	N17	N18	N19	N20	N21	N22	N23	N24

JUSTIFICACIÓN

Resulta evidente que, sin la implicación directa de las entidades públicas del territorio, será casi imposible promover el dinamismo social, natural, económico y laboral que busca esta Estrategia.

Por ello, en el marco de esta operación, se apoyará la inversión no productiva, tanto de administraciones públicas como de otros agentes socioeconómicos sin ánimo de lucro, en proyectos que contribuyan a dinamizar del tejido socioeconómico del territorio, a aumentar la calidad de vida en el territorio, a mejorar la inclusión y el empoderamiento de los colectivos y núcleos más desfavorecidos, o a proteger, conservar y gestionar el entorno natural de manera sostenible (incluidas medidas para la mitigación del cambio climático).

TIPOLOGÍAS DE PROYECTOS

DESCRIPCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO ADICIONALES							
Adecuación de infraestructuras y servicios que favorezcan la conciliación personal, familiar y laboral, especialmente en fines de semana	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Adecuación de espacios y equipamientos deportivos, que promuevan la actividad física entre la población local	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Adecuación y accesibilidad de espacios comunitarios polivalentes, que promuevan la convivencia y el aprendizaje mutuo, así como la cultura y el ocio saludables	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Creación y equipamiento de centros de formación no reglada, que pongan en valor actividades económicas tradicionales y contribuyan a alinear la actividad económica con un desarrollo medioambientalmente sostenible	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Creación y equipamiento de centros para la colaboración y la innovación empresarial, como: espacios de coworking, viveros de empresas, obradores compartidos, parques tecnológicos, serrerías comunitarias, etc.	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Incorporación de TIC en infraestructuras y equipamientos públicos, encaminadas a la generación de empleo, la mejora de los servicios básicos o la conservación, mejora y protección del medio ambiente.	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Diversificación de la oferta turística, especialmente mediante iniciativas de turismo regenerativo y ecoturismo.	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Infraestructura y equipamientos para protección civil, incendios y emergencias	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Iniciativas descentralizadas, itinerantes o de proximidad, que garanticen el acceso a productos y servicios básicos en núcleos poco poblados	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Iniciativas para la mitigación del cambio climático	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Inversiones para el fomento de la movilidad sostenible: uso compartido de vehículos, *car sharing*, transporte a demanda, puntos de recarga de vehículos eléctricos...	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Inversiones para la accesibilidad universal de edificios y espacios abiertos al público general	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Inversiones para la mejora de la eficiencia energética y el uso eficiente de los recursos, especialmente mediante la adopción de fuentes renovables y endógenas	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Inversiones relacionadas con la conservación, mejora y protección del medio ambiente.	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Movilización de viviendas para el alojamiento de larga duración, que permita la atracción y fijación de nuevos pobladores	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Puesta en valor de los recursos patrimoniales o endógenos del territorio, incluyendo el reconocimiento de actividades económicas endógenas, como los oficios artesanos y la ganadería extensiva.	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A
Otras acciones, alineadas con la EDLL, encaminadas a la generación de empleo, la mejora de los servicios básicos o la conservación, mejora y protección del medio ambiente.	R10	R15	R18	R28	R37	R40	R42	R4.4A

INDICADORES DE RESULTADO REGIONALES							
R1.1A	R1.2A	R1.3A	R2.1A	R2.2A		R2.3A	
R3.1A	R3.2A	R3.3A	R3.4A	R3.5A	R4.1A	R4.2A	R4.3A

PERSONAS BENEFICIARIAS

FÍSICAS	JURÍDICAS PRIVADAS	JURÍDICAS PÚBLICAS

Entidades o personas jurídicas públicas, así como entidades jurídicas privadas sin ánimo de lucro, que realicen inversiones por un importe igual o superior a 30.000 €.
En todo caso, se atenderá a lo dispuesto en las bases reguladora de las ayudas, en la correspondiente orden de convocatoria, en el Manual de procedimiento para la gestión de las Ayudas LEADER 2023-2027, en las Circulares de Coordinación de la ARG, en el Procedimiento de gestión del Grupo, y demás normativa que le resulte de aplicación

INTENSIDAD DE LA AYUDA: 80,00 %

	Situación a 31-12-2025	Grado de ejecución
Nº EXPTES	15	
PREVISTO	1.064.532,73 €	
APROBADO	1.213.239,34 €	113,97%
COMPROMETIDO	1.130.821,70 €	106,23%
CERTIFICADO	369.211,16 €	34,68%
PAGADO	366.912,06 €	34,47%

Proyectos finalizados: 4 | Proyectos en ejecución: 11 | Renuncias: 0

	Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	TÍTULO DEL EXPEDIENTE	APROBADO	COMPROMETIDO	CERTIFICADO	PAGADO
1	2024.01.22.001	Ayuntamiento de Torla-Ordesa	Adquisición de equipamientos para nuevo gimnasio en la localidad de Torla-Ordesa	15.002,33 €	11.251,75 €	11.251,75 €	11.251,75 €
2	2024.01.22.002	Ayuntamiento de Laspaúles	Construcción de gimnasio municipal en Laspaúles	93.314,15 €	92.380,01 €	92.380,01 €	92.380,01 €
3	2024.01.22.006	Ayuntamiento de Bisaurri	Apertura Centro de Interpretación de la Trashumancia Els Trocs	99.988,80 €	74.053,49 €	74.053,49 €	74.053,49 €
4	2024.01.22.007	FAVE	Mejora accesibilidad y prestación de servicios en Residencia Valle del Ésera	33.324,54 €	33.324,54 €	0,00 €	0,00 €
5	2024.01.24.001	Comarca de Sobrarbe	Adquisición de 3 vehículos en la Comarca de Sobrarbe	120.000,00 €	68.966,99 €	68.966,99 €	68.966,99 €
6	2024.01.24.002	Asociación Guayente	Adquisición de 4 vehículos híbridos para Centro El Remós Asociacion Guayente	120.000,00 €	119.235,40 €	119.235,40 €	119.235,40 €
7	2024.05.03.001	CEDESOR	Concilia Ser Mujer Rural	40.000,00 €	40.000,00 €	3.323,52 €	1.024,42 €
8	2025.01.22.001	Ayuntamiento de Sopeira	Ampliación servicios básicos centro social	97.510,62 €	97.510,62 €	0,00 €	0,00 €
9	2025.01.22.003	O.A.R.M. Dr. José Luis Cudós	Escalera contra incendios para residencia de mayores DR. José Luis Cudos de Graus	99.982,17 €	99.982,17 €	0,00 €	0,00 €
10	2025.01.22.005	Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe	Obrador municipal en Aínsa	94.594,90 €	94.594,90 €	0,00 €	0,00 €
11	2025.01.22.004	Ayuntamiento de Montanuy	Centro social “Estudi de Noals”	99.990,24 €	99.990,24 €	0,00 €	0,00 €

12	2025.01.22.006	Ayuntamiento de Lascuarre	Sala Cucota espacio para la promoción de la autonomía personal	99.142,36 €	99.142,36 €	0,00 €	0,00 €
13	2025.01.22.007	Ayuntamiento de Boltaña	Carpa exterior modular Javierrenal Place	99.985,84 €	99.985,84 €	0,00 €	0,00 €
14	2025.01.22.008	Comarca de Ribagorza	Transporte rural hasta un modelo de sostenibilidad social	68.963,39 €	68.963,39 €	0,00 €	0,00 €
15	2025.01.22.009	Ayuntamiento de Bárcabo	Equipamiento de centro social restaurante y vivienda en Lecina	31.440,00 €	31.440,00 €	0,00 €	0,00 €
			TOTALES	**1.213.239,34 €**	**1.130.821,70 €**	**369.211,16 €**	**366.912,06 €**

LÍNEA- Ayuda de cooperación entre Grupos de Acción Local LEADER

A diferencia del Programa LEADER 2014-2020, en el periodo actual, la cooperación LEADER forma parte del Plan Financiero.
A tenor de lo previsto en la EDLLEADER 2023-2027 del Grupo, la Asociación participa en los siguientes proyectos de cooperación:

***CONCILIA: SER MUJER RURAL** (aprobado por la DGA el 8 de mayo de 2025, con número de expediente 2024.05.23.001). Participantes: 7 Grupos. Coste total: 350.000 €, a razón de 50.000 € por Grupo (80% financiado por FEADER/LEADER, 40.000 €; 20%, por Fondos propios o DPH, 10.000 €). Acciones Individuales (servicios externos): 10.000 €.

***TURISMO ORNITOLÓGICO Y ECOTURISMO DE ARAGÓN** (aprobado por la DGA el 29 de julio de 2025, con nº de expediente 2024.08.03.001). Participantes: 17 Grupos. Coste total: 160.000,48 €, a razón de 9.411,78 € por Grupo (80% financiado por FEADER/LEADER, 7.529,42 €; 20%, por Turismo de Aragón y APATOE, 1.882,36 €). Acciones Individuales: no se prevén, puesto que los fondos disponibles – por importe de 312,50 € -se han transferido a las Acciones Comunes Territoriales.

El presupuesto asignado en la EDLLEADER 2023-2027 del Grupo CEDESOR para Cooperación entre Grupos de Acción Local asciende a **47.529,44 €** (la previsión inicial era de 60.000 €), distribuidos de la siguiente forma: 7.529,42 € (el 80% del coste del Proyecto de TURISMO ORNITOLÓGICO) en el Ámbito de Programación 2 ("*Conservar y proteger el medio ambiente*"); y 40.000 € (el 80% del coste del proyecto CONCILIA), en el Ámbito de Programación 3 ("*Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social*").

A tal fin, el 19 de diciembre del 2022 se publicó la ORDEN AGM/1835/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER en Aragón del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, y se establece la convocatoria de selección de los Grupos de Acción Local candidatos a gestionarlas.

En su sección segunda, proyectos de cooperación, se establecen las Disposiciones generales de las bases reguladoras de las ayudas de Cooperación.

El 5 de noviembre de 2024 se firmó el Convenio de colaboración del proyecto *"Concilia, ser mujer rural"* y el 5 de diciembre el mismo año, el de *"Turismo ornitológico y Ecoturismo de Aragón".*

TURISMO ORNITOLÓGICO Y ECOTURISMO DE ARAGÓN

- Presupuesto global inicial: 160.000,48 €
- Presupuesto CEDESOR inicial: 9.411,79 €
- Objetivo: Promover la Ornitología y la naturaleza como recurso turístico y medioambiental en todos los territorios rurales de Aragón. Dar a conocer el Ecoturismo y las actividades que implican a los agentes locales de los destinos aportando desarrollo y conservación del patrimonio.
- Grupo coordinador: ADRI Jiloca-Gallocanta

- Grupos cooperantes: 17 Grupos LEADER de Aragón
- Años de ejecución: 2024-2028
- Financiación: 160.000,48 €, a razón de 9.411,78 € por Grupo (80% financiado por FEADER/LEADER, 7.529,42 €; 20%, por Turismo de Aragón y APATOE, 1.882,36 €). Acciones Individuales: no se prevén, puesto que los fondos disponibles – por importe de 312,50 € -se han transferido a las Acciones Comunes Territoriales.

Para más información, se puede consultar la web del proyecto:
https://birdingaragon.com/

CONCILIA, SER MUJER RURAL

Presupuesto global: 350.000,00 €
Presupuesto CEDESOR: 50.000,00 €
Objetivo: El propósito principal del proyecto es poner de relieve el importante papel de la mujer en el medio rural, fortalecer sus capacidades y aumentar su potencial, con el objetivo de mejorar sus condiciones y avanzar hacia una participación equitativa en todos los aspectos de la vida: personal, laboral, social, política y económica.
Grupo coordinador: CEDER Monegros
Grupos cooperantes: 7 Grupos LEADER de Aragón
Años de ejecución: 2024-2028
Financiación: 80% LEADER y 20% DPH o fondos propios del Grupo. Coste total del 350.000 €, a razón de 50.000 € por Grupo (80% financiado por FEADER/LEADER, 40.000 €; 20%, por Fondos propios o DPH, 10.000 €). Acciones Individuales (servicios externos): 10.000 €.

Para más información, se puede consultar la web del proyecto:
https://concilia.org/

NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN ELEGIBLE	SUBVENCIÓN APROBADA
CONCILIA: SER MUJER RURAL	50.000,00 €	40.000,00 €
TURISMO ORNITOLÓGICO Y ECOTURISMO DE ARAGÓN	9.411,79 €	7.529,42 €
TOTAL	**59.411,79 €**	**47.529,42 €**

Proyectos finalizados: 0 | Proyectos en ejecución: 2

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL EXPEDIENTE	APROBADO	COMPROMETIDO	CERTIFICADO	PAGADO
2024.05.23.001	Concilia: Ser mujer rural	40.000,00 €	40.000,00 €	3.323,52 €	1.024,42 €
2024.08.03.001	Turismo Ornitológico y Ecoturismo de Aragón	7.529,42 €	7.529,42 €	835,29 €	0,00 €
	TOTALES	**47.529,42 €**	**47.529,42 €**	**4.158,81 €**	**1.024,42 €**

Durante el año **2025**, en el proyecto **CONCILIA**, además de acciones relativas a la estrategia de comunicación del proyecto, cursos de formación, y gastos de personal de la Coordinación del proyecto, se han desarrollado las siguientes acciones comunes:

- Viaje de intercambio de experiencias con empresarias y asociaciones de mujeres de la Comarca del Oriente de Asturias, zona de Llanes, 10 al 13 de noviembre
- Ciclo de cine para mujeres: 13 de noviembre, en Espacio Pirineos de Graus, Film: "Tierra Baja" y coloquio con Laura Torrijos; 15 de noviembre, en Palacio de Congresos de Boltaña, Film: "Un amor" y coloquio con Laura Torrijos.

Nota: Para mayor detalle consultar el Informe del proyecto de cooperación "Turismo ornitológico y ecoturismo de Aragón" del grupo coordinador del proyecto (Adri-Jiloca Gallocanta), así como el Informe del proyecto "Concilia, ser mujer rural" del grupo coordinador (CEDER Monegros).

LÍNEA- Ayuda para gastos de animación y explotación

El 26 de febrero se solicitó la ayuda para gastos de explotación y animación de los Grupos de Acción Local, correspondiente al ejercicio 2024, que generó el expediente nº 2025.01.04.001. El importe aprobado - mediante resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón, de fecha 14 de abril -, ascendía a 172.703,86 €.

Con fecha 7 de noviembre, se presentó solicitud de pago final y única, ante el G.A. por un importe de 153.515,18 €. Posteriormente, con fecha 1 de diciembre fue dictada Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural por la que autorizaba el pago dicha ayuda, y el día 19 de enero de 2026 se abonó el importe de 153.515,18 € en la cuenta corriente de CEDESOR.

	Situación a 31-12-2025	Grado de ejecución
Nº EXPTES	2	
PREVISTO	863.519,30 €	
COMPROMETIDO	277.594,97 €	32,15 %
CERTIFICADO	277.594,97 €	32,15 %
PAGADO	124.079,79 €	14,37 %

Proyectos finalizados: 2 | **Proyectos en ejecución: 0**

Nº EXPEDIENTE	TÍTULO DEL EXPEDIENTE	APROBADO	COMPROMETIDO	CERTIFICADO	PAGADO
2024.01.04.001	Gastos de explotación y animación 2024	172.703,86 €	124.079,79 €	124.079,79 €	124.079,79 €
2025.01.04.001	Gastos de explotación y animación 2025	172.703,86 €	153.515,18 €	153.515,18 €	0,00 €
	TOTALES	**345.407,72 €**	**277.594,97**	**277.594,97 €**	**0,00 €**

Nota: el expediente fue pagado por el GA el 19-01-2026, por ello no consta como pagado en el presente Informe.

Cantidades que CEDESOR ha percibido de cada fondo financiador:

Subvención de terceros

- **Certificado febrero de 2025:** los promotores recibieron el pago de la subvención en julio de 2025. El importe de la ayuda justificada ascendía a 11.251,75 €.
- **Certificado mayo de 2025:** los promotores recibieron el pago de la subvención en agosto de 2025. El importe de la ayuda justificada ascendía a 213.121,17 €.
- **Certificado octubre de 2025:** los promotores recibieron el pago de la subvención en noviembre. El importe de la ayuda justificada ascendía a 382.132,77 €.

Lo que hace un total de 606.505,69 €.

Cooperación entre Grupos de Acción Local

Del proyecto de cooperación "Concilia, ser mujer rural", se han certificado gastos, tanto en la ventana de mayo, como en la de noviembre de 2025, siendo el importe relativo a la certificación del mes de mayo el único que se ha efectivamente cobrado a la fecha de redacción del presente informe. El importe de la ayuda justificada y percibida – entre los dos ventanas de certificación - asciende a 3.323,52 € (80% LEADER). El pago del certificado de mayo se realizó el 25-07-2025.

En cuanto al proyecto de cooperación "Turismo Ornitológico y Ecoturismo de Aragón – Birding Aragón", se presentó certificación en la ventana de noviembre de 2025, por importe de 835,29 € (correspondiente al 80% LEADER).

El pago del certificado de noviembre se recibió el 19-01-2026.

	CPARCIAL (Nov 25)
Fecha de pago	*19-01-2026*
FEADER	2.279,65 €
DGA	854,74 €
TOTALES	**3.134,39 €**

Gastos de Explotación y animación

El 19 de enero de 2026 se realizó el abono de la subvención para gastos de **Explotación y animación de los Grupos de Acción Local 2023- 2027**, según Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, de fecha 1 de diciembre de 2025. El importe de la ayuda ascendía a 153.515,18 €.

	C Final (Nov 25)
Fecha de pago	*19-01-2026*
FEADER	111.651,59 €
DGA	41.863,59 €
TOTALES	**153.515,18 €**

d) Modificaciones de la EDLL

Durante la anualidad 2025, se realizó una modificación a la EDLL de CEDESOR (Versión 4.0. – 2025), de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Procedimiento "LEADER" de la Autoridad Regional de Gestión 2024 (Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 en Aragón).

Esta modificación vino motivada por la adaptación de la Estrategia a la realidad económica y social del territorio, y fue acordada por la Junta Directiva de CEDESOR, en sesión celebrada el 5 de junio de 2025.

Por otro lado, se aprovechó la modificación para realizar leves correcciones de estilo - tanto de carácter sintáctico como ortográfico - en el texto de la EDLL, así como la subsanación de algunas erratas que, en ningún caso, afectan al fondo del asunto. También se aprovechó la modificación, para cambiar el logotipo LEADER.

Desde la Junta Directiva del GAL se consideró que esta modificación cumplía con los requisitos establecidos en la *Orden AGM 2019/2023, de 21 de febrero, por la que se convocaba a los GAL para la presentación de las EDLL aplicables en Aragón en el periodo 2023-2027, y se determina el procedimiento de selección*; y que los cambios están debidamente justificados y obedecen a la lógica de intervención.

Las **principales modificaciones** consistieron en:

- Se realizaron ajustes en los **criterios de elegibilidad, selección, prelación e intensidad para la convocatoria de ayudas de 2026.**
- En cuanto a la **Complementariedad**, se actualizó el contenido para adaptar la compatibilidad de ayudas en el sector apícola
- Se **desprogramó la operación 23-Cooperación entre particulares** debido principalmente a que, tanto en la convocatoria de 2024 como en la de 2025, no se presentó ningún expediente en esta tipología de operación, ni tampoco es una medida que esté suscitando mucho interés, como sucedió en el Programa LEADER 2014-2020. Por otro lado, técnicamente no es viable reducir el tiempo de ejecución de esta medida, fijado por la normativa en 24 meses, por lo que su plazo de ejecución podría extenderse hasta finales del Programa actual, no siendo factible recircular los descompromisos registrados en esta medida. En consecuencia, se considera que la demanda del territorio está más enfocada a inversiones productivas y no productivos; por lo tanto, dado que el documento EDLL 2023-2027 debe adaptarse a las dinámicas del territorio, se decidió desprogramar esta medida.
- Se adaptó el **Plan Financiero**, desviando fondos del A.P. 2.- Medio Ambiente al AP.P. 3.- Social, para adaptarse a la demanda de los proyectos no productivos que se están presentando. En consecuencia, se modificaron los Indicadores que se vieron afectados por el trasvase de fondos entre ámbitos –, y se aprovechó para realizar ajustes en otros para adaptarse a la senda financiera, como es el caso, por ejemplo, del R37 (Crecimiento y empleo en las zonas rurales), cuyo ajuste respondió a la necesidad de adaptarse a la tendencia a la baja en la creación de empleo, observada desde el Grupo.

A continuación, se puede visionar el Plan Financiero correspondiente a la versión anteriormente referida, que es la vigente, a 31 de diciembre de 2025.

PLAN FINANCIERO CEDESOR (VERSIÓN 4.0 – SEPTIEMBRE 2025)

OBJETIVO GENERAL	ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS PÚBLICOS			INVERSIÓN		INDICADOR RESULTADO	VALOR META 2028	INDICADORES RESULTADO REGIONALES	VALOR META 2028	
		FEADER 72,73 %	DGA 27,27 %	TOTAL	PRIVADO	TOTAL					
OBJETIVO Nº 8 DESARROLLO LOCAL EN LAS ZONAS RURALES. R.38: COBERTURA LEADER.	1. Desarrollo de la Economía Rural	1.204.286,15 €	451.545,22 €	1.655.831,37 €	2.483.747,06 €	4.139.578,43 €	R39: Desarrollo de la Economía Rural	29	R1.1A: Ayudas para la inversión en transformación y comercialización del sector agroalimentario	5	60,70%
									R1.2A: Ayudas para la inversión en sector forestal	1	
									R1.3A: Ayudas para la inversión en otros sectores	25	
	2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	5.476,15 €	2.053,27 €	7.529,42 €	1.882,36 €	9.411,78 €	R27: Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de inversiones en el medio rural	1	R2.1A: Eficiencia Energética	0	0,28%
									R2.2A: Biodiversidad	1	
									R2.3A: Cambio Climático	0	
	3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social	774.234,65 €	290.298,08 €	1.064.532,73 €	266.133,18 €	1.330.665,91 €	R41: Conexión de la Europa Rural	20.124	R3.1A: Promoción de la inclusión social	0	39,02%
									R3.2A: Infraestructura social	11	
									R3.3A: Servicios sociales	3	
									R3.4A: Igualdad de género	1	
									R3.5A: Gobernanza y capital social	0	
	4. Conocimiento	- €	- €	- €	- €	- €			R4.1A Transferencia de conocimiento en medioambientales y/o climáticos	0	0,00%
									R4.2A Transferencia de conocimiento en temas no medioambientales	0	
									R4.3A Alimentación saludable y reducción de desperdicio de alimentos	0	
	TOTAL	1.983.996,95 €	743.896,57 €	2.727.893,52 €	2.751.762,60 €	5.479.656,12 €			RESULTADOS ADICIONALES		
									R1: Mejora de resultados mediante conocimiento e innovación	0	
									R10: Organización de la cadena de suministro	0	
	Gastos de Explotación y Animación	601.491,14 €	225.528,16 €	827.019,30 €					R15: Energía renovable	0,50	
	Organismo Intermedio	26.546,45 €	9.953,55 €	36.500,00 €					R18: Ayudas para la inversión destinadas al sector forestal	30.000,00	
									R28:Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación	50	
									R37: Crecimiento y empleo en las zonas rurales	15	
	TOTAL EDLL 23-27	2.612.034,54 €	979.378,28 €	3.591.412,82 €					R40: Transición inteligente economía rural	0	
									R42: Promoción de la inclusión social	100	
									R4.4A: Inversiones en TIC	3	

e) Acciones de seguimiento y evaluación

Las acciones de seguimiento y evaluación que se han llevado a cabo son las siguientes:

Seguimiento y evaluación por parte de la Junta Directiva y de la Asamblea General

En todas las sesiones se cumplió con el quórum suficiente y la mayoría de los derechos de voto fueron de los representantes privados.

Las sesiones realizadas han sido las siguientes:

Junta Directivas celebradas:

- 5 de junio de 2025: donde se trató, ente otros, la formulación de las Cuentas Anuales. También se aprobó la propuesta de aprobación de proyectos del primer proceso selectivo de la convocatoria 2025.

- 17 de diciembre de 2025: se aprobó la propuesta de aprobación de proyectos de segundo proceso selectivo de la convocatoria de 2025.

Asamblea General:

En 2025 se celebró una Asamblea General:

- 5 de junio de 2025: Se aprobaron, entre otros asuntos, la gestión realizada por la Junta Directiva de CEDESOR y las Cuentas Anuales de 2024.

Tanto las sesiones de la Junta Directiva como la de la Asamblea General han transcurrido en un ambiente distendido, pudiéndose avanzar en la gestión de las ayudas.

Seguimiento y evaluación del código de conducta de los gestores del Programa

Se ha cumplido con lo establecido en la EDLL en lo relativo a este aspecto.

Asimismo, todos los miembros del Equipo Técnico y de la Junta Directiva, así como los suplentes o suplentes accidentales que han asistido presencialmente a alguna de las Juntas Directivas celebradas, han firmado el correspondiente documento de ausencia de conflicto de interés, dando así cumplimiento a lo estipulado en la Circular 2/2024- "DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (DACI). PERIODO 2023-2027, emitida con fecha 8 de octubre de 2024, por el Servicio de Innovación y Transferencia Agroalimentaria (SITA).

Por otro lado, los miembros de la Junta Directiva o del Equipo Técnico que han tenido conflicto de intereses en alguno de los expedientes, lo han comunicado y no han participado en su deliberación, haciéndose constar en el acta de la sesión.

En la anualidad 2025, ha existido un conflicto de intereses por parte de un miembro del Equipo Técnico.

Seguimiento y evaluación de la relación con los promotores

Los interesados en las ayudas LEADER, han solicitado información y se les ha atendido por vía telefónica, presencial o por email.

En la página web del Grupo se ha habilitado un apartado específico donde se recoge toda la información y los trámites relativos a las ayudas EDLL 2023-2027, clasificadas por ámbitos de programación y por operaciones, tanto para las fases de solicitud como de justificación de las ayudas.

Desde el Grupo se anotan todas las consultas referentes a las ayudas en una Excel creada a tal fin.

Se ha cumplido con la Ley 34/2002 de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico. Asimismo, el Grupo cumple con la normativa sobre Protección de Datos de Carácter Personal y ha adaptado sus actuaciones y comunicaciones al Reglamento (UE) 2016/679 general de protección de datos y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Seguimiento y evaluación de la calidad de los informes realizados

Las 24 solicitudes de ayuda registradas completaron la documentación en plazo. Se presentaron 6 solicitudes de desistimiento. No fue necesario que desde el Organismo Intermedio de la RADR se le solicitara documentación a ningún promotor.

Los 4 Informes de Control Administrativo de la Solicitud de Ayuda, de los expedientes del primer tramo, incluidos en el 5% del muestreo a realizar por Organismo Intermedio de la RADR, tuvieron un Control de Calidad favorable. Queda pendiente a la fecha de entrega del presente informe el resultado del Control de Calidad de los Informes de Control Administrativo de la Solicitud de Ayuda del segundo tramo de la Convocatoria de 2025.

Seguimiento de los proyectos, verificación y control

En ninguno de los expedientes de ayuda LEADER 2023-2027 aprobados hasta el momento se han detectado irregularidades.

Evaluación, control de realización y ajustes de los objetivos del Programa

El presente Informe Intermedio Anual se analizará por la Junta Directiva y, si se detecta la necesidad de realizar ajustes en los objetivos del Programa, se llevarán a cabo y se trasladarán las modificaciones oportunas a la Dirección General de Desarrollo Rural.

Seguimiento y evaluación del sistema contable del GAL

Se ha realizado la contabilidad según lo dispuesto en el ***Real Decreto 1491/2011***, *de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos*, tal y como establece la cláusula decimoséptima del Convenio de colaboración suscrito el 14 de noviembre de 2023 entre el Gobierno de Aragón, la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y el Grupo, para la designación del Organismo Intermedio en el marco de la ejecución de las estrategias de desarrollo local LEADER en Aragón incorporadas al Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

A finales de 2016 se publicó ***Real Decreto 602/2016***, *de 2 de diciembre, (por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*.), y además, el artículo cuarto de este RD 602/2016 permite a las entidades sin fines lucrativos de menor tamaño poder seguir rigiéndose por el Plan General de Contabilidad de pymes del RD 1515/2007, la Junta Directiva y la Asamblea General celebradas el 27 de junio de 2017 aprobaron expresamente acogerse al Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

Se realiza la contabilidad analítica identificando con un proyecto diferente cada una de las subvenciones que se reciben.

En 2025 se aprobaron las Cuentas Anuales referentes a la anualidad 2024, por parte de la Asamblea General celebrada el 5 de junio.

Posteriormente se presentaron las Cuentas en el Registro Mercantil de Huesca.

El 14 de julio se presentó la declaración de Impuesto de Sociedades del ejercicio 2024.

Se entregaron al SITA, mediante correo electrónico de 9 de julio, las Cuentas Anuales de 2024.

Seguimiento y evaluación del trabajo en red

- **Con la Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR) – Organismo Intermedio**

El 14 de noviembre de 2023, se firmó un Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón con la Reda Aragonesa de Desarrollo Rural (OI) y los 20 Grupos de Acción Local para la designación del Organismo Intermedio, en el marco de la ejecución de las estrategias de desarrollo local LEADER de Aragón, incorporadas al Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. En dicho Convenio aparecen recogidas las funciones que le corresponden a cada parte.

Además, se participa de forma activa en las actividades que desarrolla entre las que se encuentran:

- Convocatoria y organización de reuniones técnicas e institucionales
- Coordinación con los otros Grupos de Acción Local de Aragón
- Interlocutor con la Dirección General de Desarrollo Rural y otras instituciones
- Información de Desarrollo Rural, de los Grupos de Acción Local, de ayudas y temas de interés. Circulares informativas
- Convenio con Ibercaja Banco

- Difusión de las notas de prensa y demás información generada por el Grupo
-Difusión de las publicaciones realizadas en las Redes sociales
- Revista *Terrarum*

- **Con la Red *Española* de Desarrollo Rural (REDR)**
  -Información de Desarrollo Rural y de los Grupos de Acción Local
  - Interlocutor a nivel nacional e internacional
  - Participación en jornadas y otros actos organizados por la REDR
  - Colaboración en diferentes encuestas y aportando opiniones e información
  -Difusión de las publicaciones realizadas en las Redes sociales
- **Con la Red PAC**
  - Acceso a información de Desarrollo Rural a nivel nacional e internacional
  - Difusión de la revista *Desarrollo rural y sostenible*
  - Difusión de la revista *Savia Rural*
  - Colaboración en diferentes encuestas y aportando opiniones e información
  -Difusión de las publicaciones realizadas en las Redes sociales
- **Con otros Grupos de Acción Local**

CEDESOR es socio de los siguientes proyectos de cooperación entre Grupos de Acción Local, que a fecha de elaboración del presente Informe todavía están pendientes de aprobación por la ARG:

- Turismo Ornitológico y Ecoturismo de Aragón
- Concilia, ser mujer rural

Seguimiento y evaluación de las medidas de información y publicidad

Tal y como se establece en la Estrategia de información y publicidad del Programa de Desarrollo Rural 2023-2027 de la Comunidad Autónoma de Aragón, desde el Grupo se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Publicación de los criterios de elegibilidad y de selección de operación en la página web del Grupo.
- Información de la ayuda del FEADER e inclusión de los logotipos obligatorios en la página de portada en la web www.cedesor.es, incluyendo un hiperenlace al sitio web de la Comisión dedicado al FEADER, al LEADER, y un enlace al sitio web del Departamento de Desarrollo Agricultura y Ganadería del Gobierno de Aragón. Asimismo, se han incluido los logotipos en las Redes Sociales (Facebook, Instagram, y Twitter), y en todas aquellas actividades de información y difusión realizadas.
  - Instalación de placa explicativa en las instalaciones del Grupo (1 por sede).
- Instalación de placas explicativas o pantallas electrónicas equivalentes con información sobre el proyecto de los proyectos finalizados que superan los 50.000 € de ayuda. Asimismo, en el Procedimiento de gestión del GAL, está dispuesto que, *en el caso de los promotores,*

contribuirán a la difusión del programa LEADER, colocando una placa anunciadora de la ayuda concedida en lugar preferencial, en la ubicación de la inversión, todo ello conforme a la normativa legal que demanda identificar que el proyecto ejecutado ha sido financiado por fondos públicos (europeos, estatales, y/o autonómicos y locales). A la fecha de elaboración del presente informe, todavía no se han instalado placas pues no se ha certificado ningún expediente en esta anualidad.

- Se proyecta un video de proyectos de terceros aprobados en la Asamblea General que se celebra en el primer semestre del año.
- Los promotores, con la certificación de los expedientes, graban un video explicando su proyecto y agradeciendo las ayudas LEADER, y posteriormente se comparte en las Redes Sociales de CEDESOR.

Indicadores:

PARÁMETRO	INDICADOR		
Eventos (*)	IE1	Nº de eventos	1
	IE2	Nº de asistentes	30
Publicaciones	IE3	Nº de publicaciones	0
Notas de prensa	IE4	Nº de notas de prensa	14
Cuñas publicitarias	IE5	Nº de cuñas publicitarias	0
Videos	IE6	Nº de videos	12
Página Web	IE7	Nº de visitas	47.966
	IE8	Nº de descargas	-
Facebook	IE9	Nº de seguidores	1.360
Twitter	IE10	Nº de seguidores	436
Instagram	IE13	Nº de seguidores	951
Obligaciones de los beneficiarios	IE11	Nº de vallas colocadas	0
	IE12	Nº de placas colocadas	21 (15 del 2024 + 6 del 2025)

f) Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión y medidas adoptadas

Durante la anualidad 2025, se han detectado los siguientes problemas:

1. Dudas en la elegibilidad y en la tramitación de los proyectos

Los problemas relativos a la elegibilidad y la tramitación se deben ir resolviendo continuamente ya que una vez que se publica la Orden con la convocatoria de ayudas los promotores empiezan a presentar solicitudes de ayuda.

Medidas adoptadas:

-Elaboración con documentos que recogen las dudas que surgen a los Grupos y las respuestas efectuadas por el OI y periódicamente se remiten a los GAL. El trabajo efectuado desde el OI de la RADR recopilando las consultas y respuestas de todos los Grupos es de gran ayuda.

-Creación de modelos propios para una mejor gestión y para facilitar a los promotores la tramitación de la ayuda: memoria descriptiva que permita valorar los criterios de selección, tabla Excel para incluir y comparar los presupuestos presentados, documento que recoge los requisitos necesarios para su admisión, etc.

-En la página web del Grupo hay disponible un apartado específico que recoge toda la información y modelos necesarios relativos a la ayuda EDLL 2023-2027, y otro destinado a resolver preguntas frecuentes.

2. Contracción en los proyectos productivos

Desde el segundo proceso selectivo de la convocatoria de 2024, se está percibiendo cierta contracción en los proyectos productivos, que se ha acentuado en la convocatoria de 2025, donde se ha puesto finalmente de manifiesto, al haberse presentado expedientes productivos que, en conjunto, necesitan una subvención considerablemente inferior a los fondos disponibles. Se cree que las causas más importantes son:

- Acceso a financiación
- Incremento de costes, en especial, desde el conflicto ruso-ucraniano, que supone un freno a la hora de acometer nuevas inversiones
- Competencia de otras ayudas con condiciones más atractivas, ya no sólo en la intensidad de la ayuda, sino también en el tipo de gastos que son subvencionables (gastos corrientes, etc.).
- Problemas a la hora de obtener los permisos, licencias, etc. Especialmente con los siguientes organismos: INAGA, la CHE, Patrimonio y Carreteras.
- Y, por último, pero no menos importante, problemas a la hora de encontrar gremios que ejecuten la obra en plazo. Los técnicos del Grupo han hablado con constructores de la zona, y en algún caso, hace más de un año que no aceptan nuevas obras. El problema radica en la falta de personal cualificado.

Medidas adoptadas:

- Dado que es una situación que también se está produciendo en otros Grupos, aunque en menor medida, puesto que disponen de un presupuesto menor, se ha puesto en conocimiento de la RADR: tanto la competencia que existe con otras ayudas, como el desacuerdo con algunos aspectos de la normativa (límite máximo de inversión de 100.000 € en proyectos agroalimentarios, exigencias en la moderación de costes, excesiva burocracia, etc.);
- Carta a los socios de CEDESOR para solicitarles que, a su vez, hagan difusión de las ayudas, en la medida de sus posibilidades;
- Informar de la situación tanto, a las asociaciones empresariales del territorio, como a la Cámara de Comercio de Huesca, CEOE-CEPYME Huesca;
- A través de la Asociación de Empresarios de Ribagorza, recopilar empresas de construcción para poder facilitar sus datos a promotores de ayuda LEADER de la zona de Graus y aledaños, con el fin de que contacten con ellos y puedan encontrar gremios que ejecuten sus obras en plazo;
- Consultar diariamente el B.O.P.H. y el B.O.A., tarea que se hace desde siempre, pero ahora con más razón, para detectar posibles emprendedores en el territorio;
- Difusión en las Redes Sociales de CEDESOR, compartiendo infografías y vídeos, para animar a las empresas a que soliciten ayudas. A partir del mes de mayo, una vez hayan finalizado los diferentes festivos, se lanzó una campaña más intensa que se diseñó en colaboración con la gestora de Comunicación de CEDESOR.

3. Problemática con permisos y autorizaciones de organismos del Gobierno de Aragón

El retraso de diversos organismos del Gobierno de Aragón a la hora de la concesión de los oportunos permisos y autorizaciones necesarios para llevar a buen término el expediente, hace que, en ocasiones, a los promotores se les dilate el cobro de la ayuda.

Medidas adoptadas:

- Contactar directamente, desde el Grupo, con los organismos competentes, así como, con el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) para que desde allí realicen las consultas pertinentes a los diferentes organismos sobre el estado del permiso/autorización cuya obtención es necesaria.

g) Acciones de animación llevadas a cabo

Dentro del proceso de animación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) durante el año 2025, se ha informado a todos los colectivos y agentes territoriales acerca de las convocatorias publicadas, los requisitos y trámites, y se les ha guiado a la hora de elaborar sus dosieres y presentar la documentación requerida.

Se han publicitado las ayudas concedidas a través de la web (con accesos directos a las Resoluciones de aprobación de ayudas, publicadas en la web de CEDESOR; las Resoluciones de pago están publicadas en la web de la RADR, a la que se accede a través de la web del Grupo), a la par que se ha actualizado permanentemente en la web de CEDESOR, tanto la convocatoria vigente como los listados de documentación a presentar, modelos habilitados para facilitar la tramitación por parte de los solicitantes y beneficiarios, etc.

Asimismo, se ha informado y publicitado la EDLL a través de los siguientes canales:

- Seguimiento por parte de la Junta Directiva y la Asamblea General
- Promotores LEADER de programas anteriores
- Atención telefónica y online
- Presencia en los medios de comunicación
- Web de CEDESOR
- Información constante a través de las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter)
- Otros (videos de promotores, etc.)

Seguimiento por parte de la Junta Directiva y de la Asamblea General

Se mantiene una fluida comunicación con los socios, con una alta representatividad de los agentes socio-económicos del territorio.

Se envió una carta a los socios, informando de la publicación de la Convocatoria de ayudas LEADER para terceros, anualidad 2025.

Asimismo, los Agentes de Empleo y Desarrollo Local, así como las asociaciones de empresarios existentes en el territorio ejercen de “antenas informativas”, difundiendo la información relativa a las convocatorias de ayudas de la EDLL que gestiona CEDESOR.

Sesiones informativas

El 30 de octubre de 2025, en Graus, con motivo de la Semana del Emprendimiento en Aragón 2025, CEDESOR participó como ponente en la Jornada “Conoce, aprende y emprende” explicando cómo el Grupo contribuye al emprendimiento en el territorio, además de dar a conocer las ayudas LEADER.

Atención personalizada

El efecto de la emisión de notas de prensa y el impacto de las ayudas publicitadas en redes sociales de CEDESOR, así como de las cartas enviadas a los socios con la apertura de la Convocatoria se materializó en emails y llamadas solicitando información personalizada.

La cercanía del equipo técnico del GAL a la ciudadanía del territorio es un punto fuerte. Los promotores son atendidos normalmente por el equipo técnico en las oficinas del Grupo, que les informa sobre todas las cuestiones relativas a la EDLL de forma personalizada.

Se envió a promotores de anteriores Programas LEADER, informando de la publicación de la Convocatoria de ayudas LEADER para terceros, anualidad 2025.

Presencia en medios de comunicación

Se ha potenciado al máximo la difusión de la implementación de la Estrategia, informando sobre los proyectos subvencionados, los resultados alcanzados, etc., para ello se han enviado notas de prensa, a los medios de comunicación de las dos comarcas, así como medios provinciales y regionales y otros especializados en desarrollo rural.

Estas acciones han permitido también que la información llegue a potenciales emprendedores y solicitantes de las ayudas.

Muestra de algunas de las acciones citadas se encuentran recogidas en el "Dossier de prensa" que se adjunta al presente Informe.

Participación online

- Información en la **página web** (www.cedesor.es). La web cuenta con un espacio propio dedicado a la EDLL 2023-2027. También se ofrecen datos de contacto de CEDESOR, e información relevante sobre proyectos de cooperación en los que participa el GAL, así como un apartado con las entidades que ofrecen formación en el territorio.
- Información en **Redes Sociales.** Disponemos de un perfil en Facebook, en Instagram y otro en Twitter, donde damos publicidad a todas las acciones, convocatorias de ayudas, jornadas, reuniones, etc. que organiza el GAL. A fecha 31 de diciembre, en Facebook había 1.360 seguidores, en Twitter 436 y en Instagram 951. Además de compartir noticias vinculadas a la implementación de la EDLL 2023-2027, se ofrece la posibilidad de plantear consultas, quejas o sugerencias también por esta vía.
- Envío de **correos electrónicos** a las direcciones disponibles en las bases de datos, así como a los socios de CEDESOR. Con información que se considere que puede ser de su interés, según su sector de actividad. De igual manera, la ciudadanía del territorio puede contactar con el GAL en cualquier momento vía correo electrónico para exponer sus dudas y propuestas.

Información y asesoramiento de otras subvenciones

Durante 2025 se ha informado a la población y a las empresas de otras subvenciones que pudieran resultar de su interés. El medio de comunicación utilizado han sido las Redes Sociales del Grupo. Algunas de ellas han sido, por ejemplo, las siguientes:

- Ayudas a entidades locales para instalación y equipamiento de Multiservicios Rurales.
- Ayudas Individuales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
- Premios de Excelencia a la innovación para Mujeres Rurales.
- Subvenciones del Programa MEJORA.

h) Medidas adoptadas para dar publicidad a la EDLL

El objetivo de las mismas se fundamenta en mantener informada a la población local sobre las ayudas que ofrece el programa EDLL y sobre los resultados del mismo, mostrándole especialmente iniciativas impulsadas que ilustren nuevas oportunidades y puedan motivar a emprender a otras personas (efecto demostrativo).

Citamos a continuación algunas de las acciones realizadas en relación a la difusión y publicidad del Programa Leader:

- Difusión regular de actividades y resultados en los **medios de comunicación locales y regionales especializados en desarrollo rural**.

- Visibilidad con la publicación de diferentes **noticias en los medios de comunicación locales**, provinciales y regionales, con la remisión de notas de prensa e imágenes gráficas desde el Grupo. Difusión a través de la **página web** (www.cedesor.es) y de las **redes sociales** (Facebook, Instagram y Twitter). La web de CEDESOR dispone de un apartado completo dedicado a la EDLL 2023-2027 y otro propio destinado a las Ayudas LEADER 2023-2027. Las Redes Sociales son uno de los canales de comunicación más relevantes que tiene el Grupo para hacer llegar la información de forma inmediata.

- Los proyectos subvencionados por LEADER no han podido cumplir todavía con lo estipulado en la normativa sobre información y publicidad de la ayuda, pues ninguno de ellos ha finalizado la ejecución de las inversiones en esta anualidad. CEDESOR también dispone de una **placa identificativa** colocada en la entrada de ambas oficinas, tal y como indica la normativa vigente.

- Envío de **correos electrónicos**: cierta información que debe ser transmitida a los socios o posibles interesados de manera directa, con aspectos relevantes, se realiza a través del envío de emails. Como se ha citado anteriormente, se envió una carta a los socios de CEDESOR y anteriores promotores LEADER, para informarles de la publicación de la convocatoria de 2025.

- **Videos**: a través de los videos explicativos que se graban a los beneficiaros de las ayudas LEADER, que posteriormente se comparten en web y RRSS, los promotores nos ayudan en su difusión, puesto que, por norma general, suelen superar la media de impacto que las publicaciones que cuentan únicamente con texto e imagen.

Se **adjunta dossier de prensa** en los Anexos del presente informe.

ANEXOS

A.1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES SUBVENCIONADOS EN EL PERIODO 2023-2027, CONVOCATORIAS 2024 y 2025.

A.2. DOSSIER DE PRENSA.

A.1 Relación de expedientes subvencionados en el periodo 2023-2027.

CONVOCATORIA 2024									
Nº expediente	Promotor	Título	Municipio	Inversión	%	Subvención aprobada	Subvención certificada	Subvención subejecutada	Subvención pagada
2024.01.21.005	Pastelería F. Puyet, S.L.	Creación obrador de pastelería libre de gluten	Graus	59.276,91 €	35,00%	20.746,92 €	7.875,00 €	12.871,92 €	7.875,00 €
2024.01.21.006	Ainsa Gourmet, S.C.	Apertura de local para comercio de alimentos gourmet con degustación	Ainsa-Sobrarbe	99.652,65 €	35,00%	34.878,43 €	26.612,74 €	8.265,69 €	26.612,74 €
2024.01.21.007	Casa Bergua, S.L.	Quesería artesanal para elaboración de queso de cabra y vaca en Linás de Broto	Torla-Ordesa	96.424,76 €	45,00%	43.391,14 €		- €	- €
2024.01.21.008	Gallarte-Corbella Veterinarios, S.L.	Clínica Veterinaria Benás	Benasque	40.696,50 €	35,00%	14.243,78 €		- €	- €
2024.01.21.009	Vilas Aventín S.L.	Apertura de tienda degustación.	Graus	294.617,59 €	33,94%	99.993,21 €	99.993,21 €	- €	99.993,21 €
2024.01.21.010	Tirolina Valle de Broto Ordesa, S.L.U.	Tirolina Tyrolkid en Fiscal	Fiscal	223.669,52 €	35,00%	78.284,33 €	77.915,65 €	368,68 €	77.915,65 €
2024.01.21.011	Artesana del Pirineo, S.L.	Adquisición de maquinaria para industria carnica	Puebla de Castro (La)	53.220,00 €	45,00%	23.949,00 €		- €	- €
2024.01.21.012	Stop Pain, S.C.	Apertura escuela de perfeccionamiento del deporte	Ainsa-Sobrarbe	50.914,86 €	35,00%	17.820,20 €	15.970,12 €	1.850,08 €	15.970,12 €
		TOTAL A.P. 1. -Desarrollo de la Economía Rural		**918.472,79 €**		**333.307,01 €**	**228.366,72 €**	**23.356,37 €**	**228.366,72 €**
		TOTAL A.P. 2. -Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos		**- €**		**- €**	**- €**	**- €**	**- €**
2024.01.22.001	Ayuntamiento de Torla-Ordesa	Adquisición de equipamientos para nuevo gimnasio en la localidad de Torla-Orde	Torla-Ordesa	46.403,74 €	32,33%	15.002,33 €	11.251,75 €	3.750,58 €	11.251,75 €
2024.01.22.002	Ayuntamiento de Laspaúles	Construcción de gimnasio municipal en Laspaúles	Laspaúles	195.217,89 €	47,80%	93.314,15 €	92.380,01 €	- €	92.380,01 €
2024.01.22.006	Ayuntamiento de Bisaurri	Apertura Centro de Interpretación de la Trashumancia Els Trocs	Bisaurri	145.438,26 €	68,75%	99.988,80 €	74.053,49 €	25.935,31 €	74.053,49 €
2024.01.22.007	FAVE	Mejora accesibilidad y prestación de servicios en Residencia Valle del Ésera	Campo	41.655,68 €	80,00%	33.324,54 €		- €	- €
2024.01.24.001	Comarca de Sobrarbe	Adquisición de 3 vehículos en la Comarca de Sobrarbe	Boltaña	150.000,00 €	80,00%	120.000,00 €	68.966,99 €	- €	68.966,99 €
2024.01.24.002	Asociación Guayente	Adquisición de 4 vehículos híbridos para Centro El Remós Asociacion Guayente	Sahún	150.000,00 €	80,00%	120.000,00 €	119.235,40 €	764,60 €	119.235,40 €
		TOTAL A.P. 3. -Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social		**728.715,57 €**		**481.629,82 €**	**365.887,64 €**	**30.450,49 €**	**365.887,64 €**
		TOTAL A.P. 4. -Conocimiento							
		TOTAL CONVOCATORIA 2024		**1.647.188,36 €**		**814.936,83 €**	**594.254,36 €**	**53.806,86 €**	**594.254,36 €**

CONVOCATORIA 2025									
Nº expediente	Promotor	Título	Municipio	Inversión	%	Subvención aprobada	Subvención certificada	Subvención subejecutada	Subvención pagada
2025.01.21.001	Antonio López Pérez	Lavandería autoservicio en Graus	Graus	15.139,50 €	35,00%	5.298,83 €	5.298,83 €	- €	5.298,83 €
2025.01.21.002	Alpha-Fit Ventures, S.L.	Gimnasio Alto Voltage	Graus	60.700,53 €	35,00%	21.245,19 €		- €	- €
2025.01.21.004	Plana Turbón, S.L.	Adquisición de maquinaria para actividad forestal	Valle de Bardají	15.450,00 €	45,00%	6.952,50 €	6.952,50 €	- €	6.952,50 €
2025.01.21.007	Laura Calderón Oliván	Heladería artesanal y productos del Pirineo "Los Glaciares"	Torla-Ordesa	70.074,91 €	35,00%	24.526,22 €		- €	- €
2025.01.21.008	Jorge Berné Menal	Destilería artesanal de ginebra de trufa negra	Secastilla	145.838,87 €	35,00%	51.043,60 €		- €	- €
2025.01.21.010	Ribagorzana de Hostelería Y Servicios S.L.	Ampliación del Hotel Lleida	Graus	509.005,19 €	19,64%	99.968,62 €		- €	- €
2025.01.21.011	Maderas Y Embalajes Sanz, S.L.	Adquisición de maquinaria para industria maderera	Pueyo de Araguás (El)	34.900,00 €	35,00%	12.215,00 €		- €	- €
2025.01.21.012	Ribago Benasquesa de Servicios, S.L.	Modernización del servicio de análisis veterinarios y visibilidad de la empresa	Graus	28.841,00 €	35,00%	10.094,35 €		- €	- €
2025.01.21.013	Embutidos Artesanos Melsa, S.L.	Modernización industria alimentaria: adquisición de equipamiento y maquinaria	Graus	68.023,80 €	45,00%	30.610,71 €		- €	- €
2025.01.21.014	Explotaciones Forestales Rus Razvan S.L.U.	Adquisición de camión con costillas forestales	Boltaña	193.340,00 €	45,00%	87.003,00 €		- €	- €
		TOTAL A.P. 1. -Desarrollo de la Economía Rural		**1.141.313,80 €**		**348.958,02 €**	**12.251,33 €**	**- €**	**12.251,33 €**
		TOTAL A.P. 2. -Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos		**- €**		**- €**	**- €**	**- €**	**- €**
2025.01.22.001	Ayuntamiento de Sopeira	Ampliación servicios básicos Centro Social	Sopeira	121.888,28 €	80,00%	97.510,62 €		- €	- €
2025.01.22.003	O.A.R.M. Dr. José Luis Cudós	Escalera contra incendios para residencia de mayores Dr. José Luis Cudós de Grau	Graus	181.785,77 €	55,00%	99.982,17 €		- €	- €
2025.01.22.004	Ayuntamiento de Montanuy	Centro social "Estudi de noals"	Montanuy	199.740,80 €	50,06%	99.990,24 €		- €	- €
2025.01.22.005	Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe	Obrador municipal en Ainsa	Ainsa-Sobrarbe	118.243,63 €	80,00%	94.594,90 €		- €	- €
2025.01.22.006	Ayuntamiento de Lascuarre	Sala Cucota espacio de promoción de la autonomía personal	Lascuarre	123.927,95 €	80,00%	99.142,36 €		- €	- €
2025.01.22.007	Ayuntamiento de Boltaña	Carpa exterior modular Javierrenal Place	Boltaña	142.755,34 €	70,04%	99.985,84 €		- €	- €
2025.01.22.008	Comarca de Ribagorza	Transporte rural Hacia un modelo de sostenibilidad social	Comarca Ribagorza	86.204,24 €	80,00%	68.963,39 €		- €	- €
2025.01.22.009	Ayuntamiento de Bárcabo	Equipamiento de centro social restaurante y vivienda en Lecina	Bárcabo	39.300,00 €	80,00%	31.440,00 €		- €	- €
		TOTAL A.P. 3. -Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social		**1.013.846,01 €**		**691.609,52 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
		TOTAL A.P. 4. -Conocimiento							
		TOTAL CONVOCATORIA 2025		**2.155.159,81 €**		**1.040.567,54 €**	**12.251,33 €**	**- €**	**12.251,33 €**

DOSSIER DE PRENSA

2025

CEDESOR

ÍNDICE

1. PRENSA

1.1. CONVOCATORIAS Y APROBACIÓN DE PROYECTOS

1.2. PROYECTO CONCILIA

1.3. PROYECTO BIRDING ARAGÓN

1.4. OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES

- EDLL 2023-2027
- AGROTOUR SUDOE
- POCTEFA FOR-ALIMENTA
- COMUNIDADES ENERGÉTICAS
- JORNADAS, FORMACIONES Y ENCUENTROS
- MENCIONES PÚBLICAS DIVERSAS

2. PUBLICACIONES EN LA WEB DE CEDESOR

3. PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES DE CEDESOR

3.1. INSTAGRAM

3.2. FACEBOOK

3.3. TWITTER/X

3.4. YOUTUBE

4. PUBLICACIONES DE OTRAS RRSS SOBRE CEDESOR

PRENSA

FEBRERO 2025:

Diario del AltoAragón

EN DIRECTO amiento a los vecinos de Santa Cla

DESARROLLO

El Cedesor apoyará un total de siete proyectos con casi 225.000 euros

ELENA FORTUÑO
NOTICIA17/02/2025 -05:00

Cuatro de ellos, de la Ribagorza y tres, del Sobrarbe recibirán los fondos Leader

https://www.diariodelaltoaragon.es/noticias/comarcas/ribagorza/2025/02/17/el-cedesor-apoyara-un-total-de-siete-proyectos-con-casi-225-000-euros-1800344-daa.html?utm

Noticias | Noticias Sobrarbe y Ribagorza

CEDESOR apoya con casi 225.000 euros proyectos que dinamizan los pueblos de Sobrarbe y Ribagorza

Por **Pirineos** - 3 febrero, 2025 930 1

Facebook Twitter

https://ganasdevivir.es/cedesor-apoya-con-casi-225-000-euros-proyectos-que-dinamizan-los-pueblos-de-sobrarbe-y-ribagorza/

MARZO 2025

sobrarbedigital.com

Cedesor apoya con casi 225.000 euros proyectos para pueblos de Sobrarbe y Ribagorza

04/02/2025 - 17:08

Foto: SobrarbeDigital.

https://www.sobrarbedigital.com/cedesor-apoya-con-casi-225-000-euros-proyectos-para-pueblos-de-sobrarbe-y-ribagorza/?utm

vivir

INFORMAD@S SALIMOS HISTORIAS GENTE FIESTAS COMERCIO ABIERTO

Concilia reafirma su compromiso con la mujer como motor de cambio en el mundo rural

https://ganasdevivir.es/concilia-reafirma-su-compromiso-con-la-mujer-como-motor-de-cambio-en-el-mundo-rural/

ABRIL 2025

Desde Monegros

ACTUALIDAD MONEGROS EN FEMENINO DESDE MI PUEBLO DESCUBRE MONEGROS SEMBLANZAS VÍDEOS

Concilia abre una nueva etapa para seguir impulsando el liderazgo de la mujer rural

La iniciativa, que suma la implicación de siete Grupos de Acción Local, desarrollará su nueva estrategia hasta 2028.

Con la reunión celebrada el pasado 18 de marzo, el Proyecto de Cooperación Interterritorial CONCILIA inicia una nueva etapa, que se prolongará hasta finales de 2028, con un firme propósito: seguir avanzando en el empoderamiento de las mujeres rurales como motor de cambio, cohesión social y desarrollo sostenible.

Bajo el lema "CONCILIA, Ser Mujer Rural", el proyecto refuerza su compromiso con la igualdad de oportunidades, la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida y la visibilización de su papel fundamental en el entorno rural.

https://www.desdemonegros.com/concilia-abre-una-nueva-etapa-para-seguir-impulsando-el-liderazgo-de-la-mujer-rural/

MAYO 2025

Diario de Teruel

Reunión mantenida por los grupos de acción local participantes en el Concilia

COMARCAS

Los Leader lanzan Concilia, un plan para impulsar a la mujer rural

En el proyecto participa el grupo Adri Jiloca Gallocanta

https://www.desdemonegros.com/concilia-abre-una-nueva-etapa-para-seguir-impulsando-el-liderazgo-de-la-mujer-rural/

Alto Aragón | Economía | Ribagorza | Sobrarbe

Abierta la convocatoria de ayudas LEADER en Sobrarbe y Ribagorza

14/05/2025 - 16:16

Parte del cartel anunciador.

https://www.sobrarbedigital.com/abierta-la-convocatoria-de-ayudas-leader-en-sobrarbe-y-ribagorza/#:~:text=Estas%20ayudas%20cubren%20el%2035,se%20eleva%20hasta%20el%2045

JUNIO 2025

Diario del AltoAragón

Cedesor propone 300.000 euros de ayudas Leader para 7 proyectos

ELENA FORTUÑO
NOTICIA10/06/2025 -21:59

Así se decidió por unanimidad en su junta y asamblea general celebrada en Campo

Numerosos asistentes en la Asamblea de Cedesor, celebrada el pasado jueves.
CEDESOR

https://www.diariodelaltoaragon.es/noticias/comarcas/ribagorza/2025/06/10/cedesor-propone-300-000-euros-de-ayudas-leader-para-7-proyectos-1830849-daa.html?utm

vivir

Cedesor propone ayudas Leader a siete proyectos con un inversión de 0,5 millones de euros

El Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza (CEDESOR) celebraba el pasado jueves 5 de junio, en el Ayuntamiento de Campo, Junta Directiva y Asamblea General, donde se aprobaban varios asuntos de interés.

https://ganasdevivir.es/cedesor-propone-ayudas-leader-a-siete-proyectos-con-un-inversion-de-05-millones-de-euros/

SobrarbeDigital
El primer diario digital de Sobrarbe

Cedesor propone ayudas a siete proyectos con una inversión cerca de 300.000 euros

Asamblea de Cedesor celebrada hace unos días.

https://www.sobrarbedigital.com/cedesor-propone-ayudas-a-siete-proyectos-con-una-inversion-cerca-de-300-000-euros/

JULIO 2025

SobrarbeDigital
El primer diario digital de Sobrarbe

La DPH y los grupos Leader se alían para impulsar el relevo generacional y el emprendimiento en el medio rural

El presidente de la **Diputación Provincial de Huesca (DPH)**, Isaac Claver, ha firmado este jueves un protocolo de colaboración con los **seis grupos Leader de la provincia** -- **ADECUARA, CEDESOR, ADESHO, CEDER Somontano, CEDER Oriental y CEDER Monegros**-- para afrontar de **forma coordinada** dos de los grandes desafíos del medio rural: **el relevo generacional y el impulso al emprendimiento.**

Isaac Claver junto a los presidentes de los seis grupo Leader de la provincia de Huesca.

El presidente de la **Diputación Provincial de Huesca (DPH)**, Isaac Claver, ha firmado

https://www.sobrarbedigital.com/la-dph-los-grupos-leader-se-alian-impulsar-relevo-generacional-emprendimiento-medio-rural/

elPeriódico

Aragón > Comarcas >
La Hoya de Huesca
Campo de Belchite Campo de Cariñena Ejea Ribera Alta Valdejalón Comarcas

DPH Y GRUPOS LEADER

Impulso al relevo generacional

Claver junto a los presidentes de los seis grupos Leader. | DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

LA CRÓNICA
HUESCA 17 JUL 2025 6:00

La DPH y los seis grupos Leader de la provincia. Decuara, Cedesor, Adesho, Ceder Somontano, Ceder Oriental y Ceder Monegros han firmado un convenio de colaboración para afrontar de forma coordinada dos de los grandes desafíos del medio rural: el relevo generacional y el impulso al emprendimiento. La DPH destinará 300.000 euros a esta iniciativa, con una aportación de 50.000 euros a cada grupo, para seguir colaborando en

https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/comarcas/la-hoya-de-huesca/2025/07/17/impulso-relevo-generacional-119786167.html

AltoAragón COMARCAS

DESARROLLO

Alianza clave para salvar el medio rural: impulso al emprendimiento y relevo generacional

La Diputación Provincial de Huesca y los seis grupos Leader han firmado el convenio con una vigencia de 3 años y una inversión de 900.000 euros

PABLO BORRUEL

NOTICIA / ACTUALIZADA 10/7/2025 A LAS 21:19

Jesús Gorría, Mariano Altemir, Manuel Larrosa, José Manuel Penella, Isaac Claver, Miguel Ángel Torres y Luis Bailo, tras la firma del convenio. Laura Ayerbe.

La Diputación Provincial de Huesca (DPH) y los seis grupos de acción local de la provincia (Adecuara, Cedesor, Adesho, Ceder Somontano, Ceder Oriental y Ceder Monegros) han firmado un convenio de colaboración este jueves para impulsar el relevo generacional y el emprendimiento rural en el conjunto del territorio con 3 años de vigencia y una inversión de 900.000 euros que se aplicará de forma inmediata.

https://www.diariodelaltoaragon.es/noticias/comarcas/2025/07/10/frente-comun-para-favorecer-el-emprendimiento-y-el-relevo-generacional-en-el-medio-rural-1838420-daa.html

europapress Boletines

ARAGÓN

La DPH y los grupos Leader se alían para impulsar el relevo generacional y el emprendimiento en el medio rural

Europa Press Aragón

Newsletter

HUESCA 10 Jul. (EUROPA PRESS) -

El presidente de la Diputación Provincial de Huesca (DPH), Isaac Claver, ha firmado este jueves un protocolo de colaboración con los seis grupos Leader de la provincia –ADECUARA, CEDESOR, ADESHO, CEDER Somontano, CEDER Oriental y CEDER Monegros– para afrontar de forma coordinada dos de los grandes desafíos del medio rural: el relevo generacional y el impulso al emprendimiento.

La DPH destinará 300.000 euros a esta iniciativa, con una aportación de 50.000 euros a cada grupo, para seguir colaborando en su apoyo y, al mismo tiempo, desarrollar nuevas estrategias adaptadas a las

https://www.europapress.es/aragon/noticia-dph-grupos-leader-alian-impulsar-relevo-generacional-emprendimiento-medio-rural-20250710133059.html#google_vignette

JULIO 2025

Ronda Comunicación

DPH y grupos Leader impulsan el relevo generacional rural

POR ROMÁN BERGUA ELVIRA – 10 DE JULIO DE 2025 1 MIN READ

La Diputación Provincial de Huesca ha firmado este jueves un protocolo de colaboración con los seis grupos Leader del Alto Aragón — ADECUARA, CEDESOR, ADESHO, CEDER Somontano, CEDER Oriental y CEDER Monegros — para impulsar el relevo generacional y el emprendimiento en el medio rural.

El presidente Isaac Claver ha anunciado que la DPH destinará 300.000 euros, con 50.000 para cada grupo, para seguir colaborando en la búsqueda de nuevos emprendedores y garantizar la continuidad de negocios cuyos titulares están próximos a la jubilación.

https://rondasomontano.com/dph-y-grupos-leader-impulsan-el-relevo-generacional-rural/

aragondigital.es

Negocios rurales con futuro: Huesca conecta a emprendedores con autónomos a punto de jubilarse

REDACCIÓN 10/JUL/25 - 17:32

Se estima que un **31% de los autónomos rurales** que hoy están al frente de pequeños negocios **alcanzarán en** menos de **cinco años la edad de jubilación**. La Diputación de Huesca y los **grupos Leader** de la provincia se unen para identificar a **personas interesadas en emprender** en el medio rural y facilitar su incorporación a **negocios** cuyos titulares están **próximos a la jubilación**, garantizando así su continuidad.

El **presidente de la institución provincial**, Isaac Claver, ha firmado este jueves un protocolo de colaboración con los seis grupos Leader de Huesca –**Adecuara**, **Cedesor**, **Adesho**, **Ceder Somontano**, **Ceder Oriental** y **Ceder Monegros**– para afrontar de forma coordinada dos de los grandes desafíos del medio rural: **el relevo generacional y el impulso al emprendimiento**.

https://www.aragondigital.es/articulo/huesca/negocios-rurales-futuro-huesca-conecta-emprendedores-autonomos-punto-jubilarse/20250710173212932374.html

www.diariodeltoaragon.es

Diario del AltoAragón 40 Años

VIERNES 22 de agosto de 2025 | 1,80 €

Sergi Enrich

El delantero de la SD Huesca afirma que en el primer partido de temporada se trabajó "bien y fuerte" • PÁGINA 18

Altoaragón abre su primera tienda en Monzón • PÁGINA 7

Isabel Linares

La corredora zaragozana se inspira en la pedalera de Alfonso de Jaime a Marcos Ormazi. • PÁGINA 24

Pol Orlach

El atleta toma su mejor marca y se destaca como una de las aparición para el Mundial. • PÁGINA 25

Aragón revisará sus planes de incendios y aumentará medios

- Bermúdez de Castro avanza la creación de un consorcio de bomberos en este 2025
- De los 11 fuegos durante la máxima alerta, el más importe fue el de Los Valles

• PÁGINAS 6 Y 7

Europa y EE. UU. cierran un acuerdo para un arancel del 15 % • PÁGINA 15

Esperas de 7 a 20 días para ir a la consulta con el médico de cabecera

Los usuarios hablan de "colapso" y Sanidad dice que en verano las plantillas se ven reducidas

Pedir cita presencial con el médico de cabecera en el mes de agosto en Huesca puede suponer un retraso de 7 a 20 días. Usuarios de diferentes centros de salud hablan de "colapso médico" y de "saturación". Sanidad recalca que la espera media en la capital oscense es de 8,7 días y que en 2022 era de 9,8. • PÁGINA 2

GOBIERNO DE ARAGÓN

Medios aragoneses trabajando en la zona de León.

"Cada día es distinto y hay que improvisar"

Más de 30 efectivos de Infoar toman el relevo para apoyar la lucha contra el fuego en León

• PÁGINA 6

EL ROJO VUELVE A SER PROTAGONISTA DE LA PRIMERA EQUIPACIÓN DEL BADA HUESCA

Presentación ayer en la Sala Saura de la Diputación de Huesca. • PÁGINA 23

Cedesor apoya seis proyectos en Ribagorza y Sobrarbe con 233.000 euros

• PÁGINA 9

El grupo Maruja Limón sustituye a Morochos en el SoNna

• PÁGINAS 28 Y 29

TuCitaSalud se extenderá a más especialidades en Barbastro

• PÁGINA 9

Adelpa reclama desestimar las planta de baterías que se tramitan en el Piri

• PÁGINA 5. ED

ALTO ARAGÓN

Cedesor apoya con 233.000 euros seis proyectos en Sobrarbe y Ribagorza

La mitad son de iniciativa privada y el resto, de entidades públicas, y se crearán cuatro empleos

Elena Fortaño

GRAUS.- Un total de seis proyectos, tres de iniciativa privada (proyectos productivos) y tres de entidades públicas locales (no productivos) recibirán subvenciones Leader a través del Cedesor. En concreto, percibirán ayudas por valor de aproximadamente 233.000 euros que, sumados a la iniciativa privada, tendrán un impacto económico en ambos territorios cercano a los 341.000 euros. En lo que respecta al impacto laboral, los proyectos subvencionados crearán 4 empleos y consolidarán 2,5 ya creados.

Según informaron desde Cedesor, la Red Aragonesa de Desarrollo Rural -designada como Organismo Intermedio para la gestión del programa Leader 2023-2027- ha dado el visto bueno a la propuesta de subvención que Cedesor hizo tras el cierre del primer procedimiento selectivo de la convocatoria de 2025.

De estos seis proyectos incluidos en el primer tramo de la convocatoria de 2025, que se cerró el pasado 28 de febrero, uno corresponde a la comarca de Sobrarbe y el resto a la de Ribagorza.

Las tres iniciativas promovidas desde el sector empresarial (proyectos productivos), que recibirán una inversión de más de 91.000 euros, son la apertura de una lavandería autoservicio y un gimnasio, ambos en la localidad de Graus; y adquisición de maquinaria para actividad forestal, en Llert.

Por otra parte, los tres proyectos promovidos por entidades públicas locales mediante una ayuda global de 189.545,75 euros, propiciarán una inversión de 249.432,19 euros y supondrán la apertura de un espacio para la promoción de la autonomía personal, en la localidad Lascuarre; la adquisición de equipamiento para un centro social, restaurante y vivienda, en Lecina; y la compra de una furgoneta para transporte social, solicitada por la Comarca de Ribagorza. Estos proyectos supondrán la creación de dos empleos. ●

Cedesor apoya seis proyectos en Ribagorza y Sobrarbe con 233.000 euros • PÁGINA 9

El grupo Maruja Limón sustituye a Morochos en el SoNna • PÁGINAS 28 Y 29

TuCitaSalud evita la pérdida de 228 consultas médicas

El pionero programa de citas cumple tres meses en el Hospital de Barbastro
La iniciativa se extiende ahora para aplicarse a cuatro especialidades

ALTO ARAGÓN

Cedesor apoya con 233.000 euros seis proyectos en Sobrarbe y Ribagorza

La mitad son de iniciativa privada y el resto, de entidades públicas, y se crearán cuatro empleos

Elena Fortuño

ALTO GÁLLEGO

La fábrica de Ercros en Sabiñánigo mejora su sostenibilidad

El índice de emisiones de sustancia al aire y al agua se redujo un 1,4 % el pasado año 2024

Mercedes Portella

AGOSTO 2025

Sobrarbedigital
El primer diario digital de Sobrarbe

Alto Aragón | Economía | Graus | Sobrarbe | Sociedad

Cedesor apoya con 341.000 euros proyectos para Sobrarbe y Ribagorza

21/08/2025 - 16:21

Avenida Central de Aínsa. Foto: SobrarbeDigital.

https://www.sobrarbedigital.com/cedesor-apoya-con-341-000-euros-proyectos-para-sobrarbe-y-ribagorza/?utm_source=chatgpt.com

AltoAragón — RIBAGORZA

CEDESOR apoya con más de 341.000 euros seis proyectos en Sobrarbe y Ribagorza

La mitad son de iniciativa privada, mientras que el resto corresponden a entidades públicas y permitirán crear 4 empleos y consolidar 2,5

ELENA FORTUÑO

Imagen de una Asamblea de Cedesor.
Cedesor

Un total de seis proyectos, tres proyectos de iniciativa privada (proyectos productivos) y tres de entidades públicas locales (proyectos no productivos) **recibirán subvenciones Leader** a través del CEDESOR. En concreto, **percibirán ayudas por valor de aproximadamente 233.000 euros** que, sumados a la iniciativa privada, tendrán un impacto económico en ambos territorios cercano a los 341.000 euros. En lo que respecta al impacto laboral, los proyectos subvencionados **crearán 4 empleos** y **consolidarán 2,5** ya creados.

https://www.diariodelaltoaragon.es/noticias/comarcas/ribagorza/2025/08/21/cedesor-apoya-con-mas-de-341-000-euros-seis-proyectos-en-sobrarbe-y-ribagorza-1848284-daa.html

SEPTIEMBRE 2025

SER

Sociedad

Seis proyectos de las comarcas de Sobrarbe y Ribagorza recibirán 233.000 euros en ayudas LEADER 2025

Tres iniciativas empresariales y tres propuestas de entidades locales serán subvencionadas por el Grupo LEADER a través de CEDESOR, con un impacto económico total estimado de 341.000 euros

Reunión del CEDESOR. / Imagen de Archivo.

Redacción
SER Aragón Oriental 22/08/2025 - 12:53 CEST

Benasque. • La Red Aragonesa de Desarrollo Rural – designada como Organismo Intermedio para la gestión del programa LEADER 2023-2027 - ha dado el visto bueno a la propuesta de subvención que CEDESOR hizo tras el cierre del primer procedimiento selectivo de la convocatoria de 2025. En concreto, recibirán ayudas LEADER tres proyectos de

https://diariodelcampo.com/aprobada-la-estrategia-de-desarrollo-local-leader-para-las-comarcas-de-sobrarbe-y-ribagorza/?utm_source=chatgpt.com

Diario del Campo

Aprobada la Estrategia de Desarrollo Local LEADER para las comarcas de Sobrarbe y Ribagorza

https://diariodelcampo.com/aprobada-la-estrategia-de-desarrollo-local-leader-para-las-comarcas-de-sobrarbe-y-ribagorza/?utm_source=chatgpt.com

OCTUBRE 2025

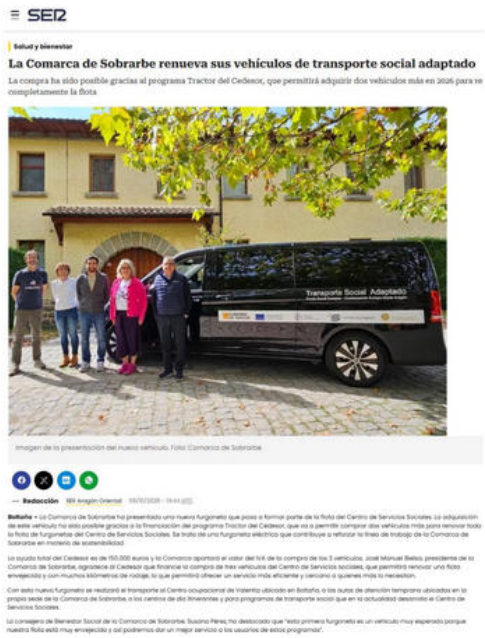

SER

Salud y bienestar

La Comarca de Sobrarbe renueva sus vehículos de transporte social adaptado

La compra ha sido posible gracias al programa Tractor del Cedesor, que permitirá adquirir dos vehículos más en 2026 para re completamente la flota

Imagen de la presentación del nuevo vehículo. Foto: Comarca de Sobrarbe

Redacción SER Aragón Oriental

https://cadenaser.com/aragon/2025/10/09/la-comarca-de-sobrarbe-adquiere-una-nueva-furgoneta-del-programa-iseal-ser-aragon-oriental/?outputType=amp

vivir

La Comarca de Sobrarbe renueva la flota de vehículos del centro de Servicios Sociales y adquiere una nueva furgoneta del programa ISEAL

https://ganasdevivir.es/la-comarca-de-sobrarbe-renueva-la-flota-de-vehiculos-del-centro-de-servicios-sociales-y-adquiere-una-nueva-furgoneta-del-programa-iseal/

NOVIEMBRE 2025

elcruzado aragonés

SOBRARBE

La Comarca de Sobrarbe renueva su flota de vehículos

La entidad ha renovado el vehículo del centro de Servicios Sociales y ha adquirido una nueva furgoneta del programa ISEAL

La nueva furgoneta del programa ISEAL. Foto: S.E.

EL CRUZADO

https://www.elcruzado.es/la-comarca-de-sobrarbe-renueva-su-flota-de-vehiculos/&ust=1768566960000000&usg=AOvVaw1IVIDERFwqzPlNJ6I8UxQt&hl=es

Alto Aragón — COMARCAS

Claves para emprender y casos de éxito en la jornada sobre emprendimiento en Graus

Incluida en la Semana del Emprendimiento de Aragón, sirvió para presentar los servicios de ayuda y mostrar las experiencias de Alejandro Ciutad y Martina Gilmartín

ELENA PORTUÑO
NOTICIA / ACTUALIZADA 17/11/2025 A LAS 18:14

Semana del emprendimiento en Graus.
E.P.

Espacio Pirineos **acogió una interesante jornada** que, bajo el título "Conoce, aprende y emprende" sirvió para mostrar algunos de los servicios de apoyo al emprendimiento disponibles en el territorio, desde el CEDESOR, el CIT Alto Aragón y el INAEM, así como para escuchar las experiencias de los jóvenes emprendedores locales Martina Gilmartín y Alejandro Ciutad.

La directora Provincial del INAEM, Ana Esther Rodrigo Bravo; Jorge Sobrino, de la Fundación Aragón Emprende; y el presidente ribagorzano, Roque Vicente, abrieron una jornada que tuvo como acto central la mesa redonda posterior, **moderada por la periodista Cristina Albar**.

https://www.diariodelaltoaragon.es/noticias/comarcas/2025/11/01/claves-para-emprender-y-casos-de-exito-en-la-jornada-sobre-emprendimiento-en-graus-1866924-daa.html

SOCIEDAD

El Proyecto Concilia impulsa un encuentro que estrecha lazos entre empresarias rurales de Aragón y Asturias

25 mujeres aragonesas han participado en un viaje de intercambio para fortalecer la cooperación interterritorial

Ser Mujer Rural, coordinado por **Ceder Monegros,** ha celebrado del 11 al 13 de noviembre una **Jornada Viajera en la Zona Oriental de Asturias** con la participación de **25 mujeres empresarias** de los siete Grupos de Acción Local aragoneses implicados: Adecuara, Adefo Cinco Villas, Adri Jiloca Gallocanta, Adesho, Ceder Zona Oriental, Cedesor y Ceder Monegros.

José Manuel Penella, presidente de Ceder Monegros, ha subrayado la importancia del encuentro: "Con esta jornada queríamos dar un paso más en la **creación y consolidación de una red sólida de empresarias aragonesas.** Es fundamental facilitar espacios donde puedan compartir **experiencias, apoyarse y generar nuevas oportunidades de colaboración entre mujeres emprendedoras de distintos territorios rurales.** Además, este viaje nos ha permitido establecer sinergias con emprendedoras asturianas, ampliando así la visión y el alcance del trabajo en red más allá de Aragón."

https://www.eldiariodehuesca.com/sociedad/proyecto-concilia-impulsa-encuentro-estrecha-lazos-entre-empresarias-rurales-aragon-asturias_37997_102.html#google_vignette

Alto Aragón — MONEGROS

Empresarias rurales de Aragón y Asturias fortalecen lazos y avanzan en el empoderamiento femenino

Esta iniciativa forma parte del Proyecto de Cooperación Interterritorial Concilia-Ser Mujer Rural, coordinado por Ceder Monegros

MARGA BRETOS
NOTICIA / ACTUALIZADA 14/11/2025 A LAS 16:21

Las empresarias han participado en un viaje de intercambio a la comarca del Oriente de Asturias.
E.E.

Un total de **25 mujeres empresarias aragonesas han participado** en un viaje de intercambio a la comarca del Oriente de Asturias, con el objetivo de **fortalecer la cooperación interterritorial** y avanzar en el empoderamiento femenino en el medio rural.

La iniciativa **forma parte del Proyecto de Cooperación Interterritorial Concilia-**Ser Mujer Rural, coordinado por Ceder Monegros, y **contó con la colaboración del Grupo de Acción Local Oriente de Asturias** (ADRIOA).

https://www.diariodelaltoaragon.es/noticias/comarcas/monegros/2025/11/14/empresarias-rurales-de-aragon-y-asturias-fortalecen-lazos-y-avanzan-en-el-empoderamiento-femenino-1870437-daa.html

DICIEMBRE 2025

Diario del AltoAragón

ÚLTIMA HORA e el día de Navidad en lugares com

SOCIEDAD

El Cedesor propone apoyar 12 proyectos por 1,8 millones

ELENA FORTUÑO
NOTICIA22/12/2025 -23:09

La ayuda ascendería a la cantidad de 808.000 euros destinados a 7 iniciativas promovidas desde el sector empresarial y 5 por entidades públicas

Participantes en la junta directiva del Cedesor.
CEDESOR

https://www.diariodelaltoaragon.es/noticias/comarcas/ribagorza/2025/12/22/el-cedesor-propone-apoyar-12-proyectos-por-1-8-millones-1880873-daa.html?utm_source=chatgpt.com

SobrarbeDigital

Cedesor propone ayudas Leader a 12 proyectos en Sobrarbe y Ribagorza

Imagen de la reunión.

El **Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza (Cedesor)** celebraba el pasado miércoles 17 de diciembre, en el Ayuntamiento de Campo, Junta Directiva, donde **se aprobaban varios asuntos de interés.**

En la Junta, entre otras cuestiones, se examinaron **las solicitudes de ayuda Leader 2023-2027** recibidas para el segundo procedimiento selectivo de la convocatoria de 2025. La propuesta implica apoyo a un total de **12 proyectos por casi 808.000 euros**, que **supondría una inversión de 1,8 millones de euros.**

Por unanimidad, la Junta Directiva ha propuesto al Organismo Intermedio (Red Aragonesa de Desarrollo Rural) la concesión de ayudas Leader a 7 iniciativas promovidas desde el sector empresarial (proyectos productivos).

https://www.sobrarbedigital.com/cedesor-propone-ayudas-leader-a-12-proyectos-en-sobrarbe-y-ribagorza/

18 COMARCAS — Diario del AltoAragón — Martes, 23 de diciembre

ALTO ARAGÓN

El Cedesor propone apoyar 12 proyectos por 1,8 millones

La ayuda ascendería a la cantidad de 808.000 euros destinados a siete iniciativas promovidas desde el sector empresarial y cinco por entidades públicas

Elena Fortuño

GRAUS.- El Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza (Cedesor) ha propuesto apoyar 12 proyectos que supondrían una inversión de 1,8 millones de euros, según se decidió en la última reunión de su junta directiva celebrada el pasado miércoles en Campo.

Tras examinar las solicitudes de ayuda Leader 2023-2027 recibidas para el segundo procedimiento selectivo de la convocatoria de 2025, se propuso apoyar un total de 12 proyectos por casi 808.000 euros, que supondría una inversión de 1,8 millones de euros.

Por unanimidad, la junta directiva propuso al Organismo Intermedio (Red Aragonesa de Desarrollo Rural) la concesión de ayudas Leader a 7 iniciativas promovidas desde el sector empresarial (proyectos productivos). En este caso, la ayuda propuesta asciende a 385.461,50 euros para las siete solicitudes, que van a generar una inversión de 1.050.023,77 euros.

Desde Cedesor precisan en una nota que "el Índice Multiplicador de la Inversión estimable de un 3,3 por ciento es una clara demostración de la importancia, eficiencia e incidencia de las ayudas Leader en el desarrollo y dinamización de las comarcas de Sobrarbe y Ribagorza".

Agregan que con estas inversiones, se prevé la creación de 2 nuevos empleos y el mantenimiento de alrededor de 51 puestos de trabajo.

El grupo ha propuesto la aprobación de otros cinco proyectos promovidos por entidades públicas locales, mediante una ayuda global de 402.063,77 euros, que propiciarán la inversión de 764.413,82 euros, y supondrán la creación de un nuevo empleo y la consolidación de 20 ya existentes.

El encuentro sirvió para informar del estado de situación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027, de los proyectos de cooperación Leader en los que participa el Grupo (Conella y Biofing Aragón); además de otras cuestiones relativas al funcionamiento del Grupo.

Por otro lado, se informó de la firma del "Manifiesto de interés para la adhesión al Centro Coordinador de Ciclotourismo en España", en el marco del proyecto Pedal Spain; así como de la adhesión del Grupo a la "Red IAF Conecta Territorio".

Desde Cedesor recordaron que el plazo para presentar las solicitudes de ayuda en el primer trimestre de la convocatoria de ayudas de 2026 finaliza el próximo 28 de febrero. Recomendaron, por último, no apurar el plazo para formalizar la solicitud e informarse de toda la documentación necesaria, concertando cita previa con el equipo técnico.

Participantes en la junta directiva del Cedesor.

51

Desde el Cedesor aseguran que con estas inversiones se prevé la creación de 2 empleos y mantener unos 51 puestos de trabajo.

LA LITERA

El PSO crítica "neglig en Bin

LOS MONEGROS

El MNAC plantea una comisión sobre las pinturas murales de

La propuesta tiene como objetivo ejecutar el desmontaje de las obras de la mejor manera

ABRIL 2025
CONCILIA APOYA LA FORMACIÓN "GIRA MUJERES"

https://aragonrural.org/gira-mujeres-iniciativa-apoyada-por-proyecto-concilia-como-oportunidad-para-el-emprendimiento-femenino/?utm_source=chatgpt.com

AGOSTO 2025
CURSOS ONLINE DEL IAM PARA MUJERES RURALES:

El Instituto aragonés de la mujer ha presentado 18 cursos online 5 áreas clave: Violencias contra la mujer, Igualdad en la empresa, Digital, Emprendimiento, Orientación y empleo.

Los cursos a los que te podrás apuntar a partir del 1 de

https://aragonrural.org/concilia-continua-apoyando-y-visibilizando-el-talento-femenino-en-el-mundo-rural-esta-vez-difundiendo-formaciones-online-que-realizara-el-instituto-aragones-de-la-mujer-iam/?utm_source=chatgpt.com

OCTUBRE 2025
CICLO DE CINE Y MUJERES RURALES

Doce localidades aragonesas participarán en la octava edición del Ciclo Nacional de Cine y Mujeres Rurales, que se celebrará del 15 de octubre al 15 de noviembre. Organizado por el proyecto CONCILIA, esta iniciativa busca visibilizar el talento femenino y promover el diálogo sobre la realidad de las mujeres en el medio rural a través del cine.

Las proyecciones incluirán títulos como *Tierra Baja*, *Los Destellos*, *Los Pequeños Amores* y *Un Amor*, seguidas de

https://aragonrural.org/proyecto-concilia-coordinado-por-ceder-monegros-se-suma-al-ciclo-nacional-de-cine-y-mujeres-rurales-donde-doce-pueblos-del-territorio-concilia-se-llenaran-de-historias-que-hablan-de-vida-amor-y-futur/?utm_source=chatgpt.com

OCTUBRE 2025
CICLO DE CINE Y MUJERES RURALES

https://ganasdevivir.es/aragon-viii-ciclo-de-cine-y-mujeres-rurales/?utm_source=chatgpt.com

JUNIO 2025
FESTIVAL DE AVES PUNTO PIRINEOS EN MONTANUY

https://puntopirineos.com/festival-de-aves-punto-pirineos/#:~:text=S%C3%81BADO%2014%20DE%20JUNIO

SEPTIEMBRE 2025
FERIETA DE ECOTURISMO EN CASTEJÓN DE SOS

https://ganasdevivir.es/castejon-de-sos-i-ferieta-de-ecoturismo/?utm_source=chatgpt.com

OCTUBRE 2025
RUTA ORNITOLÓGICA EN GERBE

https://birdingaragon.com/ruta-ornitologica-el-proximo-29-de-octubre-en-gerbe-sobrarbe/#:~:text=Ruta%20ornitol%C3%B3gica%20el%20pr%C3%B3ximo%2029,de%20octubre%20de%202025

ENERO 2025
MADE IN RURAL 8
(JÓVENES DINAMIZADORES RURALES)

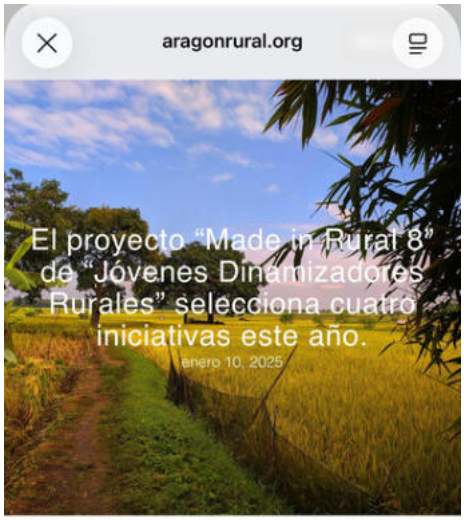

El programa Made in Rural 8, proyecto de "Jóvenes Dinamizadores Rurales", ha seleccionado este año cuatro iniciativas innovadoras para recibir apoyo y financiación, con el objetivo de dinamizar el

https://aragonrural.org/el-proyecto-made-in-rural-8-de-jovenes-dinamizadores-rurales-selecciona-cuatro-iniciativas-este-ano/

ENERO 2025
CEDESOR FINANCIA EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA CUEVA DE TROCS EN BISAURRI

Los hallazgos de la Cova dels Trocs, descubierta en 2007, han resultado fundamentales para entender la transhumancia neolítica ya que ha permitido documentar una secuencia de ocupación que abarca entre finales del sexto milenio y finales del cuarto milenio a. C., y que manifiesta una extraordinaria riqueza tanto de cultura material como de fauna, junto a una

https://www.diariodelaltoaragon.es/noticias/comarcas/ribagorza/2025/01/26/la-cova-dels-trocs-tendra-su-centro-de-interpretacion-1794920-daa.html

MARZO 2025
FORMACIÓN "50 MULTIPLICADORES DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS"

https://aragonrural.org/red-aragonesa-de-desarrollo-rural-colabora-con-ecodes-y-otc-energia-comun-para-la-realizacion-de-un-programa-formativo-sobre-comunidades-energeticas/#:~:text=El%20impulso%20de%20las%20Comunidades,Energ%C3%A9ticas%2C%20esta%20es%20tu%20oportunidad

JULIO 2025
ALIANZA DPH-GRUPOS LEADER (RELEVO GENERACIONAL)

https://www.sobrarbedigital.com/la-dph-los-grupos-leader-se-alian-impulsar-relevo-generacional-emprendimiento-medio-rural/

OCTUBRE 2025
RENOVACIÓN DE VEHÍCULOS DE ACCIÓN SOCIAL (PROGRAMA TRACTOR)

La Comarca de Sobrarbe ha presentado una nueva furgoneta que pasa a formar parte de la flota del Centro de Servicios Sociales. La adquisición de este vehículo ha sido posible gracias a la financiación del *programa Tractor* del Cedesor, que va a permitir comprar dos vehículos más para renovar toda la flota de

https://ganasdevivir.es/la-comarca-de-sobrarbe-renueva-la-flota-de-vehiculos-del-centro-de-servicios-sociales-y-adquiere-una-nueva-furgoneta-del-programa-iseal/#:~:text=La%20ayuda%20total%20del%20Cedesor,lo%20que%20permitir%C3%A1%20ofrecer%20un

OCTUBRE 2025
SEMANA DEL EMPRENDIMIENTO ARAGÓN 2025

CEDESOR estará presente colaborando en la jornada "Conoce, aprende y emprende", un evento clave dentro de la Semana del Emprendimiento de Aragón 2025 que impulsa la Fundación Aragón Emprende. La

https://aragonrural.org/en-el-marco-de-la-semana-de-emprendimiento-cedesor-y-la-red-aragonesa-de-desarrollo-rural-colaboraran-en-graus-y-fayon-respectivamente-adefo-cinco-villas-participara-en-unas-jornadas-sobre-innovacion/

OCTUBRE 2025
NUEVO CENTRO CULTURAL SOBRE LA TRASHUMANCIA Y LA CUEVA DE TROCS IMPULSADO POR CEDESOR

GOBIERNO DE ARAGON

Por ARTURO VILLALTA Publicado 24/10/2025
En Noticias 2023 - 2027

https://aragondesarrollorural.es/bisaurri-pone-en-valor-la-trashumancia-con-un-nuevo-centro-de-interpretacion-en-san-feliu-de-veri/#:~:text=El%20Ayuntamiento%20de%20Bisaurri%20impulsa,de%20la%20inversi%C3%B3n%20total

WEB

ENERO 2025

¡Convocatoria abierta! Ayudas LEADER 2025

14/Ene/2025

Si tienes un proyecto que puede contribuir al desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza, ésta es tu oportunidad. 💡 📅 Plazo del primer periodo para presentar tu solicitud: Del 15 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025. 📌 Tipos de proyectos subvencionables:

https://www.cedesor.es/2025/01/14/convocatoria-abierta-ayudas-leader-2025/

FEBRERO 2025

CEDESOR apoya con casi 225.000 euros proyectos que dinamizan los pueblos de Sobrarbe y Ribagorza

3/Feb/2025

La Red Aragonesa de Desarrollo Rural – designada como Organismo Intermedio para la gestión del programa LEADER 2023-2027 - ha dado el visto bueno a la propuesta de subvención que CEDESOR

https://www.cedesor.es/2025/02/03/cedesor-apoya-con-casi-225-000-euros-proyectos-que-dinamizan-los-pueblos-de-sobrarbe-y-ribagorza/

MAYO 2025

Arranca el Programa "50 Multiplicadores de Comunidades Energéticas" en Campo

31/May/2025

El pasado 6 de mayo dio comienzo en el municipio de Campo la primera sesión presencial del programa formativo "50 Multiplicadores de Comunidades Energéticas", impulsado por ECODES (Fundación Ecología y Desarrollo) en

https://www.cedesor.es/2025/05/31/arranca-el-programa-50-multiplicadores-de-comunidades-energeticas-en-campo/

JUNIO 2025

Nota de prensa – Asamblea General CEDESOR 2025

10/Jun/2025

CEDESOR PROPONE AYUDAS LEADER A 7 PROYECTOS CON UNA INVERSIÓN DE 0,5 MILLONES DE EUROS Se celebraba Junta y Asamblea de CEDESOR el pasado jueves 5 de junio Campo, 5 de junio de 2025. El Centro para el

https://www.cedesor.es/2025/06/10/nota-de-prensa-asamblea-general-cedesor-2025/

JUNIO 2025

Desde el 25 de junio al 30 de junio de 2025 estuvo publicada la convocatoria de oferta de empleo para CEDESOR.

Dado que la publicación estuvo activa únicamente durante ese periodo y finalizó el 30 de junio, ya no permanece visible actualmente en la web.

JULIO 2025

CEDESOR se suma a una alianza estratégica para asegurar el relevo generacional y fortalecer el emprendimiento en el medio rural

11/Jul/2025

Desde CEDESOR nos sumamos con compromiso al nuevo protocolo de colaboración firmado entre la Diputación Provincial de Huesca y los seis Grupos

https://www.cedesor.es/2025/07/11/cedesor-se-suma-a-una-alianza-estrategica-para-asegurar-el-relevo-generacional-y-fortalecer-el-emprendimiento-en-el-medio-rural/

AGOSTO 2025

CEDESOR apoya con más de 341.000 euros proyectos que dinamizan los pueblos de Sobrarbe y Ribagorza

21/Ago/2025

La Red Aragonesa de Desarrollo Rural – designada como Organismo Intermedio para la gestión del programa LEADER 2023-2027 - ha dado el visto bueno a la propuesta de subvención que CEDESOR hizo tras el cierre del

https://www.cedesor.es/2025/08/21/cedesor-apoya-con-mas-de-341-000-euros-proyectos-que-dinamizan-los-pueblos-de-sobrarbe-y-ribagorza/

OCTUBRE 2025

CEDESOR participará en la Semana del Emprendimiento en Aragón 2025

20/Oct/2025

El próximo 30 de octubre, CEDESOR participará en la Semana del Emprendimiento en Aragón 2025, un evento impulsado por la Fundación Aragón Emprende, con la colaboración del INAEM, el Centro de

https://www.cedesor.es/2025/10/20/cedesor-participara-en-la-semana-del-emprendimiento-en-aragon-2025/

DICIEMBRE 2025

Abierta la convocatoria de Ayudas LEADER 2026 en Sobrarbe y Ribagorza

4/Dic/2025

El Centro para el Desarrollo del Sobrarbe y Ribagorza (CEDESOR) informa de la apertura oficial de la Convocatoria LEADER 2026, publicada en el Boletín Oficial de Aragón (BOA nº 215, de 6 de noviembre de 2025) .

https://www.cedesor.es/2025/12/04/abierta-la-convocatoria-de-ayudas-leader-2026-en-sobrarbe-y-ribagorza/

DICIEMBRE 2025

CEDESOR colabora en el Plan Relevo + Alto Aragón para impulsar el relevo generacional en el medio rural

18/Dic/2025

En el marco del Protocolo de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y los seis Grupos LEADER de la provincia, firmado el pasado mes de julio, CEDESOR participará

https://www.cedesor.es/2025/12/22/cedesor-propone-ayudas-leader-a-12-proyectos-con-una-inversion-de-18-millones-de-euros/

CEDESOR propone ayudas LEADER a 12 proyectos con una inversión de 1,8 millones de euros

22/Dic/2025

El Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza (CEDESOR) celebró el pasado miércoles 17 de diciembre, en el Ayuntamiento de Campo, una Junta Directiva en la que se

https://www.cedesor.es/2025/12/22/cedesor-propone-ayudas-leader-a-12-proyectos-con-una-inversion-de-18-millones-de-euros/

RRSS

ENERO 2025 POST

ENERO 2025 POST

ENERO 2025 HISTORIAS

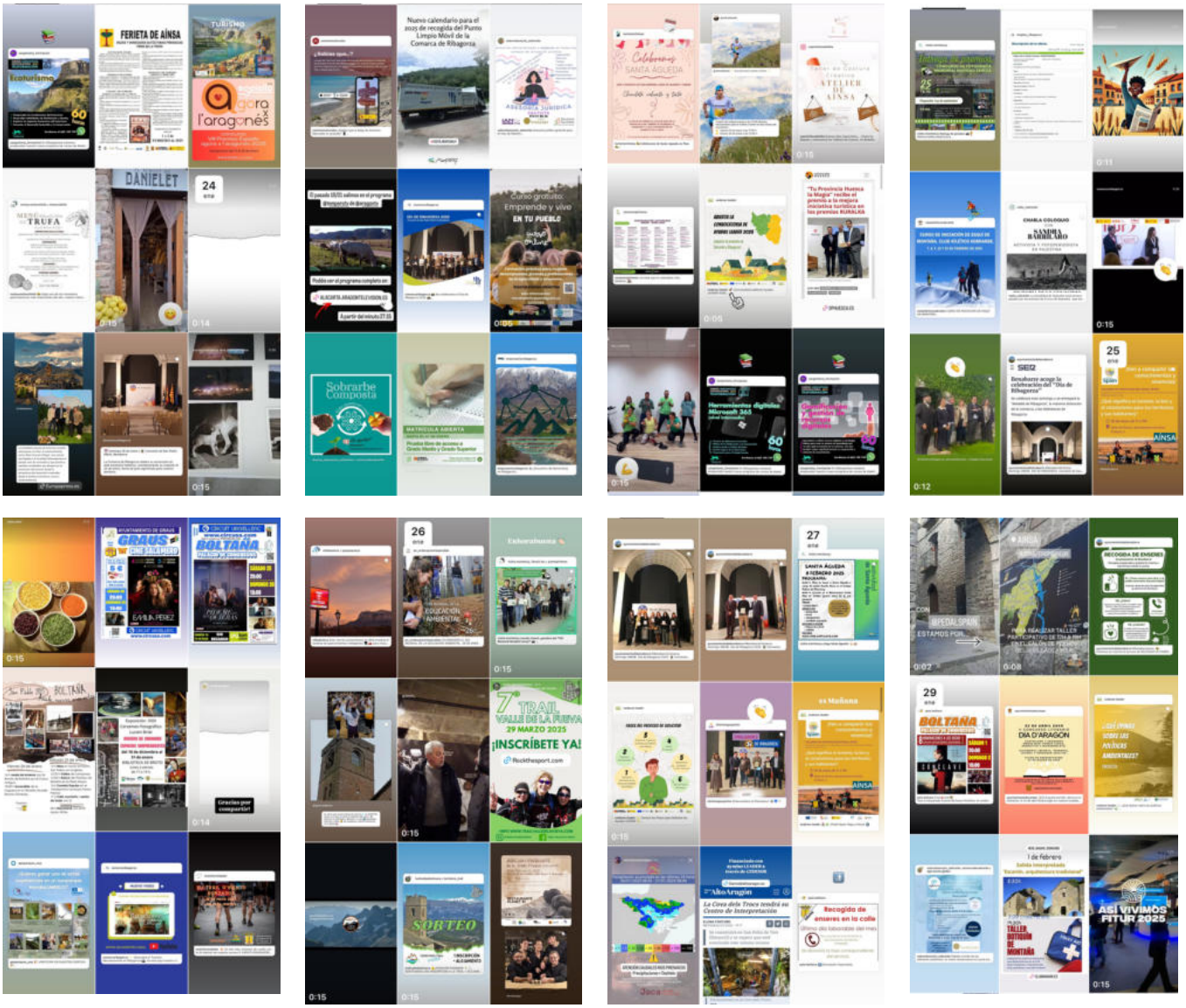

FEBRERO 2025 POST

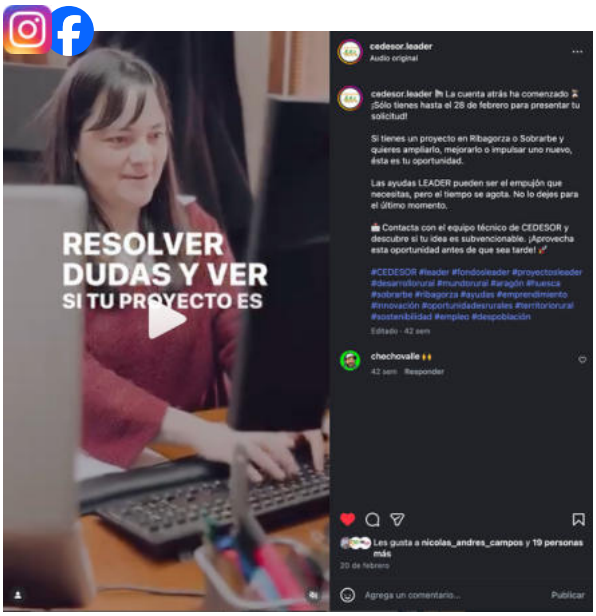

FEBRERO 2025 HISTORIAS

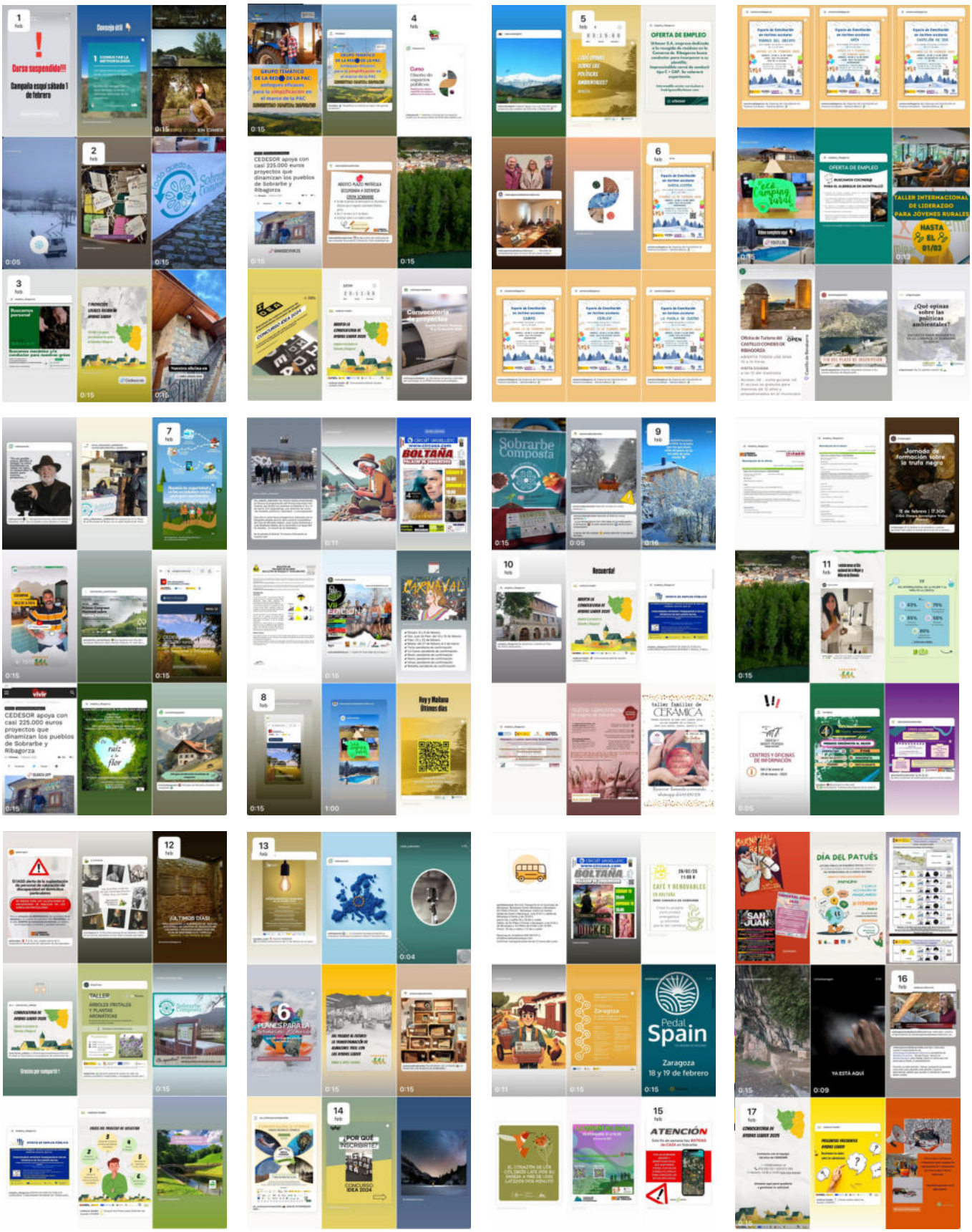

FEBRERO 2025 HISTORIAS

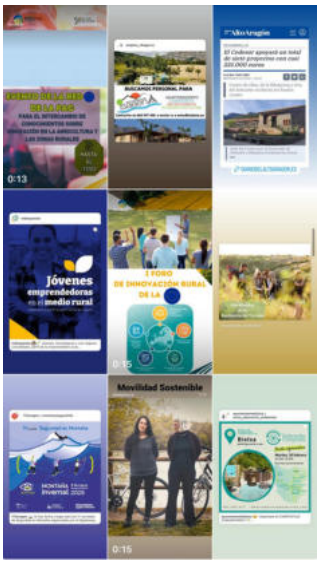
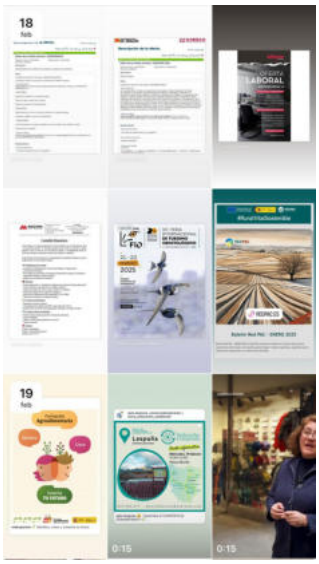
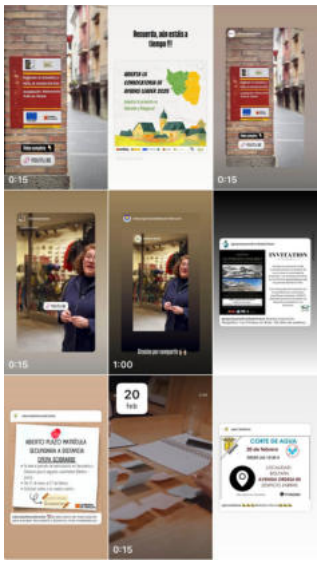
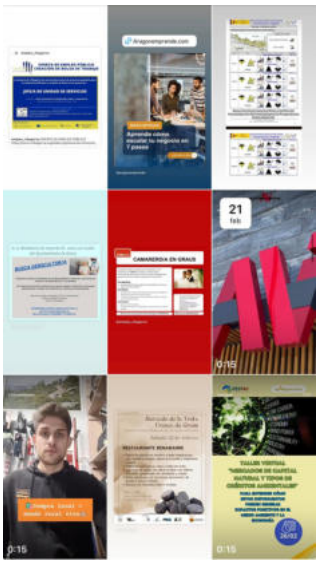

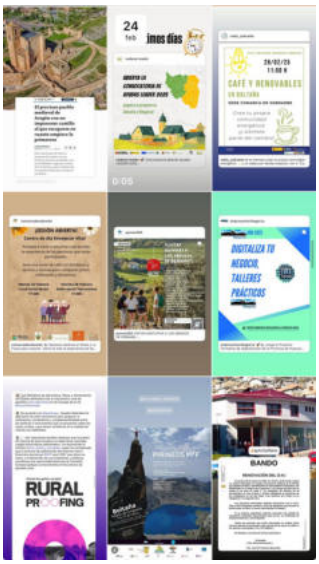
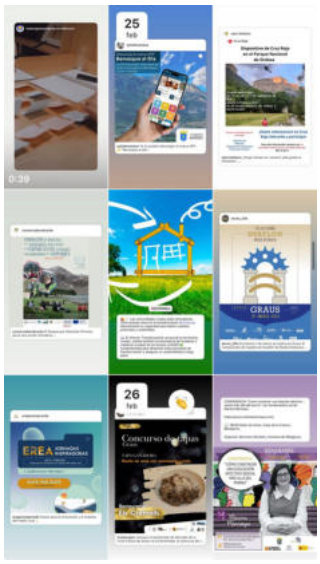
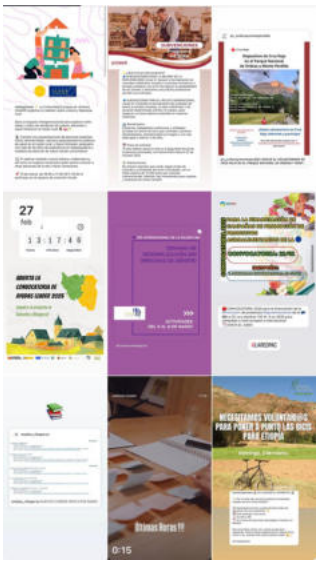
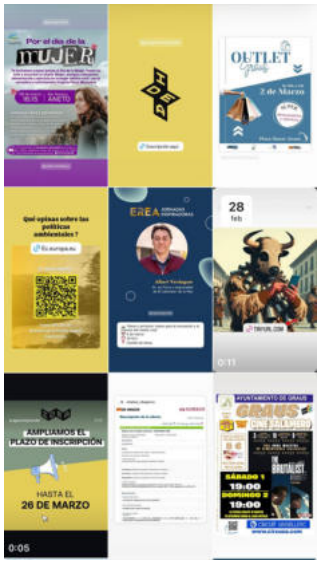

MARZO 2025 POST

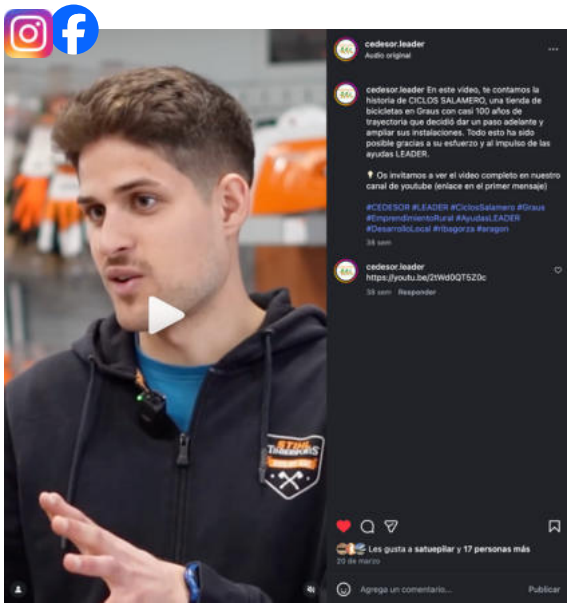

MARZO 2025 HISTORIAS

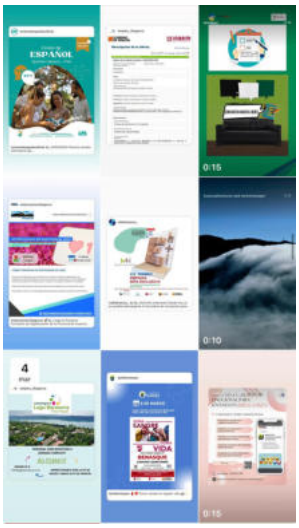
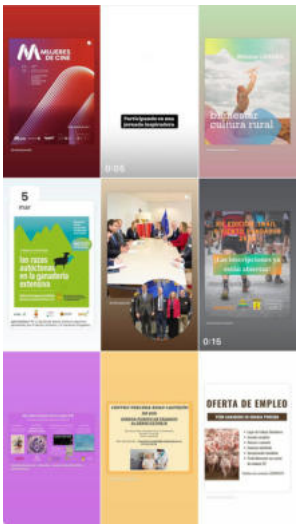
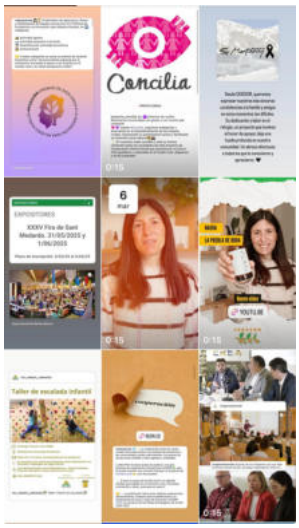
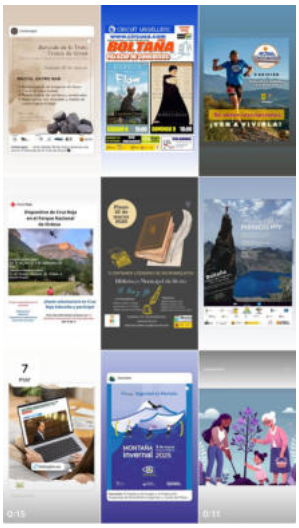

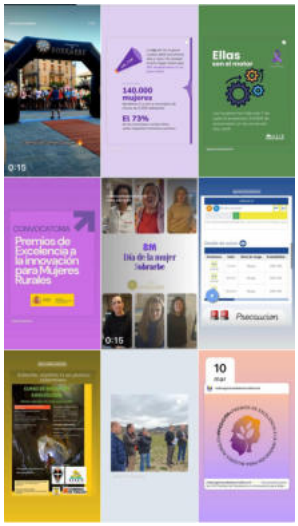
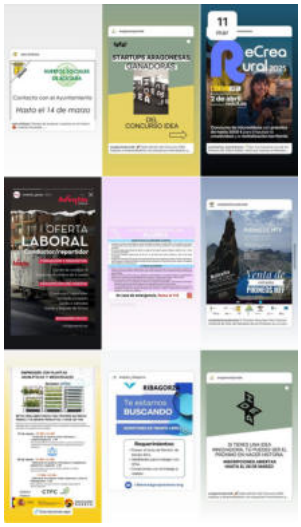
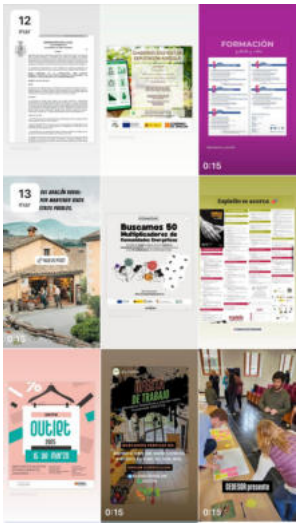
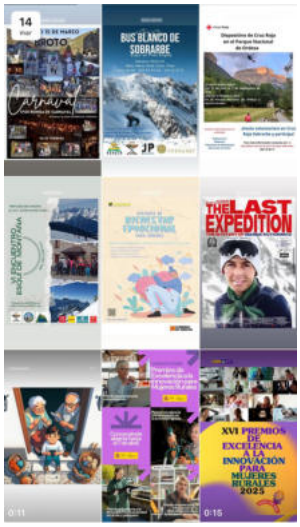
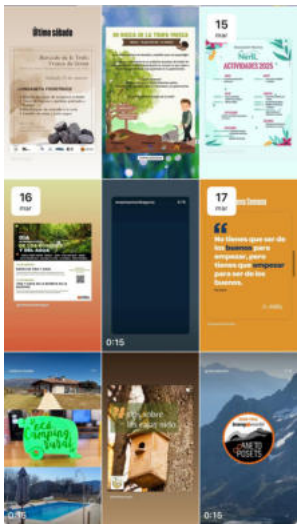
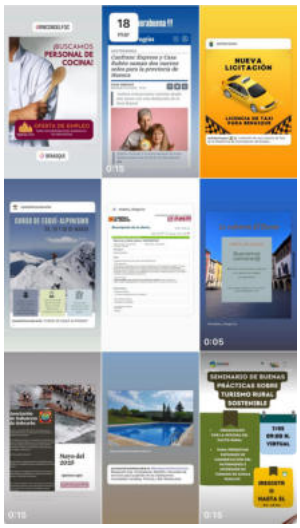
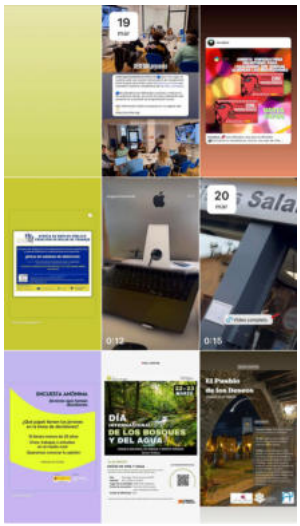

MARZO 2025 HISTORIAS

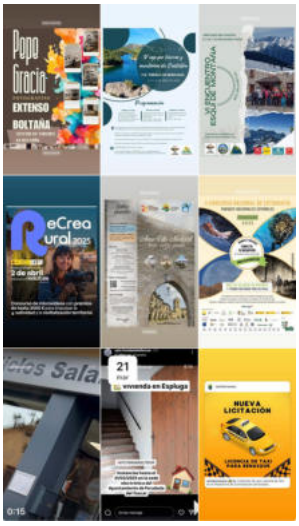

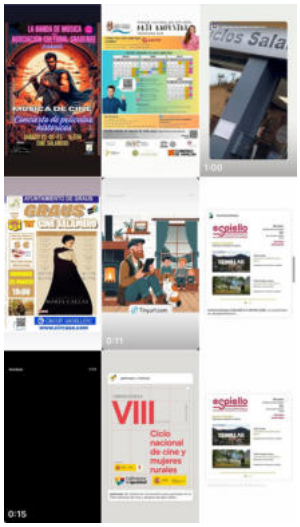

ABRIL 2025 POST

ABRIL 2025 POST

ABRIL 2025 HISTORIAS

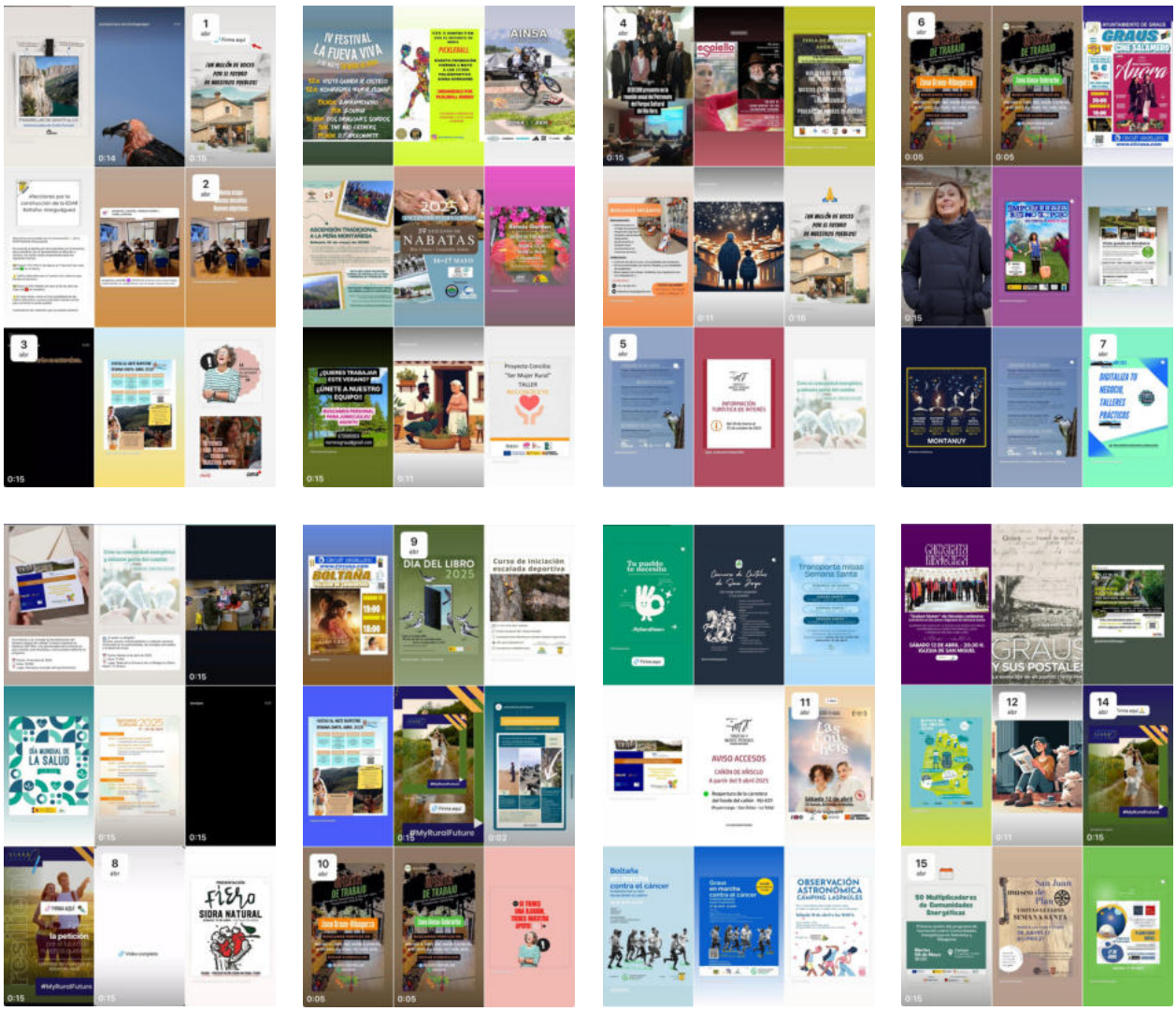

ABRIL 2025 HISTORIAS

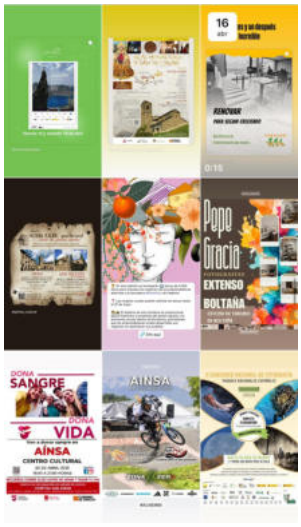

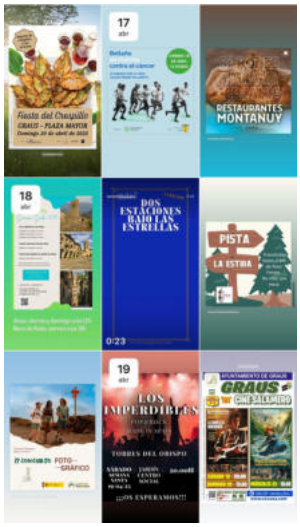

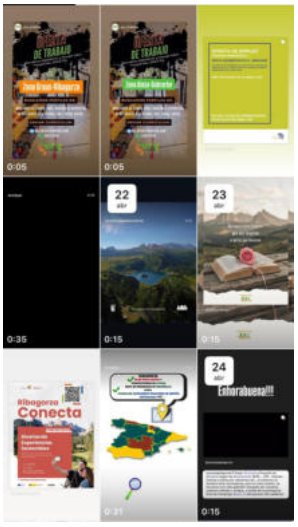

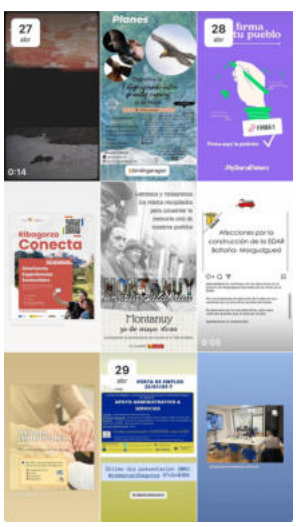

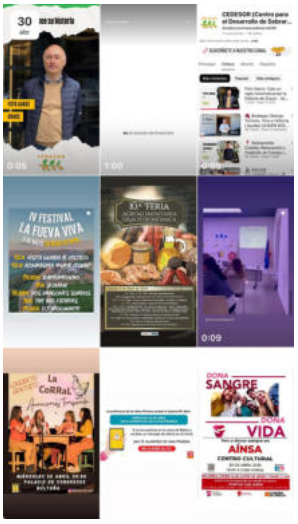

MAYO 2025 POST

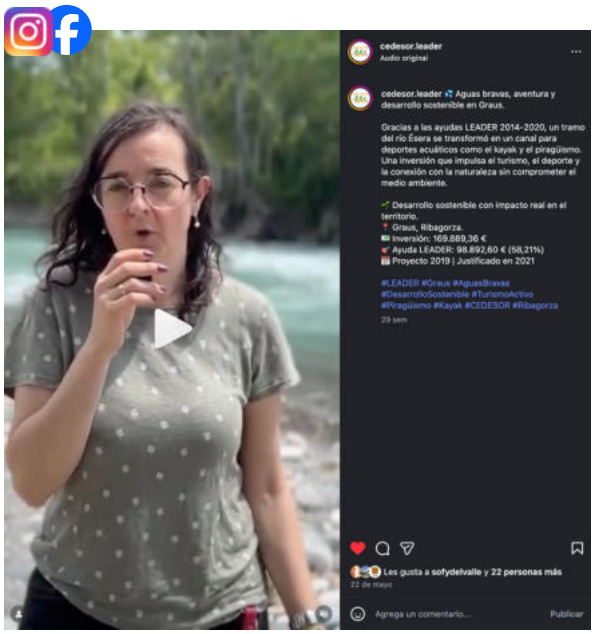

MAYO 2025 POST

MAYO 2025 HISTORIAS

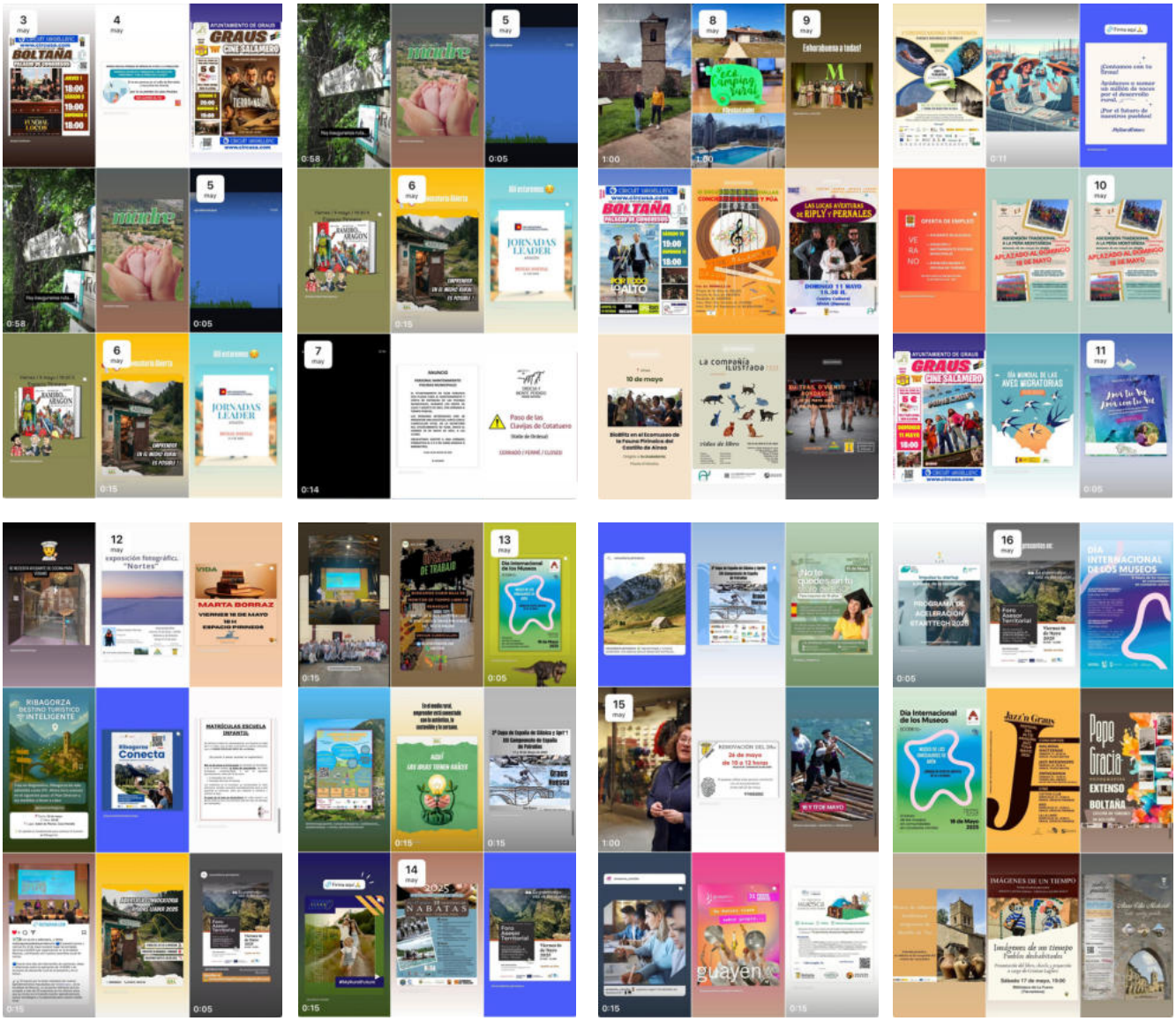

MAYO 2025 HISTORIAS

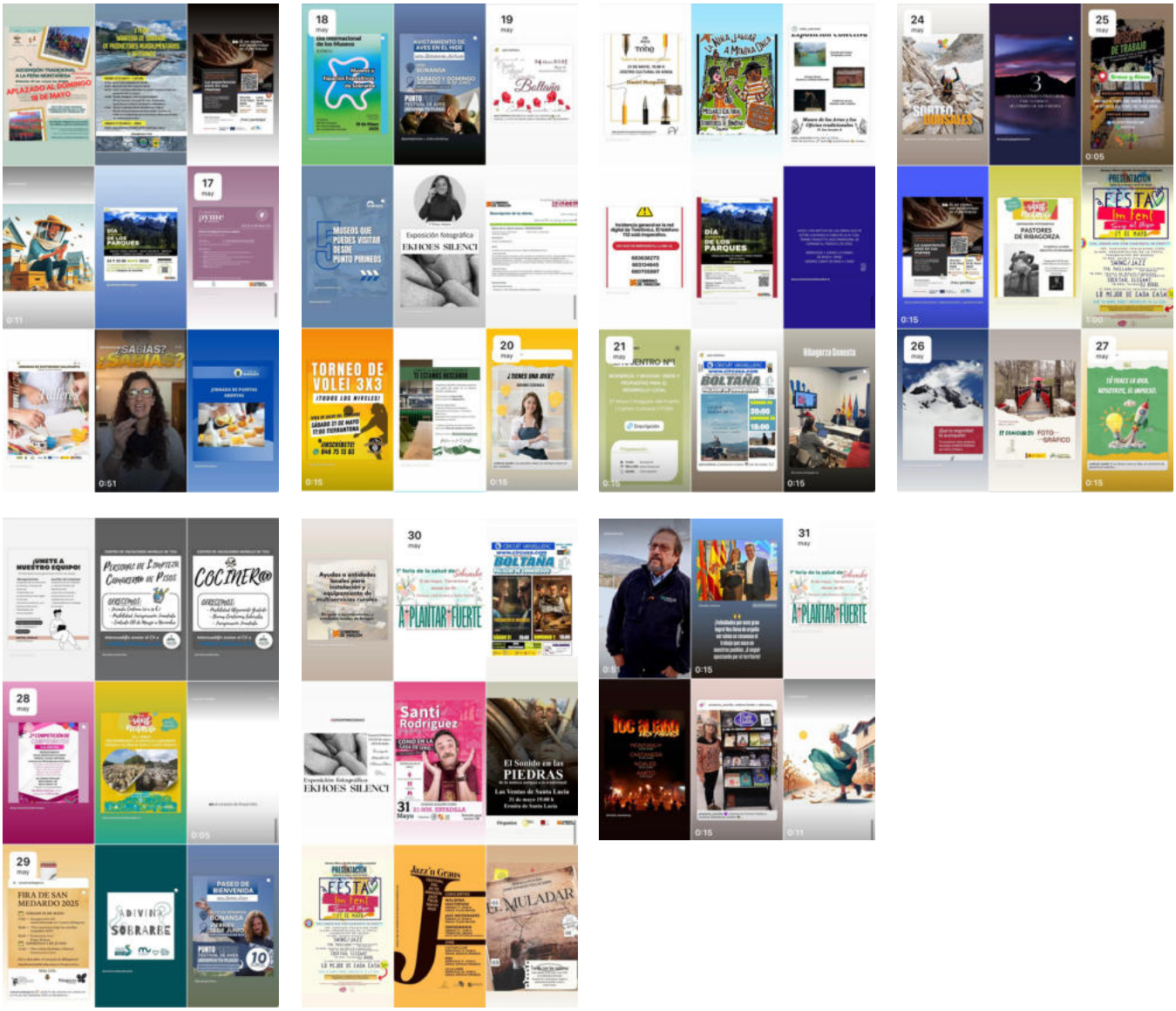

JUNIO 2025 POST

JUNIO 2025 HISTORIAS

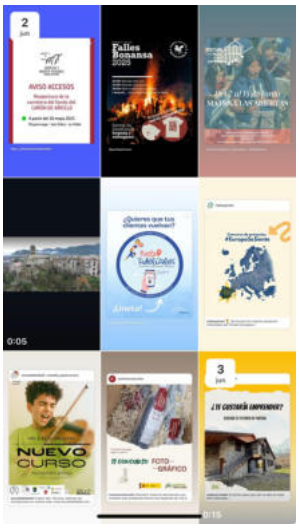

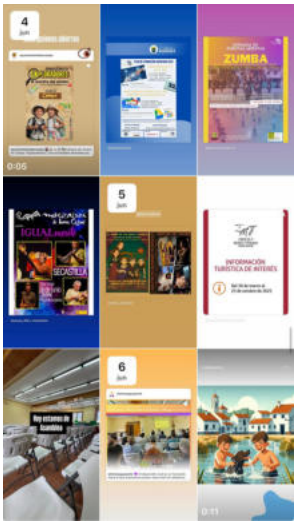

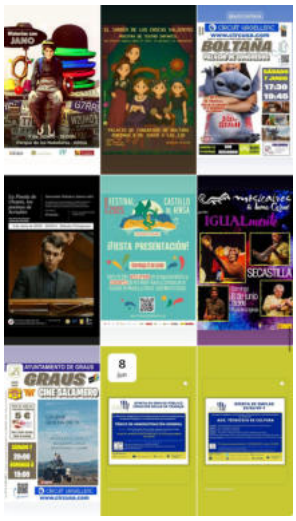

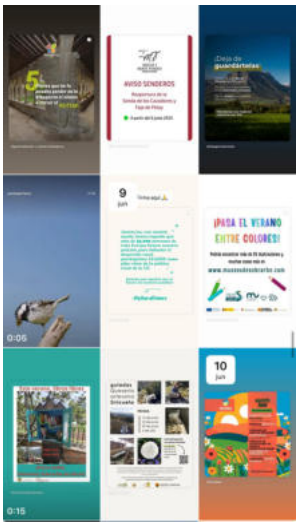

JUNIO 2025 HISTORIAS

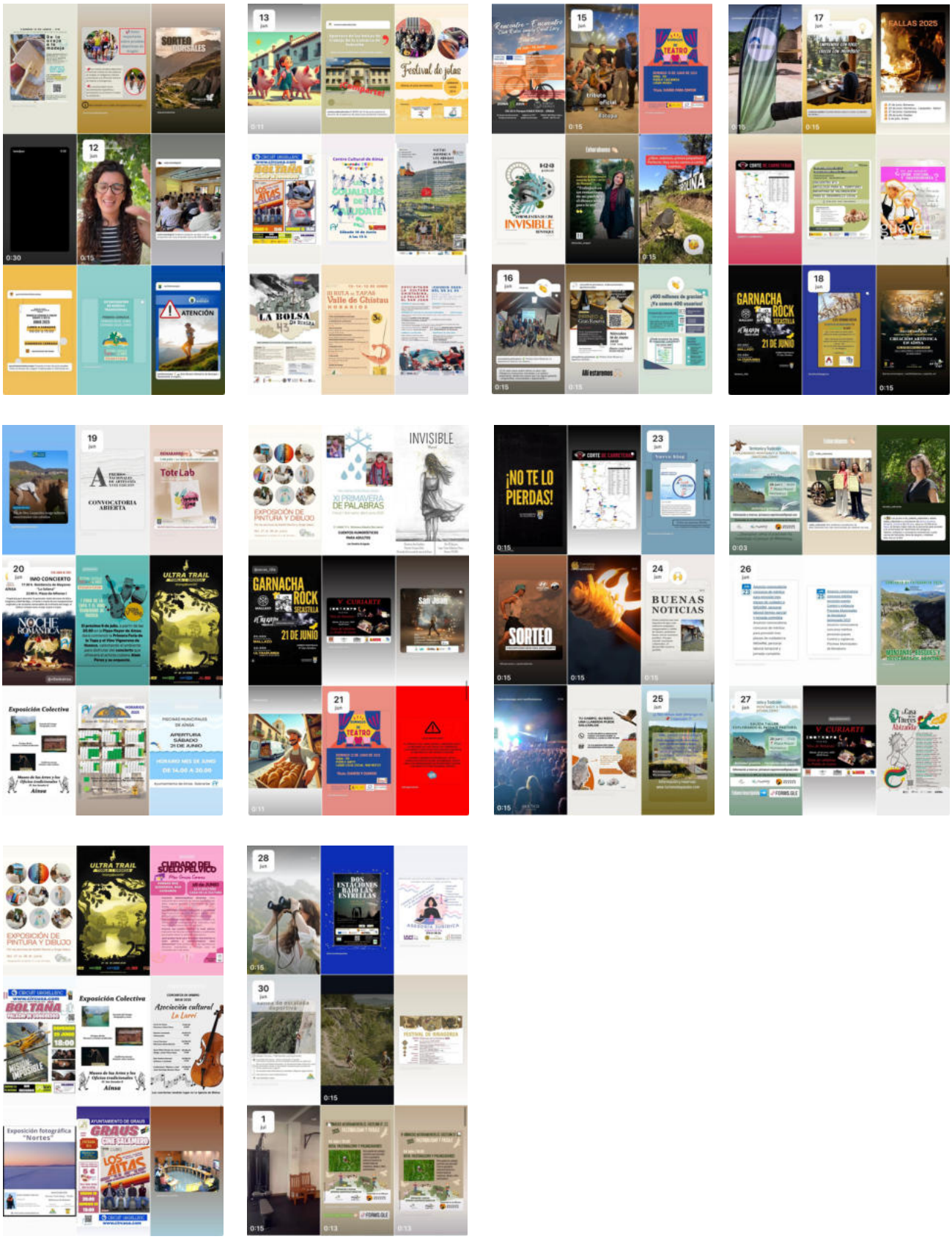

JULIO 2025 POST

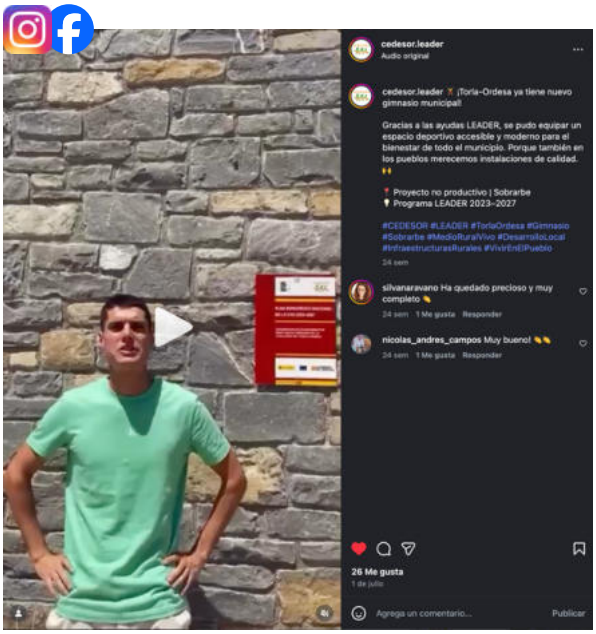

JULIO 2025 POST

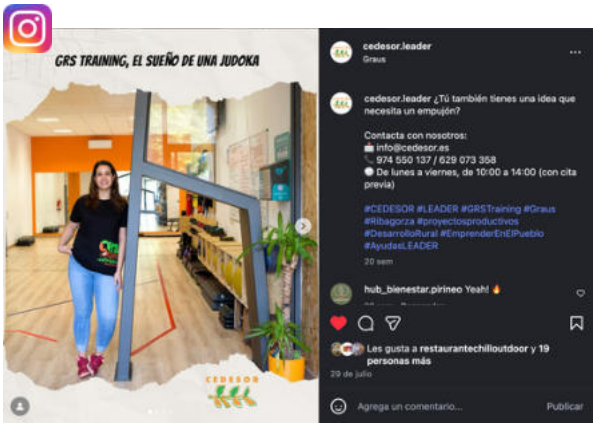

JULIO 2025 HISTORIAS

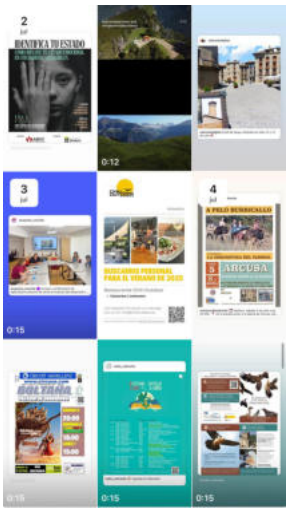

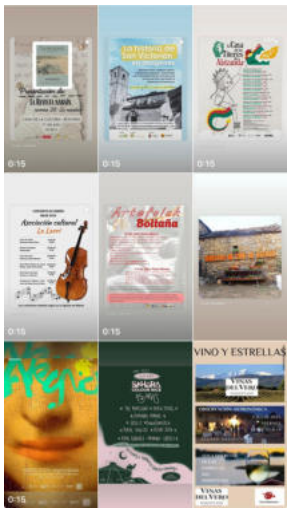

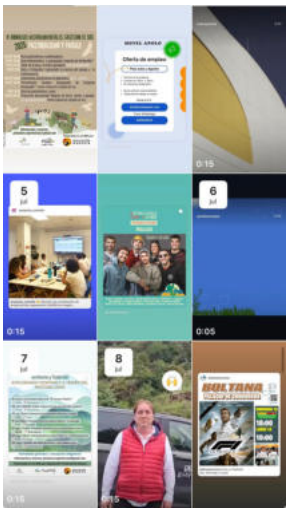

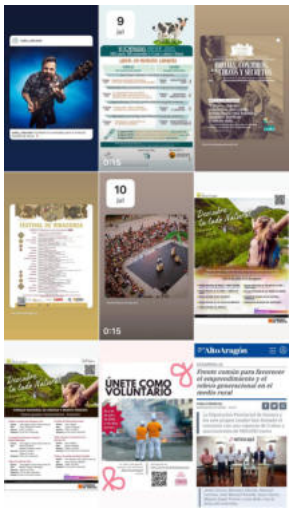

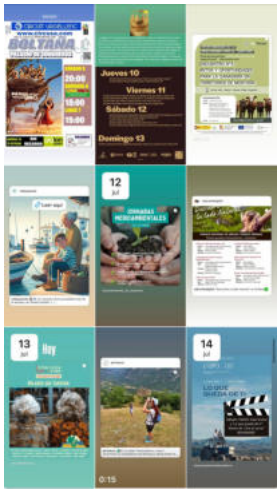

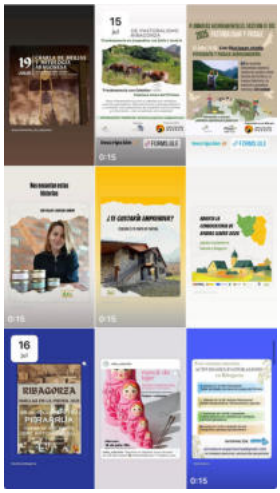

JULIO 2025 HISTORIAS

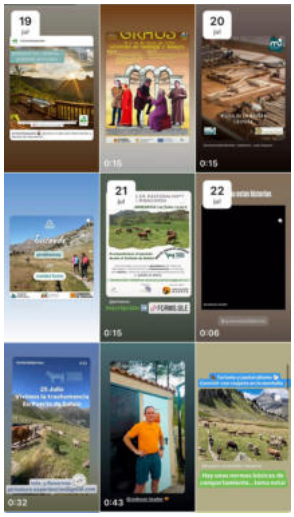

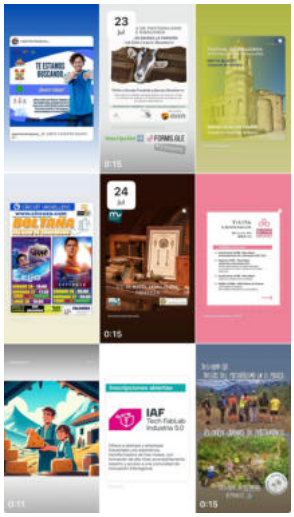

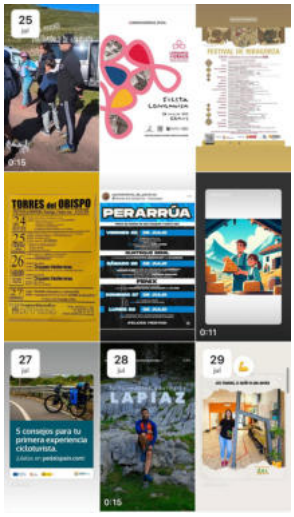

AGOSTO 2025 POST

AGOSTO 2025 HISTORIAS

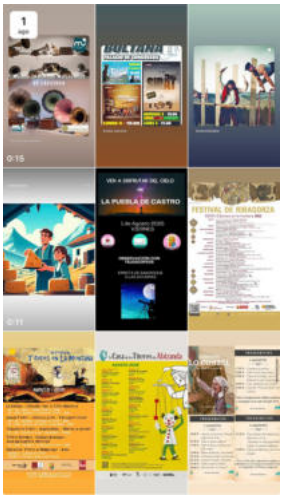

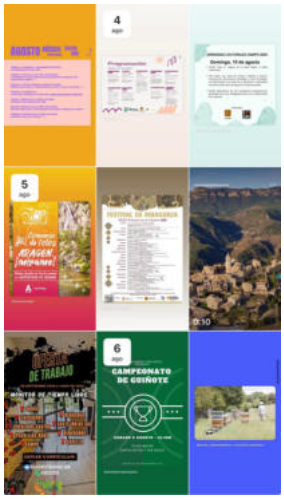

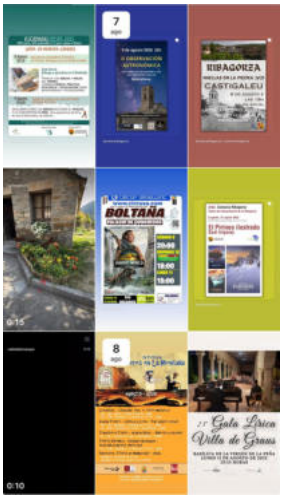

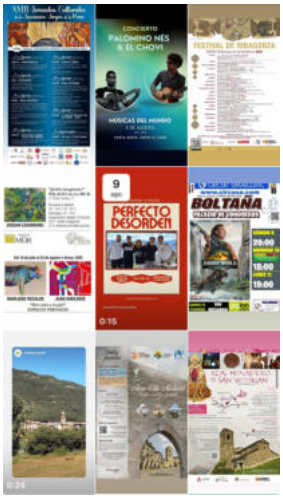

AGOSTO 2025 HISTORIAS

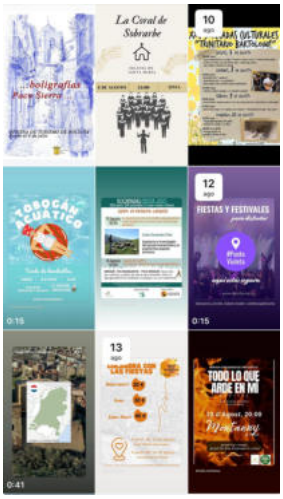

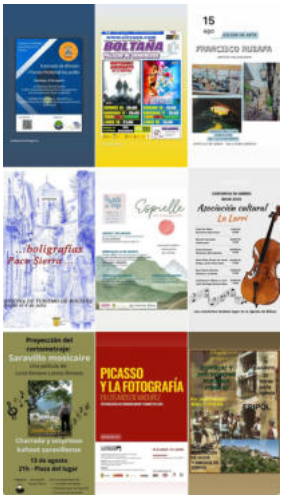

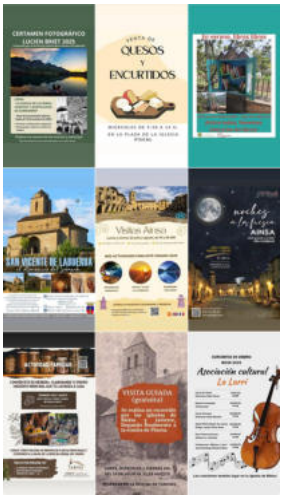

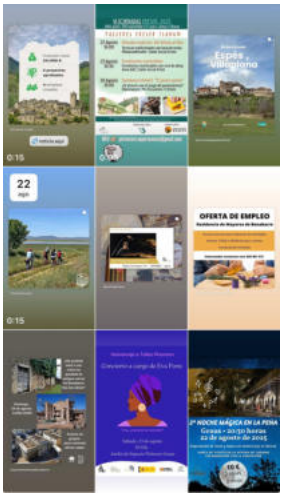

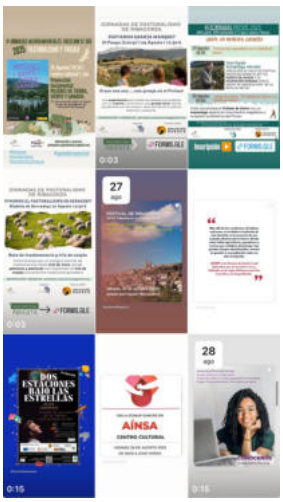

SEPTIEMBRE 2025 POST

SEPTIEMBRE 2025 HISTORIAS

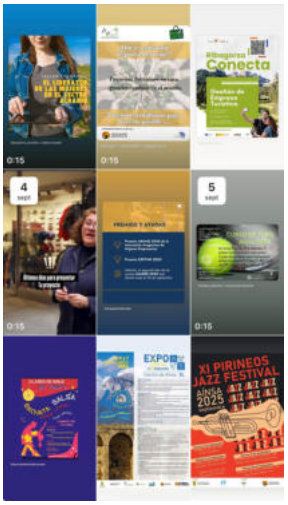

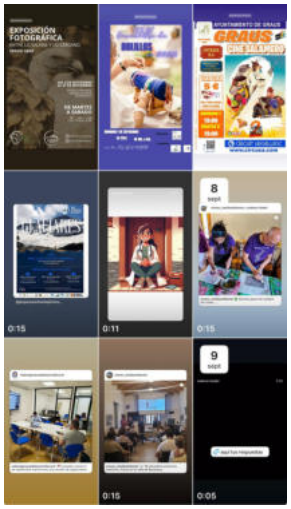
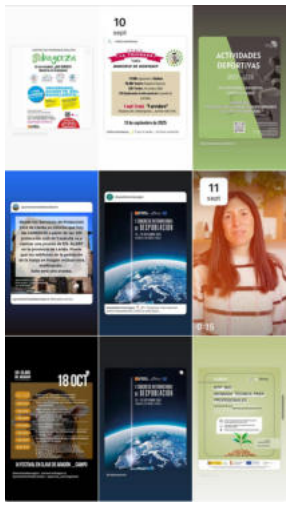

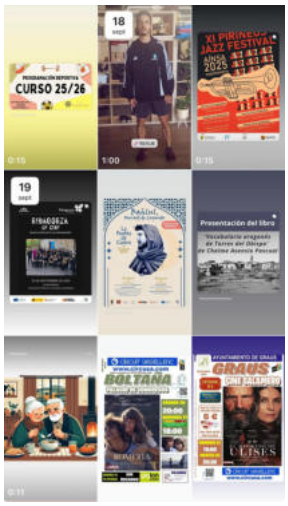
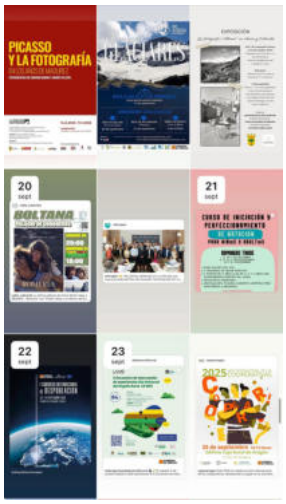
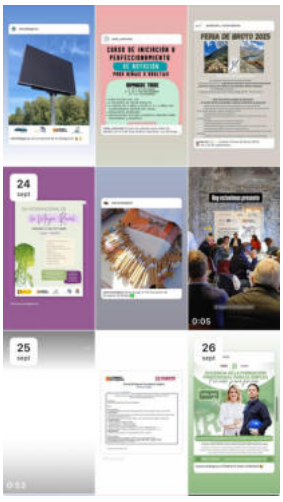
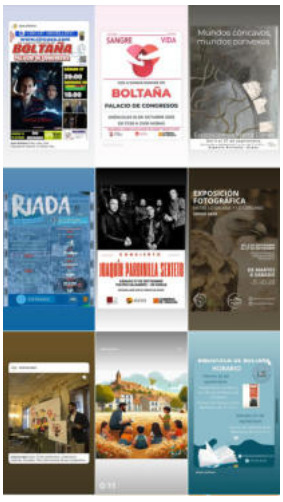

OCTUBRE 2025 POST

OCTUBRE 2025 HISTORIAS

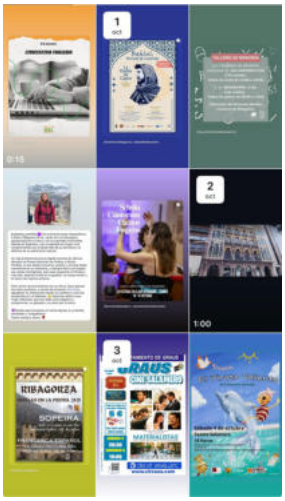

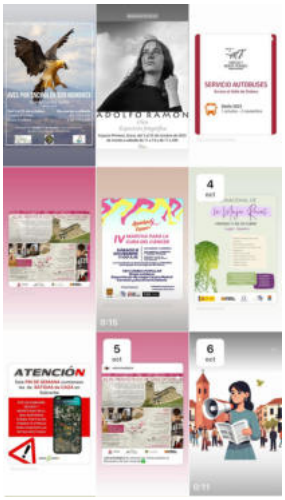

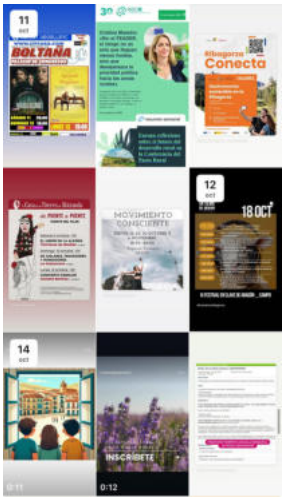

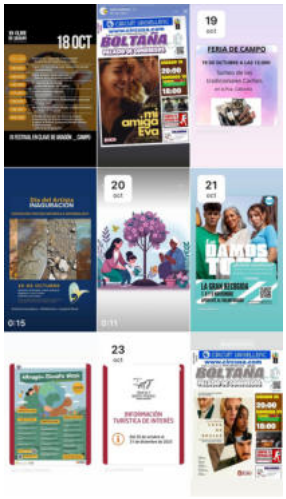

OCTUBRE 2025 HISTORIAS

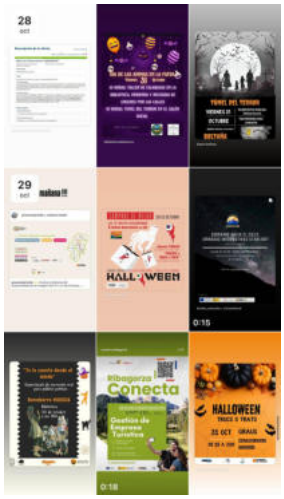

NOVIEMBRE 2025 POST

NOVIEMBRE 2025 HISTORIAS

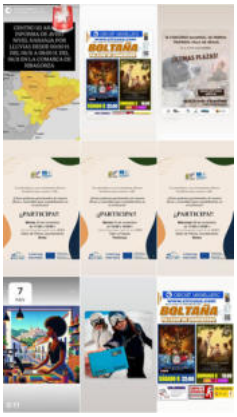

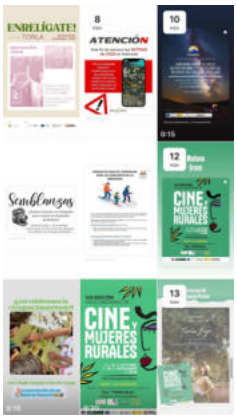

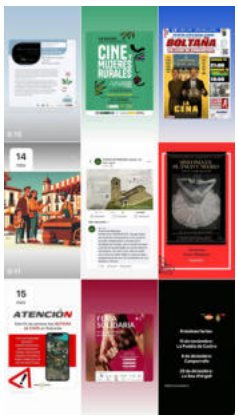

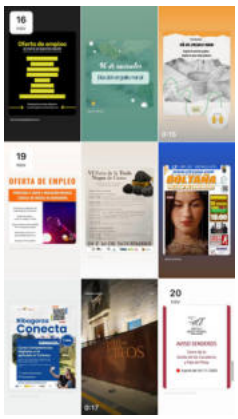

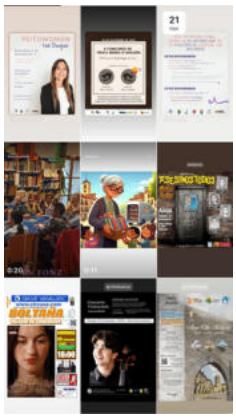

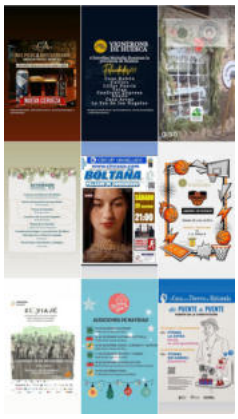

DICIEMBRE 2025 POST

DICIEMBRE 2025 HISTORIAS

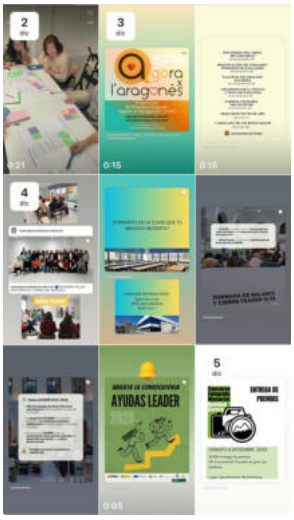

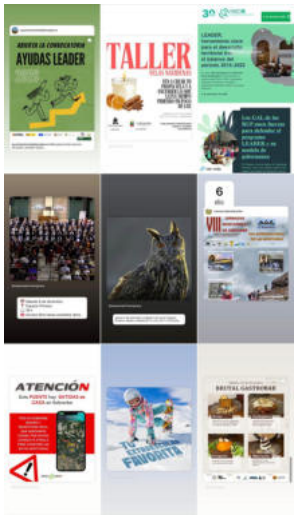

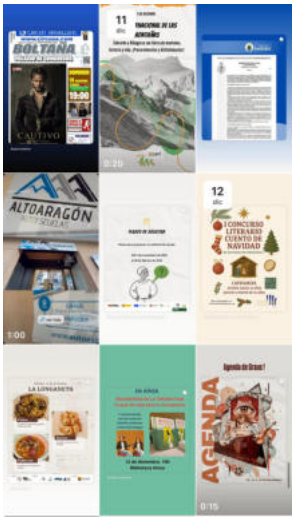

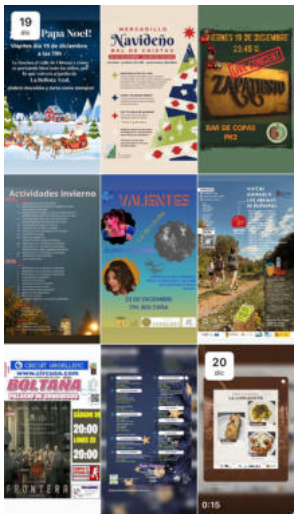

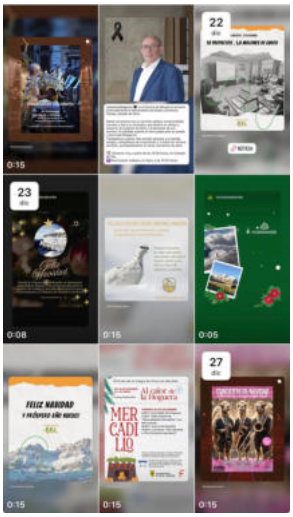

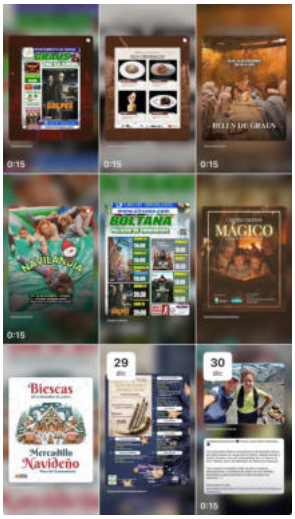

FACEBOOK

ENERO 2025

FEBRERO 2025

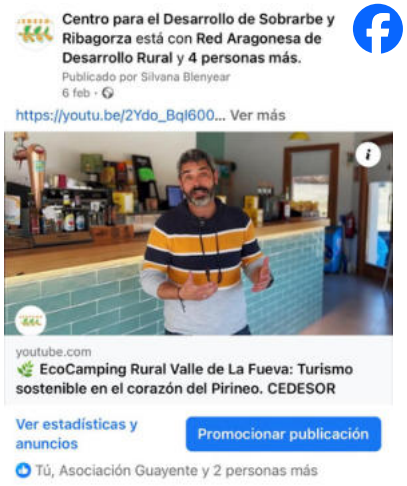

FACEBOOK

FEBRERO 2025

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza
Publicado por Silvana Blenyear
10 feb ·

Red Española de Desarrollo Rural (REDR) · Seguir
10 feb ·
Jóvenes, tecnológicas y con negocio consolidado, perfil de la emprendedora r... Ver más

Estadísticas no disponibles · Crear anuncio
1

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza
Publicado por Silvana Blenyear
17 feb ·

Adelpa Municipios Pirineo Aragonés
11 feb ·
La Red Aragonesa de Desarrollo Rural ha dado el visto bueno a la propuesta de subvención de Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y... Ver más

Estadísticas no disponibles · Crear anuncio
Turismo Laspaúles Oficial · 1 vez compartido

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza está con Red Aragonesa de Desarrollo Rural y 3 personas más.
Publicado por Silvana Blenyear
19 feb ·
Os compartimos el video de María José Trell y su proyecto

youtube.com
Almacenes Trell: Un comercio con historia que crece gracias a las ayudas LEADER CEDESOR #...

Ver estadísticas y anuncios · Promocionar publicación
3 · 1 vez compartido

MARZO 2025

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza
Publicado por Silvana Blenyear
6 mar ·
Os invitamos a ver el siguiente video

youtube.com
Naera Cuida: Cosmética Natural en el Valle del Isábena | Ayudas LEADER #CEDESOR RODA

Ver estadísticas y anuncios · Promocionar publicación
1

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza
Publicado por Silvana Blenyear
6 mar ·

Aragón Emprende
4 mar ·
¡Gran éxito de las Jornadas Inspiradoras en Aínsa! ... Ver más

Estadísticas no disponibles · Crear anuncio

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza
Publicado por Silvana Blenyear
7 mar ·
https://www.elaltojalon.es/texto-diario/mostrar/5205986/fondos-leader-creado-casi-1500-... Ver más

elaltojalon.es
LOS FONDOS LEADER HAN CREADO CASI 1.500 EMPLEOS EN ARAGÓN ENTRE 2014 Y 2022

Ver estadísticas y anuncios · Promocionar publicación
Me gusta · Comentar · Compartir

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza
Publicado por Silvana Blenyear
7 mar ·

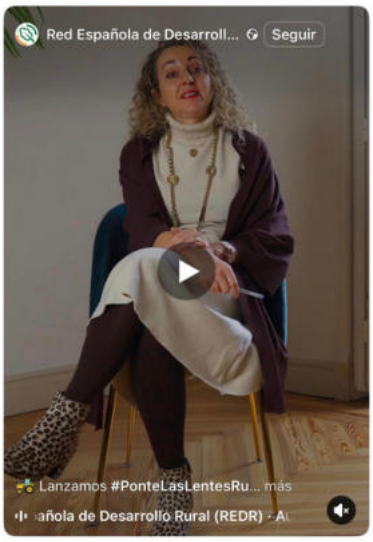

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza
Publicado por Manoli Antunez
27 mar ·

Turismo de Sobrarbe
27 mar ·
Un adelanto de la agenda cultural para los próximos días
www.turismosobrarbe.com

Estadísticas no disponibles · Crear anuncio

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza
Publicado por Silvana Blenyear
13 mar ·
https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2025/03/10/lucha-despoblacion-300-langui... Ver más

elperiodicodearagon.com
La lucha contra la despoblación: los '300' que languidecen en el Aragón rural

Ver estadísticas y anuncios · Promocionar publicación
1 vez compartido

FACEBOOK

MARZO 2025

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza
Publicado por Manoli Antunez
14 mar ·

Camping Lago Barasona está en **Camping Lago Barasona.**
14 mar ·

Agenda de actividades para este fin de semana (del 14 al 16 de marzo):... Ver más

Estadísticas no disponibles · Crear anuncio

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza
Publicado por Manoli Antunez
14 mar ·

Turismo de Sobrarbe
14 mar ·

Nuestra agenda para este fin de semana es variada...

Estadísticas no disponibles · Crear anuncio

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza está con **Comarca de Ribagorza y Restaurante Cotiella.**
Publicado por Silvana Blenyear
27 mar ·

🚀✨ Mira cómo el Restaurante Cotiella de Campo renovó su espacio y su esencia gracias a las... Ver más

youtube.com
📍 Restaurante Cotiella: Renovación y Tradición en Campo | Ayudas LEADER #CEDESOR

Ver estadísticas y anuncios · Promocionar publicación

1

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza
Publicado por Manoli Antunez
27 mar ·

Turismo de Sobrarbe
27 mar ·

🎸📷Un adelanto de la agenda cultural para los próximos días
📌www.turismosobrarbe.com

Estadísticas no disponibles · Crear anuncio

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza
Publicado por Manoli Antunez
28 mar ·

Camping Lago Barasona
28 mar ·

Actividades para este fin de semana en nuestra zona (del 28 al 30 de marzo):... Ver más

Estadísticas no disponibles · Crear anuncio

ABRIL 2025

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza
Publicado por Manoli Antunez
5 abr ·

Turismo de Sobrarbe
5 abr ·

Algunas actividades para este fin de semana... y un adelanto para los próximos...
El Festival de cine etnográfico llega a su... Ver más

Estadísticas no disponibles · Crear anuncio

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza
Publicado por Manoli Antunez
10 abr ·

Turismo de Sobrarbe
10 abr ·

🎸📷Un adelanto de la agenda cultural para los próximos días, cuenta atrás para Semana Santa.
📌www.turismosobrarbe.com

Estadísticas no disponibles · Crear anuncio

Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza
Publicado por Manoli Antunez
11 abr ·

Camping Lago Barasona
11 abr ·

Actividades programadas este fin de semana en nuestra zona (del 11 al 13 de abril)... Ver más

Estadísticas no disponibles · Crear anuncio

ABRIL 2025

MAYO 2025

FACEBOOK

JULIO 2025

AGOSTO 2025

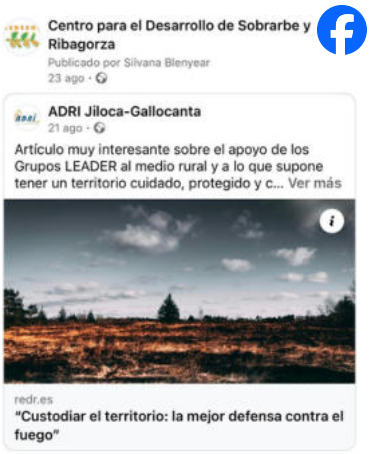

SEPTIEMBRE 2025

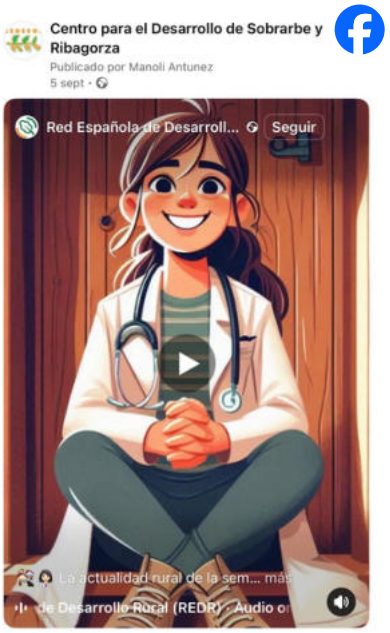

OCTUBRE 2025

2025

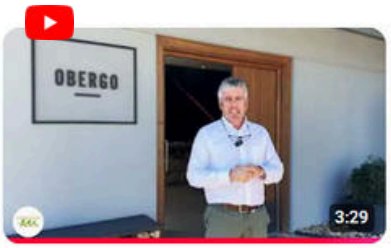

🍇 Bodegas Obergo: Turismo, Vino e Historia | Ayudas LEADER #CEDESOR...

64 visualizaciones • hace 8 meses

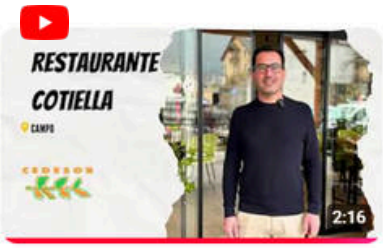

📍 Restaurante Cotiella: Renovación y Tradición en Campo | Ayudas LEADE...

74 visualizaciones • hace 8 meses

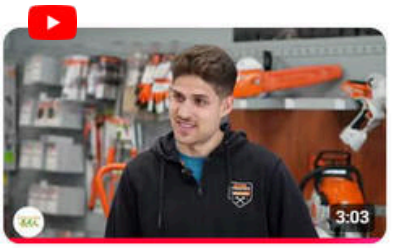

🚴 CICLOS SALAMERO: Graus 🚴 CEDESOR tienda con material para...

42 visualizaciones • hace 9 meses

🌿 Naera Cuida: Cosmética Natural en el Valle del Isábena | Ayudas LEADER...

32 visualizaciones • hace 9 meses

🔹 Almacenes Trell: Un comercio con historia que crece gracias a las ayuda...

34 visualizaciones • hace 10 meses

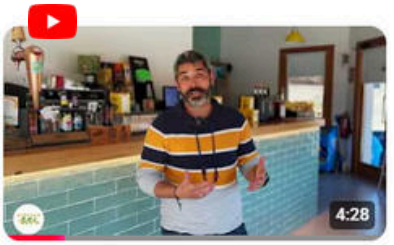

🌿 EcoCamping Rural Valle de La Fueva: Turismo sostenible en el...

135 visualizaciones • hace 10 meses

Autoescuela Alto Aragón: Formación y empleo en Graus gracias a las Ayuda...

4 visualizaciones • hace 2 semanas

Centro Marboré: una nueva escuela de perfeccionamiento del deporte gracia...

12 visualizaciones • hace 3 meses

Más que vehículos: movilidad e inclusión en el Pirineo | Asociación...

5 visualizaciones • hace 5 meses

Nuevo gimnasio en Torla-Ordesa | Ayudas LEADER #CEDESOR

54 visualizaciones • hace 5 meses

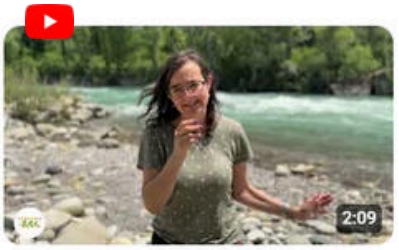

De río a reto olímpico: canal de aguas bravas en Graus : LEADER 2014-2020

47 visualizaciones • hace 7 meses

Foto Garuz: Casi un siglo inmortalizando la historia de Graus :...

12 visualizaciones • hace 7 meses

CEDESOR @cedesor · 8/1/25

01

La convocatoria continúa abierta; os animamos a presentar vuestros proyectos!!

> **CEDESOR** @cedesor · 15/10/24
>
> 🚀 Abierta la CONVOCATORIA DE AYUDAS #LEADER 2025.
>
> cedesor.es/orden_convocat...
>
> EU #Leader #Desarrollo #Mundorural #Aragón
>
> @AragonRural
> @redespanola
> @redPAC_
> @GobAragon
> @DPHuesca
> @ComarcaRibagorz
>
>
>

CEDESOR @cedesor · 13/1/25

01

🚀 ¡Convocatoria abierta!
Ayudas LEADER 2025: impulsa tu proyecto en Sobrarbe y Ribagorza. 💡

📩 Más info:
✉️ info@cedesor.es
📞 974 550 137 / 629 073 358
🌍 cedesor.es

#Leader #Cedesor #DesarrolloRural #Sobrarbe #Ribagorza #Ayudas #Emprendimiento #Innovación

Gobierno de Aragón y 4 más

CEDESOR @cedesor · 20/1/25

01

❓ ¿Dudas sobre las ayudas LEADER?
Visita nuestras Preguntas Frecuentes 👉 cedesor.es/documentos-de-...
Si necesitas más info:
✉️ info@cedesor.es
📞 974 550 137 / 629 073 358
¡Estamos para ayudarte a impulsar tu proyecto! 🚀
#Leader #MundoRural #Aragón #cedesor

2 · 1 · 127

CEDESOR @cedesor · 21/1/25

01

La Universidad Politécnica de Madrid quiere saber qué opinas sobre las políticas ambientales y la nueva Ley de Restauración de la Naturaleza.
🕒 Solo 10 min. para participar.
📅 Tienes hasta el 9 de febrero.
📲 Escanea el QR
#CEDESOR #sobrarbe #ribagorza #ordesaymonteperdido

CEDESOR @cedesor · 22/1/25

01

🚲🚲 Pedal Spain llega a Aínsa para impulsar el cicloturismo y el turismo sostenible en España.

Participa en este taller el 📅 28 de enero y ayúdanos a posicionar el territorio como referente europeo. 💪

#PedalSpain #BielayTierra #TurismoSostenible #Cicloturismo

CEDESOR @cedesor · 27/1/25

01

🌟 ¿Sabes cómo solicitar las ayudas LEADER? 🌟

En la imagen encontrarás los pasos esenciales para acceder a estas ayudas que impulsan el desarrollo regional. 🛠️

📩 Dudas? Contáctanos: info@cedesor.es
👉 Más info en nuestra web: cedesor.es

#CEDESOR #LEADER

CEDESOR @cedesor · 24/1/25

01

📅 El 17 de enero comenzamos una nueva etapa en el proyecto @birdingaragon, promoviendo el turismo ornitológico y ecoturismo en Aragón. 🦅 💡
#CEDESOR #cooperaciónleader #birdingaragon #Sobrarbe #Ribagorza #ecoturismo #ornitología

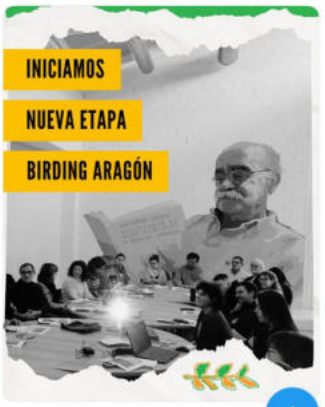

BirdingAragon y 2 más

CEDESOR @cedesor · 3/2/25

02

🛠️ Estas iniciativas tendrán un impacto económico de más de 540.000 € en la región, consolidando empleo y potenciando el desarrollo rural.

📲 Descubre más detalles en nuestra web 👇
cedesor.es/2025/02/03/ced...

#CEDESOR #leader #fondosleader #proyectosleader #desarrollorural

CEDESOR @cedesor · 6/2/25

02

🌿🏕️ Descubre cómo las ayudas LEADER han hecho posible EcoCamping Rural Valle de La Fueva. Un proyecto que impulsa el turismo sostenible y dinamiza el territorio. 🚐✨

🎥 Nuevo video en YouTube ➡️ youtu.be/2Ydo_Bql600

#CEDESOR #LEADER #turismosostenible #desarrollorural

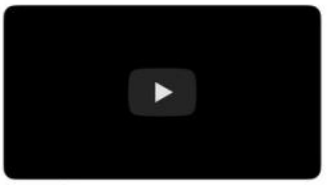

YouTube

2 · 4 · 181

02

CEDESOR @cedesor · 19/2/25

Os compartimos un video de María José Trell y cómo las ayudas LEADER beneficiaron su proyecto.

youtu.be/hcamBIlgR0I

#CEDESOR #LEADER #ImpulsoRural #ComercioLocal #Graus #DesarrolloRural #ribagorza

02

CEDESOR @cedesor · 20/2/25

⏳ La cuenta atrás ha comenzado ⏳ ¡Solo tienes hasta el 28 de febrero para presentar tu solicitud!

📩 Contacta con el equipo técnico de CEDESOR y descubre si tu idea es subvencionable. ¡Aprovecha esta oportunidad antes de que sea tarde! 🚀

#CEDESOR #leader #fondosleader

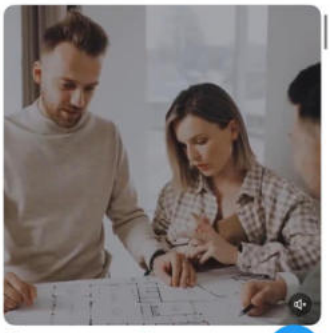

2 4 100

03

CEDESOR @cedesor · 7/3/25

De elaltojalon.es

2 4 124

03

CEDESOR @cedesor · 27/3/25

🚀✨ Mira cómo el Restaurante Cotiella de Campo renovó su espacio y su esencia gracias a las ayudas LEADER. Un antes y después que inspira 💡🍽️

🖥️ Descubre la historia completa en YouTube → youtu.be/mYz-2kOwt3E

#CEDESOR #AyudasLEADER #Campo #Huesca #DesarrolloRural

YouTube

2 1 233

04

CEDESOR @cedesor · 1/4/25

📢 #MyRuralFuture! 💚 Un millón de voces por el desarrollo rural.

🎯 Objetivo: 100.000 firmas en España para demostrar que el modelo LEADER/CLLD es esencial.

✅ Firma la petición aquí 👉 [elard.eu/petition_es/]

#CEDESOR #LEADER #CLLD #DesarrolloRural

05

CEDESOR @cedesor · 6/5/25

No es una utopía, es una oportunidad real. Las ayudas LEADER pueden cubrir el 35% (¡hasta 45% en agroalimentario o forestal!) de tu inversión.
Plazo: hasta el 30/09/25.
📩 info@cedesor.es
📞 974 550 137
#CEDESOR #LEADER #Sobrarbe #Ribagorza

1 3 100

05

CEDESOR @cedesor · 13/5/25

Las ideas que nacen aquí, crecen con sentido. Emprende en el medio rural con ayudas LEADER: cubren el 35% (hasta 45% si es agroalimentario o forestal) de tu inversión.
Plazo: hasta el 30/09/25.
Info: info@cedesor.es
#AyudasLEADER #CEDESOR #RuralEsFuturo

1 3 79

05

CEDESOR @cedesor · 20/5/25

Las grandes ideas no siempre nacen en la ciudad.
🌱 Si tienes un proyecto, las ayudas LEADER pueden cubrir el 35% (¡hasta el 45% si es agroalimentario o forestal!).
📅 Hasta el 30/09/25
📩 info@cedesor.es
#LEADER #ribagorza #sobrarbe

2 3 117

06

CEDESOR @cedesor · 3/6/25

¿Tienes un proyecto y te falta el empujón? Las ayudas LEADER pueden cubrir hasta el 35% (o el 45% si es agroalimentario o forestal).
📅 Hasta el 30/09/2025
📩 info@cedesor.es
📞 974 550 137 / 629 073 358
#CEDESOR #LEADER #DesarrolloRural #Sobrarbe #Ribagorza #RuralConFutur

06

CEDESOR @cedesor · 17/6/25

Con foco y apoyo, tu proyecto puede despegar, incluso en los pueblos más pequeños.
💡 Las ayudas LEADER cubren el 35% (hasta 45% en agroalimentario o forestal).
📅 Hasta el 30/09/25
📩 info@cedesor.es

#CEDESOR #LEADER #DesarrolloRural #Sobrarbe #Ribagorza #ImpulsaTuIdea

08

CEDESOR @cedesor · 21/8/25

🟩 Más de 341.000 € de inversión para nuevos proyectos en Ribagorza y Sobrarbe gracias a #AyudasLEADER

📅 Convocatoria abierta hasta el 30/09
📲 Más info: cedesor.es

#CEDESOR #DesarrolloRural

10

CEDESOR @cedesor · 20/10/25

🎟️ El 30 de octubre CEDESOR participará en la Semana del Emprendimiento en Aragón 💡 Una jornada para compartir ideas y apoyar el talento rural que impulsa Sobrarbe y Ribagorza.

📍 Espacio Pirineos, Graus
⏰ 10:30 a 14:00 h
🔗 Inscripción: aragonemprende.com

#CEDESOR

1 2 80

12

Fijado

CEDESOR @cedesor · 4/12/25

🔥 Abierta la convocatoria de Ayudas LEADER 2026 en Sobrarbe y Ribagorza.
Si tienes un proyecto emprendedor, es el momento de solicitar tu ayuda.
ℹ️ Más info: cedesor.es/2025/12/04/abi...

#CEDESOR #LEADER2026

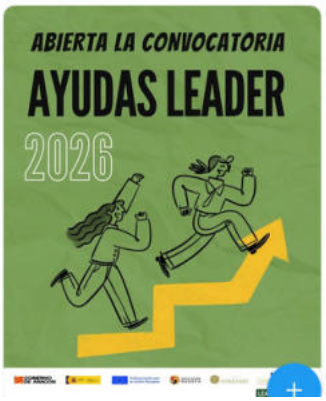

12

CEDESOR @cedesor · 16/12/25

¿Tienes dudas sobre las ayudas LEADER? Consulta requisitos, gastos subvencionables y preguntas frecuentes en nuestra web 👇
👉 cedesor.es/documentos-de-...

💚 El equipo técnico de CEDESOR te acompaña en todo el proceso.
#AyudasLEADER #Sobrarbe #Ribagorza #DesarrolloRural #CEDESOR

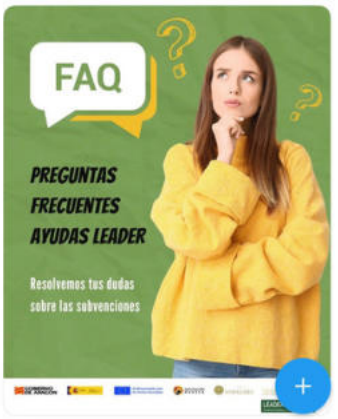

12

CEDESOR @cedesor · 6d

🔄 CEDESOR colabora en el Plan Relevo + Alto Aragón, impulsado por @dphuesca y los Grupos #LEADER, para facilitar el relevo generacional y evitar el cierre de negocios en el medio rural.

📄 Más info en el folleto informativo 👇
cedesor.es/2025/12/18/920...
#Relevo #leader #dph

12

CEDESOR @cedesor · 3d

CEDESOR propone ayudas LEADER a 12 proyectos, con una inversión de 1,8 M€ en Sobrarbe y Ribagorza.
Creación y mantenimiento de empleo, desarrollo rural y futuro para el territorio.

👉 Más info: cedesor.es/2025/12/22/ced...

#CEDESOR #Leader

PUBLICACIONES DE OTRAS RRSS SOBRE CEDESOR Y COLABORACIONES

MARZO 2025 POST

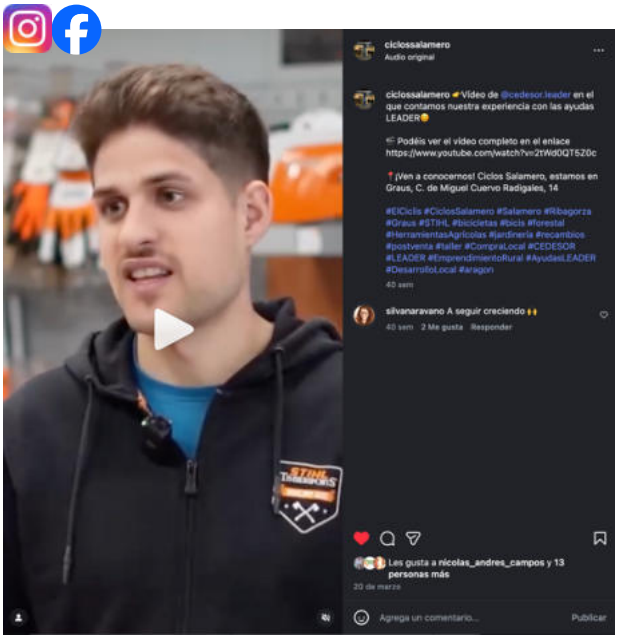

ABRIL 2025 POST

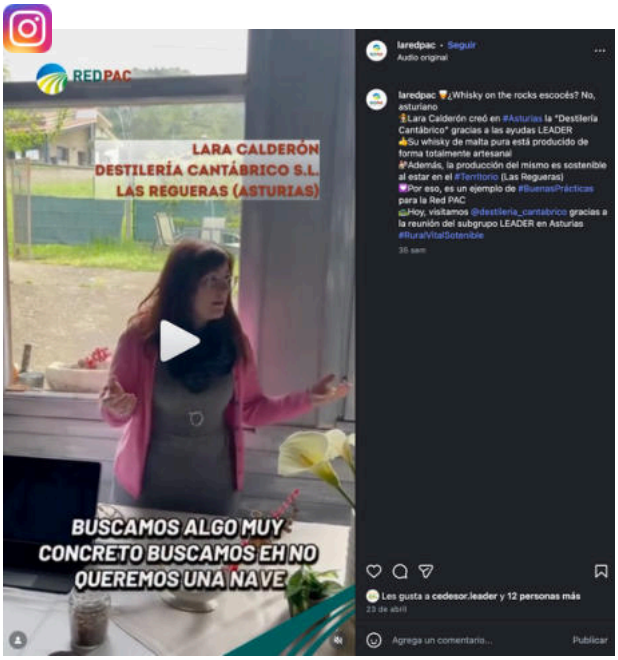

MAYO 2025 POST

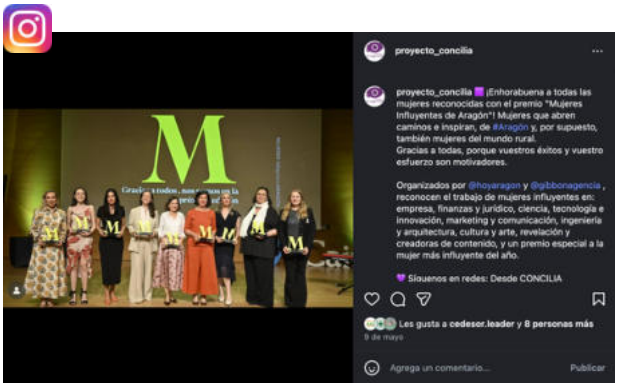

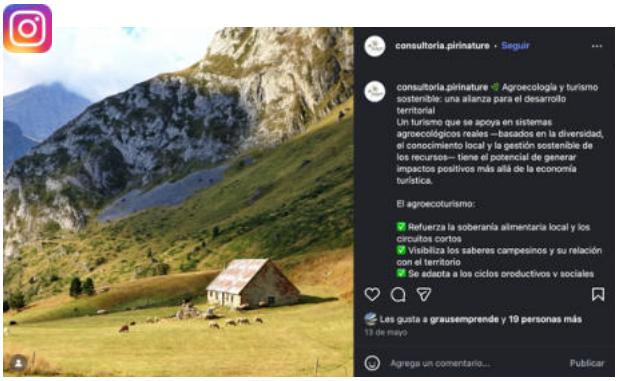

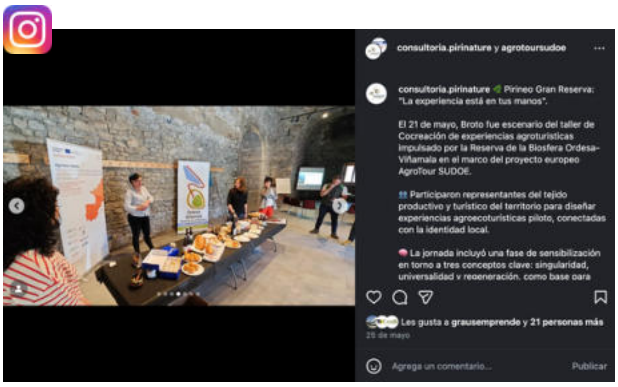

MAYO 2025 POST

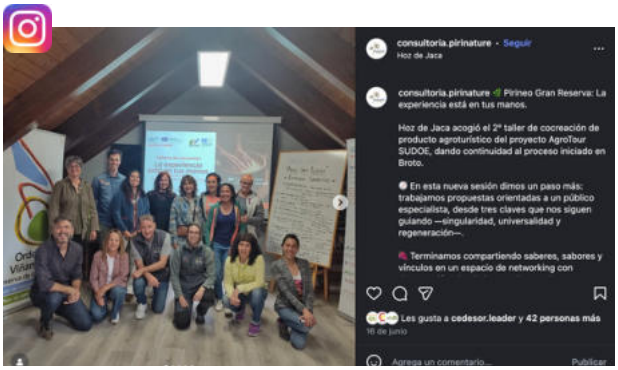

JUNIO 2025 POST

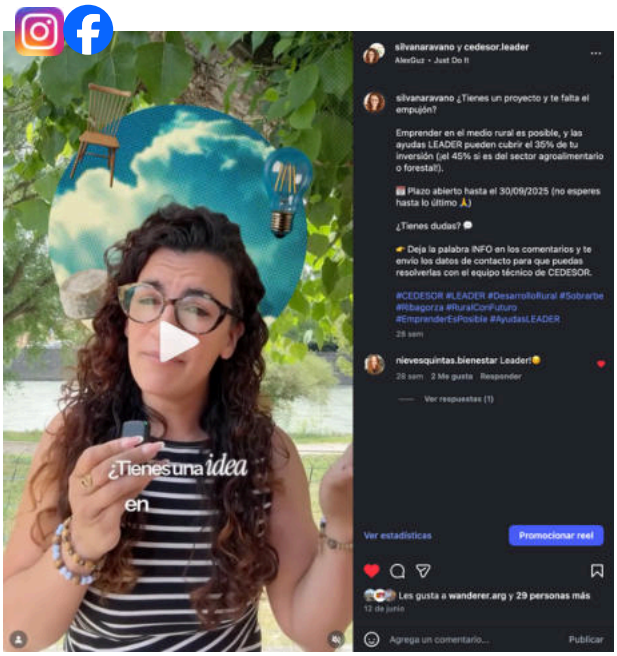

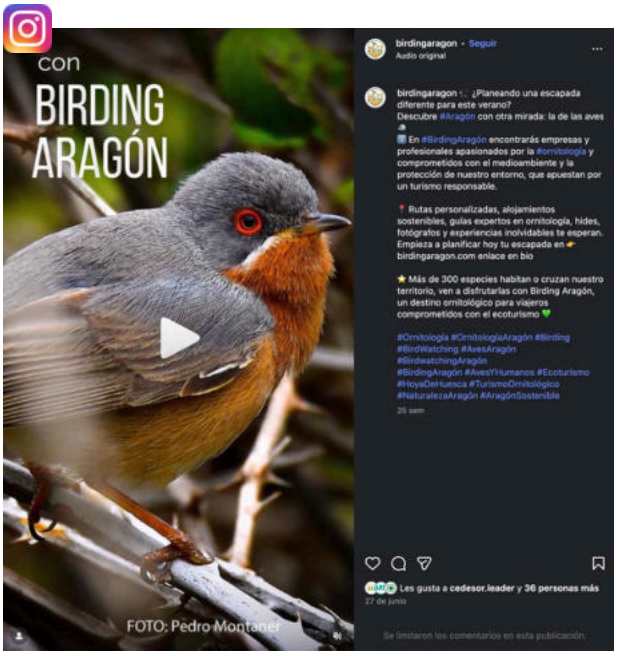

JULIO 2025 POST

JULIO 2025 POST

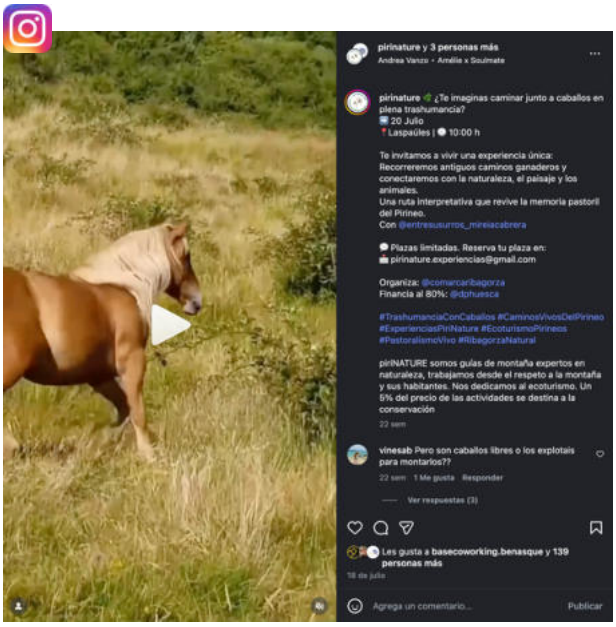

AGOSTO 2025 POST

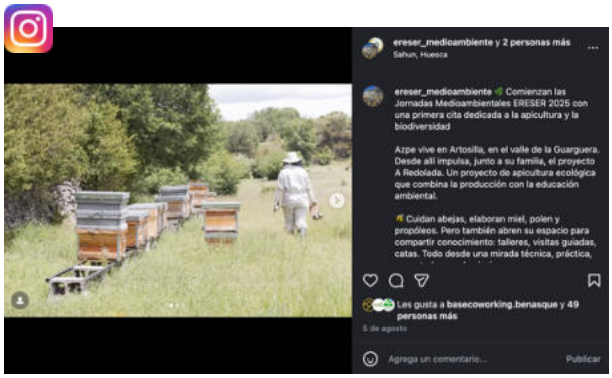

AGOSTO 2025 POST

AGOSTO 2025 POST

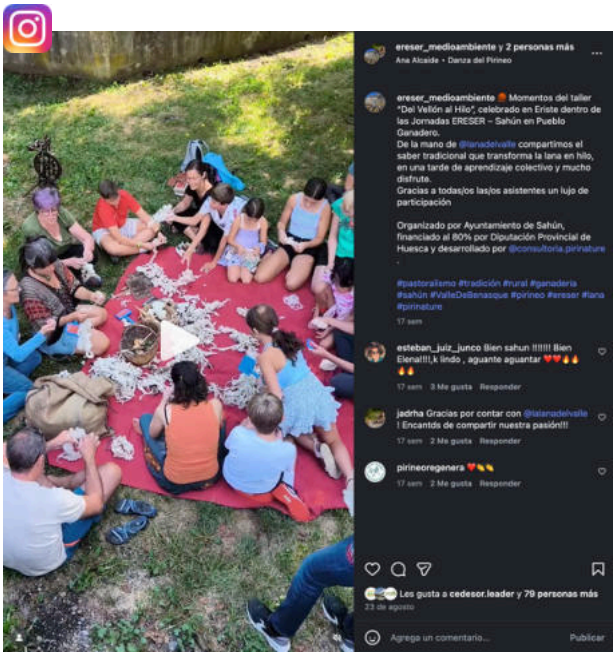

SEPTIEMBRE 2025 POST

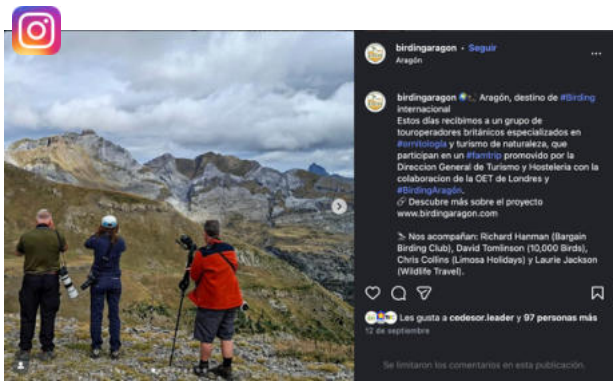

SEPTIEMBRE 2025 POST

OCTUBRE 2025 POST

OCTUBRE 2025 POST

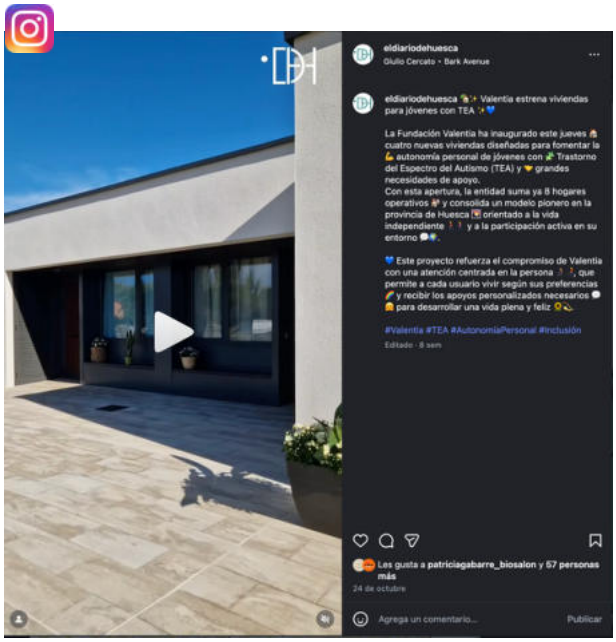

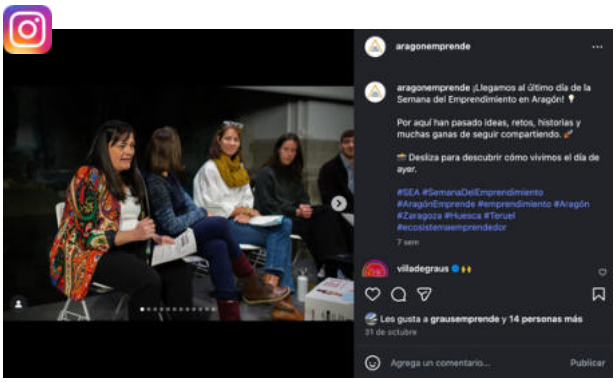

NOVIEMBRE 2025 POST

NOVIEMBRE 2025 POST

DICIEMBRE 2025 POST

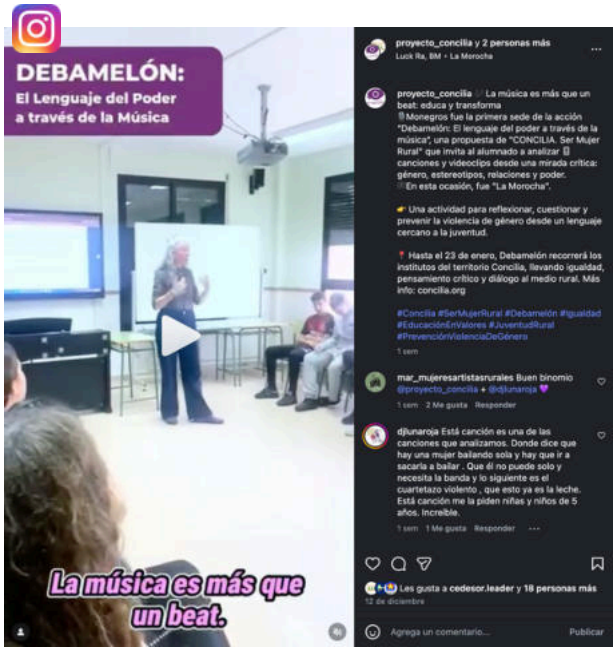

DICIEMBRE 2025 POST